AÑO LXXIV. HABANA,—Jueves 13 de Febrero de 1913.—San Benigno, mártir. NUMERO 38.

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PRADO 103 APARTADO DE CORREOS, 1010

DIRECCION TELEGRAFICA: "DIARIO HABANA" Telefono: Redacción, A 6301—Administración, A 6201

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses	$ 21.20 oro	I. DE CUBA	12 meses	$ 15.00 plata	HABANA	12 meses	$ 14.00 plata
	6 „	„ 11.00 „		6 „	„ 8.00 „		6 „	„ 7.00 „
	3 „	„ 6.00 „		3 „	„ 4.00 „		3 „	„ 3.75 „

CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

SERVICIO PARTICULAR —DEL— "DIARIO DE LA MARINA"

MADRID

NOTAS PALACIEGAS

EL CONSEJO DE ESTA MAÑANA EN PALACIO.—LA PROXIMA CONFERENCIA INTERNACIONAL.—ANTE LA INTERNACIONALIZACION DE TANGER.—POR LA CRISIS AGRARIA.—CAMBIO DE IMPRESIONES.

Madrid, 12.—10 p. m.

Ante la natural expectación de la gente política y, como todos los jueves, celebróse esta mañana en Palacio el tan previamente comentado Consejo de Ministros, presidido por el Rey.

Poco después de las diez comenzaron a llegar los ministros al regio alcázar, mostrándose reservadísimos, a pesar de las insistentes preguntas que les dirigieron los periodistas allí congregados.

A las diez y media comenzó el Consejo, que prolongóse hasta muy cerca de la una de la tarde.

Cuando los ministros salieron de Palacio, ya más explícitos, algo pudo saberse de lo tratado ante el Rey.

Según aquéllos, más de una hora duró el habitual discurso del Jefe del Gobierno, dando cuenta a Su Majestad del estado y desarrollo de la política interior y exterior, y deñicando la mayor parte de aquél a la exposición de los acuerdos anticipadamente convenidos con el Rey por los señores Conde de Romanones, Luque, y Navarro Reverter en su última entrevista acerca del protectorado de España en Marruecos.

Seguidamente, y en plena unanimidad de pareceres, acordáronse las bases que, presentadas por el Gobierno español, han de discutirse en la próxima Conferencia que celebrarán Francia, Inglaterra, y España para definir la ya acordada internacionalización de Tánger.

Asimismo se decidió que, en tanto no se ratifica el Tratado hispano-francés, se encargue del mando superior de la zona marroquí designada a España el actual comandante general de Ceuta, general Alfau, quien ha de ser después nombrado, como desde un principio se pensó, Residente general.

Concretado esto, el ministro de Fomento, señor Villanueva, expuso su plan de riegos para el Alto Aragón, y, ocupándose de la espantosa crisis agraria de la región aludida, de donde pueblos enteros están emigrando, manifestó que ya tiene proyectadas las necesarias obras de fertilización de tales tierras, estando presupuestadas aquéllas en ciento ochenta millones de pesetas.

El Gobierno en pleno, y con el Gobierno el Rey, están interesadísimos en que dichas obras se realicen sin demora alguna.

Acordóse por último, y con análogos fines, la inmediata subasta de los caminos vecinales que en proyecto tienen diversas provincias, y la subasta también de las obras planeadas para el puerto de La Guardia.

Redújose a esto el tan esperado Consejo, terminado el cual firmáronse diversos decretos de los distintos Ministerios.

Por último, los ministros reuniéronse durante un breve rato en la antecámara para seguir cambiando impresiones sobre los asuntos de actualidad.

Los periodistas que esperábanles, y junto a ellos no pocos curiosos, vieron defraudadas sus esperanzas de que de este Consejo surgiera algo más interesante.

EL KAISER GUILLERMO Y EL REY ALFONSO. — PARTICIPACION DE UNA BODA.—CONTESTACION CORDIAL.

Madrid, 12.—11 p. m.

Hoy recibió el rey D. Alfonso un afectuoso telegrama del Kaiser Guillermo de Alemania, quien le participa el próximo enlace de su única hija la princesa Victoria Luisa con el Gran Duque Juan Alberto de Mecklemburgo, Regente de Brunswick.

La princesa Victoria Luisa cuenta veintiún años y su prometido cincuenta y seis.

El rey D. Alfonso contestó inmediatamente enviando su anticipada y cordial felicitación a los futuros esposos.

LA ACTUALIDAD POLITICA

NOTA DEL DIA.—LAS AFIRMACIONES DE MELQUIADES ALVAREZ.—EL MINISTERIO DEL TRABAJO. — ¿MOROTE, CANDIDATO A MINISTRO?

Madrid, 12.—11 p. m.

La nota del día constitúyenla hoy las afirmaciones que anoche hizo el ilustre diputado a Cortes republicano don Melquiades Alvarez, al brindar en el banquete con que celebróse el 40 aniversario de la proclamación de la República en España.

El señor Alvarez, que elogió la conducta de su no menos ilustre correligionario don Gumersindo Azcárate al acudir al llamamiento del Rey, se congratuló de que España siguiera así el ejemplo de Inglaterra y de Italia, modelos de monarquías liberales, y agregó que, ante esta evolución, los republicanos bien podrían asimismo evolucionar, prestando su eficaz colaboración a la Patria de todos.

Los comentarios que estas afirmaciones produjeron son innumerables y para todos los gustos.

El Jefe del Gobierno, Conde de Romanones, alaba a Melquiades Alvarez, ponderando su patriotismo, su justicia para la monarquía democrática de D. Alfonso XIII, y sus plausibles orientaciones en favor indudable para la Patria.

Los republicanos radicales censuran, en cambio, al insigne republicano gubernamental, y tampoco los conservadores le aplauden, como no aplaudieron al señor Azcárate en su visita a Palacio, que "La Epoca" hubo de calificar con el irónico eufemismo de "azcaratada."

Y a propósito del señor Azcárate. Cuantos creían que para él había de crearse el proyectado Ministerio del Trabajo, comentan su afirmación de anoche—anterior al discurso de Melquiades Alvarez—de que él sólo será ministro con la República.

Esta declaración—que acaso no la hubiera formulado de haber oído antes el discurso de Melquiades Alvarez—ha contrariado, indudablemente, al Conde de Romanones.

Interrogado esta noche el Jefe del Gobierno sobre si desistiría ahora de la creación del Ministerio del Trabajo, contestó que en modo alguno, pues entiende que España es el país que más necesitado está de ese Departamento, por la frecuencia con que aquí se producen las huelgas y demás problemas sociales que a él se han de someter.

En los círculos políticos tiénese por seguro que, de no convencerse al señor Azcárate, será la nueva cartera del Trabajo para el insigne periodista ex-republicano don Luis Morote, que últimamente figuró en las filas del canalejismo.

Pero insístese en que el deseo de Romanones es que dicho Ministerio sea para un republicano gubernamental... y en esto acaso coincide con el pensamiento de Melquiades Alvarez.

LOS CONSERVADORES. — DE MAURA A DATO.—LA APERTURA DE LAS CORTES.

Madrid, 12.—11 y 30 p. m.

A pesar de que la tantas veces presagiada crisis ministerial parece alejarse, por lo menos hasta que esté más próxima la fecha de la reapertura de las Cortes, los conservadores vuelven a dar señales de vida, y agítanse como si presintieran cercano el poder.

Refiriéndose a esto, un colega, después de interrogar a elevados personajes del conservadorismo, deduce la suposición de que—tarde o temprano—cuando surja la crisis, y el Rey consulte a los jefes de partido, el señor Maura se eliminará a sí propio, aconsejando la formación de un Gobierno presidido por el señor Dato, que durará más o menos tiempo, y al que sustituiría D. Antonio cuando las circunstancias lo aconsejasen...

Pero, de todos modos, según el colega, Dato será quien presida las próximas elecciones.

Respecto a la fecha probable de la reapertura de las Cortes, los amigos del Gobierno anúncianla, por lo pronto, para los primeros días de Abril.

NOTICIAS DIVERSAS

EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA.—SERAFIN ALVAREZ QUINTERO, ACADEMICO. — ELOGIOS A LA ACADEMIA.

Madrid, 11.—11 y 40 p. m.

Ha sido designado miembro de la Real Academia Española el aplaudidísimo autor dramático Serafín Alvarez Quintero que en unión de su hermano Joaquín tantas y tan admirables obras teatrales dió a la escena.

Toda la prensa elogia a la Academia que en estos últimos meses ha llevado a su seno a cuatro de los más valiosos prestigios de la juventud intelectual: Benavente, Martínez Ruíz, Ricardo León, y Serafín Alvarez Quintero.

La designación de éste es alabadísima en el Ateneo.

LA PRESIDENCIA DEL ATENEO.—ECHEGARAY, NO LA ACEPTA.—¿SE ELEGIRA A CARRACIDO?

Madrid, 12.—11 y 50 p. m.

El eminente dramaturgo don José Echegaray ha manifestado que no acepta la Presidencia del Ateneo, insinuando la conveniencia de que se conceda a una personalidad joven, siempre, según él, más activa que una de tan avanzada edad como él.

Ahora parece ser que, en vista de esto, será elegido el meritísimo hombre de ciencia don José Rodríguez Carracido, senador por la Universidad de Granada.

Se insistirá, sin embargo, en que Echegaray acepte la Presidencia, para la que sería elegido por aclamación unánime.

MONEDEROS FALSOS. — EXPORTABAN SUS MONEDAS A CUBA.—SON DETENIDOS.

Madrid, 12.—11 y 50 p. m.

La policía de esta capital ha descubierto y detenido aquí a toda una banda de monederos falsos, que tenía su fábrica en Murcia, y cuya especialidad era la exportación.

Créese que el principal mercado de sus falsas monedas lo tenían en Cuba.

El juzgado ha comenzado a instruir sus diligencias.

LOS CAMBIOS

Madrid, 12.—11 y 55 p. m.

Hoy se cotizaron en la Bolsa las libras, a 27'12.

Los francos, a 7'45.

CABLEGRAMAS DE LA PRENSA ASOCIADA

VIA ESTADOS UNIDOS

LA REVOLUCION CONTRA MADERO

LAS PUERTAS DE BELEN ABIERTAS.—CUATRO MIL CRIMINALES EN LA CALLE.—LOS EMBAJADORES DE ALEMANIA Y LOS ESTADOS UNIDOS EXIGEN A MADERO LA TERMINACION DEL COMBATE.

Ciudad de Méjico, Febrero 12.

Por si algo faltaba para hacer más angustiosa la terrible situación porque atraviesa el pueblo de esta capital, esta tarde han sido abiertas de par en par las puertas de la cárcel, conocida por Belén, quedando en libertad unos cuatro mil criminales de la más baja estofa que guardaban prisión en la misma.

Es tal el peligro que corren las familias y el elemento extranjero residente en la ciudad con la lluvia de proyectiles que disparan federales y rebeldes, que el Embajador de los Estados Unidos y el de Alemania han subido a Palacio a exigir al Presidente Madero que termine inmediatamente el combate que se viene librando en las calles de la capital mejicana.

LOS FEDERALES BOMBARDEAN EL ARSENAL SIN RESULTADO.—LOS REBELDES LANZAN SUS GRANADAS HACIA EL CENTRO COMERCIAL. — DOS AMERICANAS MUERTAS.

Hoy los federales han bombardeado durante cuatro horas consecutivas el Arsenal, donde está atrincherado Félix Díaz, y a pesar del terrible fuego de artillería no lograron éxito alguno. Los rebeldes respondieron al ataque de los federales lanzando granadas y balas rasas hacia el centro de la ciudad, donde están los comercios, logrando desalojar de sus posiciones a los rifleros y artilleros federales que manejaban las ametralladoras y que estaban apostados en las azoteas de las casas más altas de la capital.

Uno de los disparos rebeldes alcanzó la Legación de Inglaterra y con este motivo los federales avanzaron una batería con objeto de proteger dicha Embajada.

Entre las víctimas americanas que hubo hoy figuran dos mujeres, la una Mrs. Holmes, que fué muerta por una bala, y la otra Mrs. Griffith, a quien una granada le llevó las dos piernas. Ambas señoras se encontraban en sus respectivos hogares.

Ha circulado la noticia, que no ha sido confirmada, de que Madero, temeroso de una intervención extranjera, había ordenado que los federales suspendieran el fuego; pero cierta o no la noticia, el tiroteo ha continuado.

LA LIMITACION DE LA ZONA DE COMBATE.—PETICION INFRUCTUOSA.

El Cuerpo Diplomático acreditado en esta ciudad ha pedido al Presidente y al general Félix Díaz que se limite la zona de fuego. Infructuosa resultó la petición de los diplomáticos, pues tanto el Presidente de la República como el caudillo revolucionario se culpan mutuamente de lo que está ocurriendo en la capital.

PROTESTA DE LOS MINISTROS EXTRANJEROS.—MADERO SUSPENDE EL FUEGO Y ENVIA UN EMISARIO DE PAZ, A QUIEN LOS REBELDES TIROTEAN.

El Embajador de los Estados Unidos y los Ministros de España, Inglaterra y Alemania han protestado esta tarde ante el Presidente Madero contra la continuación de la batalla que se libra en la ciudad.

En vista de la protesta el general Madero ordenó a las tropas leales al Gobierno que suspendieran el fuego para permitir que un enviado suyo visitara a Félix Díaz. Así se hizo, pero el mensajero de paz, a pesar de llevar una bandera blanca en la mano, fué tiroteado por los revolucionarios, escapando milagrosamente con vida y continuando su marcha impávido e ileso a cumplir la misión que le fué confiada.

LOS CRIMINALES EN CAMPAÑA.—EL BOMBARDEO MAS TERRIBLE EN LA HISTORIA DE NORTEAMERICA.—EDIFICIOS AVERIADOS.—CESO EL TIROTEO.—DIAZ ADQUIERE VENTAJAS.—MADERO OPTIMISTA.

Ya están haciendo de las suyas los presos libertados de la cárcel. Dichos criminales han cometido algunos robos, pero en general se encuentran demasiado aterrorizados para abandonar los lugares de refugio que han logrado adquirir en medio del bombardeo más terrible que registra la historia de las ciudades de Norte-América.

Hasta ahora son inmensos los daños causados en la propiedad. Docenas de hermosos edificios tienen troneras inmensas ocasionadas por los proyectiles de la artillería gruesa y centenares de casas están con desperfectos de más o menos importancia.

A las nueve de la noche y a causa de la obscuridad suspedieron el fuego los cambatientes, y como resultado del combate que se inició a las seis de la mañana, Félix Díaz ha alcanzado alguna ventaja, rechazando a los federales, ensanchando su esfera de acción y enviando sus tropas contra el Palacio Nacional.

Es imposible calcular el número de las bajas que hubo hoy, pero se sabe que es muy crecido.

El Presidente Madero, a pesar de la pequeña ventaja que ha alcanzado Félix Díaz, aun se siente optimista.

DE OTRAS NACIONES

ESTADOS UNIDOS

CAMBIO DE ORDENES. — LOS ACORAZADOS "VERMONT" Y "NEBRASKA" SALEN DIRECTAMENTE DE GUANTANAMO PARA VERACRUZ.

Washington, Febrero 12.

El Secretario de Marina, Mr. Meyer, después de haber conferenciado a última hora con sus ayudantes, ordenó ciertos cambios en los preparativos que hacen los Estados Unidos para enviar sus buques de guerra a Méjico.

Mr. Meyer ha dispuesto que el contralmirante Fletcher salga inmediatamente de Guantánamo para Veracruz con los acorazados "Vermont" y "Nebraska."

CONSEJO DE SECRETARIOS.—SE DISCUTE EL ASUNTO DE MEJICO.—EL TIO SAMUEL TIENE 35,000 SOLADOS DISPUESTOS A PARTIR.

Washington, Febrero 12.

En Consejo de Secretarios se han discutido los acontecimientos de la capital de Méjico, habiéndose acordado que si los sucesos que se desarrollan en la vecina república hacen necesaria la intervención de los Estados Unidos, el Presidente Taft enviará un mensaje especial al Congreso, pidiendo autorización para llevarla a cabo. Mientras tanto, dispuestos a partir a la primera señal, el Departamento de la Guerra tiene treinta y cinco mil soldados listos para embarcar.

MOTIN EN CHIHUAHUA. — EN MEDIO DE DESCARGAS EL PUEBLO GRITA ¡VIVA DIAZ!

El Paso, Texas, Febrero 12.

Pasajeros llegados a esta ciudad cuentan que anoche ocurrió un motín en Chihuahua y que la plebe desbordada por las calles, descargando sus rifles y revólvers al aire, gritaba ¡Viva Díaz!

Ignórase todavía si la guarnición federal desertó a Madero, como se dijo ayer.

CONTESTACION DE KNOX A WILSON.—AVISO A LOS NO COMBATIENTES.

Washington, Febrero 12.

Contestando un cable del Ministro americano en Méjico, en el cual manifestó Mr. Wilson que la dirección actual que tienen los cañones de los combatientes aumenta el peligro de los residentes extranjeros, el Secretario Knox ha dado instrucciones a su Embajador para que inmediatamente notifique a todos los no combatientes que se alejen de la zona de combate.

INGLATERRA

EL CONFLICTO DE LOS BALKANES.—TURQUIA PIDE INTERVENCION A LAS POTENCIAS.

Londres, Febrero 12.

La Sublime Puerta ha pedido formalmente a Sir Edward Grey, Ministro de Relaciones Exteriores, que invite a las Potencias a que intervengan en el conflicto de los Balkanes. Los Embajadores extranjeros acreditados en Constantinopla han trasmitido el ruego de Turquía a sus gobiernos respectivos.

LOS SUCESOS DE MEJICO Y LA PRENSA INGLESA. — INTERVENCION JUSTIFICADA.

Londres, Febrero 12.

La prensa inglesa dedica sus editoriales a comentar los sucesos de Méjico y en general reconoce que es justificada la intervención de los Estados Unidos en aquella República.

NUEVA ZELANDIA

LOS RECORDS DEL CAPITAN SCOTT. — LOS SUPERVIVIENTES SE OPONEN AL TRASLADO DE LOS EXPLORADORES MUERTOS EN ONETON.

Christchurch, Nueva Zelandia, Febrero 12.

En el vapor "Terranova," llegado a puerto esta mañana, han venido los supervivientes de la expedición del capitán Scott, que traen los records del famoso explorador y los de sus compañeros que fielmente los conservaron hasta morir.

Dice el comandante Evans que pudo haber traído los cadáveres de estos hombres valerosos, pero que los supervivientes se opusieron a ello, acordando que dejaran sus restos en el lugar donde realizaron sus trabajos y encontraron la muerte.

USE CARBON COMPRIMIDO MARCA "IDEAL"
66 PASTILLAS POR UN REAL
ECONOMICO—HIGIENICO
De venta en las Bodegas y Carbonerías
Depósito General:
OBISPO No. 5.—TELEF. A-6787
COMPAÑIA CARBONERA DE CUBA.
SE SOLICITAN AGENTES
539 Feb.-1

La Luz de Avilés
CHORIZOS Y MORCILLAS, LO MEJOR QUE VIENE A CUBA.
RECEPTORES:
GONZALEZ Y SUAREZ
Baratillo núm. 1
542 Feb.-1

THE ROYAL BANK OF CANADA
AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR
CAPITAL Y RESERVA . . $ 25.000,000
ACTIVO TOTAL. . . „ 180.000,000
EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.
SUCURSALES EN CUBA:
Habana: Obrapía 33.—Habana: Galiano 52. Muralla 52. Monte 118.—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Caibarién.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.—Manzanillo.—Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spíritus.—Sagua la Grande.—Nuevitas.
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba. Habana, Obrapía 33.
"Cartas de Crédito en Pesetas valederas sin descuento alguno en todas las plazas bancables de España ó Islas Canarias."
137 E.-1

TELEGRAMAS DE LA ISLA

(De nuestros Corresponsales)

CIENFUEGOS.

Capítulo de noticias.

12—II—6 p. m.

Los heridos de la explosión siguen bien.

El Consejo Provincial por iniciativa del Presidente, Lcdo. Gatell, concedió ochocientos pesos para las víctimas.

Ingresó en la cárcel Eduardo Hidalgo Gato, acusado de haber estafado hace dos años diez mil pesos a los Sres. Suero Balbín y Valle.

Los tranvías eléctricos se inaugurarán el sábado.

En el vapor "Josefita" llegaron 60,000 pesos en plata española para la sucursal del Banco Nacional.

Los elementos populares de la conjunción patriótica se disponen a hacerle un recibimiento cariñoso al representante Oscar Soto, que pronto llegará a Cienfuegos.

El Club Asturiano organiza otra gran fiesta en obsequio de sus socios.

El Corresponsal.

SOCIEDAD Y EMPRESA DEL "Diario de la Marina"

ADMINISTRACION

Por renuncia del señor don José Coll se ha hecho cargo de la Agencia del DIARIO DE LA MARINA en Colón, el señor don Manuel Areces, con quien se entenderán en lo sucesivo nuestros abonados de aquella localidad para todo lo concerniente a esta Empresa.

Habana, Febrero 12 de 1913.

El Administrador.

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Febrero 12.

Por ser día festivo no ha habido cotizaciones; repetimos las de ayer.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés,) 102.

Bonos de los Estados Unidos, a 101.

Descuento papel comercial, de 4¾ a 5¼ por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d|v., banqueros, $4.83.35.

Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, $4.87.40.

Cambios sobre París, banqueros, 60 d|v., 5 francos 17.1|2.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d|v., banqueros, 95.1/4

Centrífugas polarización 96, en plaza, 3.48 cent.

Centrífuga, pol. 96, 2 1/8 cts. c. y f.

Idem Idem entrega de Febrero, a 3.42 centavos.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 2.98 cent.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.7/8 cent.

Harina patente Minnesota, $4.65.

Manteca del Oeste, en tercerolas, $10.90.

Londres, Febrero 12,

Azúcares, centrífugas, pol. 96. 10s. 7.1|2d.

Mascabado, 9s. 3d.

Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 6¾d.

Consolidados, ex-interés, 74.5/8

Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por ciento.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a £89.

París, Febrero 12.

Renta francesa, ex-interés, 88 francos, 95 céntimos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Febrero 12

Azúcares.—El precio de la remolacha en Londres no acusa variación; en Nueva York no han habido operaciones por ser hoy día festivo y en esta plaza rigen los precios firmes, habiéndose efectuado las siguientes ventas:

6,500 sacos sentrífuga pol. 96, a 3.88 rs. arroba, en Sagua.
3,000 idem idem pol. 96, a 3.84 rs. arroba, en Sagua.
3,000 idem idem pol. 96, a 3.84 rs. arroba, en Sagua.
2,000 idem idem pol. 96, a 3.84 rs. arroba, en Sagua.
820 idem idem pol. 96½, a 3.92 rs. arroba, de trasbordo.
1,000 idem idem pol. 96, a 3.¾ rs. arroba, en almacén.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y baja en los precios por letras sobre España.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres, 8 d|v.	19.⅜	19.⅞ P.
" 60 d|v.	18.⅜	18.⅞ P
París, 8 d|v.	5.	5.⅛ P.
Hamburgo, 8 d|v.	3.½	4. P.
Estados Unidos, 3 d|v	8.⅛	9.⅛ P.
España, s. plaza y cantidad, 8 d|v.	2.	1.½ D.
Dcto. papel comercial	8 á 10 p.	anual

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:

Greenbacks	8.⅞	9.½ P.
Plata española	99.¼	99.½ P.

Mercado Monetario

EN LAS CASAS DE CAMBIO

Habana, Febrero 12 de 1913.

A las 5 de la tarde

Plata española	99¼	99⅝ p|0 P.
Oro americano contra oro español	108¾	109¼ p|0 P.
Oro americano contra plata española	9	p|0 P.
Centenes	a 5-30 en plata.	
Id. en cantidades	a 5-31 en plata.	
Luises	a 4-24 en plata.	
Id. en cantidades	a 4-25 en plata.	
El peso americano en plata española	1-09	

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

	O. A.
Centenes	4-78
Luises	3-83
Peso plata española	0-60
40 centavos plata id.	0-24
20 idem, idem, id.	0-12
10 idem, idem, id.	0-06

Recaudación Ferrocarrilera

Ferrocarriles Unidos de la Habana

En la semana que terminó el 10 del actual, la empresa cuyo nombre encabeza estas líneas, recaudó £47,158, contra libras 40,09-, en la correspondiente semana de 1912, resultando a favor de la de este año un aumento de £7,064.

La recaudación total durante las 32 semanas y 2 días del actual año económico, asciende a £786,809, contra £688,017 en igual período de 1912.

Resultando en favor de este año un aumento de £98,792.

NOTA.—No incluye esta reseña los productos de los Almacenes de Regla, ni los de los trenes entre Regla y Guanabacoa.

Promedio de la zafra

	Diciembre
Primera quincena	4.79.5 rs. @
Segunda quincena	4.59.1 rs. @
Del mes	4,69.3 rs. @
	Enero
Primera quincena	4.05.2 rs. @
Segunda quincena	3.78.6 rs. @
Del mes	3.91.9 rs. @

Mercado Pecuario

Febrero 12

Entradas del día 11:

A Varios, de Güines, 543 machos vacunos.

A Joaquín Sánchez, de Jaruco, 1 caballo y 1 yegua.

Salidas del día 11:

Para los mataderos de esta capital salió el siguiente ganado:

Matadero de Luyanó, 78 machos y 10 hembras vacunas.

Matadero Industrial, 334 machos y 27 hembras vacunas.

Para otros lugares:

Para Santiago de las Vegas, a Juan Bacallao, 20 toros.

Para el Cotorro, a Federico Pousetvert, 15 toros.

Para Güira de Melena, a González y Cossio, 15 toros.

Matadero Industrial

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	236
Idem de cerda	101
Idem lanar	7

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 17, 18, 19 y 20 cts. el kilo.
Terneras, a 21 cts. el kilo.
Cerda, de 36 a 38 cts. el kilo.
Lanar, de 32 a 34 cts. el kilo.

Matadero de Luyanó

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	61
Idem de cerda	29
Idem lanar	20

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 19, 20 y 21 cts. el kilo.
Lanar, a 32, 34 y 36 cts. el kilo.
Cerda, de 36 a 38 centavos el kilo.

Matadero de Regla

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	7
Idem de cerda	2
Idem lanar	0

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

Vacuno de 18 a 20 centavos.
Cerda, de 36 a 38 centavos.

La venta de ganado en pie

Las operaciones realizadas en el mercado durante el día de hoy, fueron como sigue:

Cerda, a 7½, 8 y 9 centavos.
Lanar, a 4¾, 4⅞ y 5 centavos.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Febrero.
„ 14—La Navarre. Veracruz.
„ 14—Dania. Veracruz.
„ 15—Andijk. Rotterdam y escalas.
„ 15—Manuel Calvo. Cádiz y escalas.
„ 17—Excelsior. New Orleans.
" 16—Times, New York.
„ 16—Wasgenwald. Hamburgo, escalas.
„ 16—Vivina. Liverpool.
„ 17—Mecklenburg. Hamburgo, escalas.
„ 17—México. New York.
„ 17—Morro Castle. Veracruz y escalas.
„ 18—Grunewald. Hamburgo y escalas.
„ 19—F. Bismarck. Veracruz y escalas.
" 19—Havana, New York.
„ 19—Reina María Cristina. Veracruz.
„ 19—Hudson. Havre y escalas.
„ 20—Regina. Christiania y escalas.
„ 27—Conde Wifredo. Barcelona.
„ 27—Constantia. Hamburgo y escalas.

Marzo.
" 3—Ipiranga, Veracruz y escalas
" 3—Catalina, Barcelona y escalas.
„ 4—Alfonso XIII. Coruña y escalas.
„ 4—Espagne, Saint Nazaire y escalas
" 4—Lugano, Liverpool y escalas.
" 5—K. Cecilie, Hamburgo y escalas.

SALDRAN

Febrero.
„ 14—Dania. Canarias y escalas.
„ 15—La Navarre. St. Nazaire escalas.
„ 15—Saratoga. New York.
„ 15—Chalmette. New Orleans.
„ 17—México. Veracruz y Progreso.
„ 17—Wasgenwald. Progreso y escalas.
„ 18—Morro Castle. New York.
„ 19—F. Bismarck. Coruña y escalas.
„ 19—Andijk. Veracruz y escalas.
„ 19—Grunewald. Veracruz y escalas.
„ 20—R. M. Cristina. Coruña y escalas.
„ 21—Hudson. New Orleans.
„ 22—Havana. New York.
„ 22—Excelsior. New Orleans.

Marzo.
" 3—Ipiranga, Coruña y escalas.
" 5—Espagne, Veracruz.
" 5—Alfonso XIII, Veracruz.
" 6—K. Cecilie, Veracruz y escalas.

Puerto de la Habana

MANIFIESTOS

1078

Vapor alemán "Victoria Luisa," procedente de New York, consignado a Heilbut y Rasch.

En lastre.

1079

Vapor inglés "Laurentic," procedente de New York, consignado a W. H. Smith.

En lastre.

1080

Vapor inglés ::Halifax," procedente de Cayo Hueso, consignado a G. Lawton Childs y Ca.

J. Feó: 8 barriles pescado.
West India F. y Ca.: 2 bultos efectos y 168 sacos abono.
Izquierdo y Ca.: 300 id. trigo.
Armour y Ca.: 85 cajas puerco.
H. Astorqui y Ca.: 10 id. id.
Paetzold y Ca.: 5 id. id.
Orden: 51 id. id.

1081

Vapor americano "Saratoga," procedente de New York, consignado a W. H. Smith.

Para la Habana

Consignatarios: 2 bultos muestras.
Galbán y Ca.: 2 id. maquinaria, 760 sacos harina y 64|3 manteca.
Negra y Gallarreta: 63 bultos quesos, 60 id. frutas, 1 id. apio, 4 id. ostras, 13 id. jamones y 1 id. conservas.
Alvarez, Estévanez y Ca.: 20 id. manteca, 50 id. aceite, 50 id. quesos, 2 id. ostras, 20 id. frutas, 16 id. jamones, 25 id. levadura y 25 id. arenques.
J. M. Mantecón: 20 id. conservas y 35 id. jamones.
S. S. Friedlein: 263 cajas conservas.
Quesada y Ca.: 300 sacos harina.
R. Toregrosa: 7 barriles jamones y 8 huacales cacao.
F. Bowman: 1,000 sacos papas.
Villar, Gutiérrez y Ca.: 30 barriles sirope y 3 bultos efectos.
Tirso Ezquerro: 400 sacos harina.
Hijos de Prieto: 313 id. id.
D. Lorenzo 1:50 cjaasLlama6ñTIETAin
D. Lorenzo: 105 cajas quesos y 45 bultos frutas.
A. Armand: 125 cajas huevos, 2 barriles zanahoria, 4 id. frutas y 12 cajas quesos.
Vilaplana, Guerrero y Ca.: 24 bultos efectos y 200 sacos harina.
Yen Sancheon: 120 id. id.
Am. Grocery Co.: 127 cajas conservas.
Brunschwig y Pont: 82 id. id.
Restoy y Otheguy: 25 cajas aguas minerales.
M. Paetzold y Ca.: 25 id. puerco.
Echevarri, Lezama y Ca.: 200 id. bacalao.
Santamaría, Saenz y Ca.: 100 id. id. y 250 sacos garbanzos.
S. Piñán: 25 cajas aceite.
R. Palacio: 100 id. id.
J. Crespo: 900 id. maicena.
Milanés y Alfonso: 250 id. garbanzos, 25 cajas dulces, 35 id. salchichón.
J. González Covián: 267 sacos garbanzos y 590 cajas bacalao.
The Borden y Ca.: 2,900 cajas leche y 4 bultos efectos.
Muñiz y Ca.: 5 cajas tocino.
González y Suárez: 5 id. id.
Swift y Ca.: 500 cajas manteca.
A. F. Angel: 30 barriles harina de maíz y 75 sacos maicena.
G. Bulle: 50 cajas whiskey.
Genaro González: 70 sacos garbanzos.
E. R. Margarit: 80 tabales pescado y 100 cajas arenques.
Eguidazu y Echevarría: 250 id. velas.
L. A. Frohock: 5 id. conservas.
M. García: 88 bultos frutas.
Antonio García: 100 sacos frijoles.
A. Vila: 324 piezas madera.
Romagosa y Ca.: 50 cajas arenques y 20 tabales pescado.
Wickes y Ca.: 75 sacos garbanzos.
F. Pita: 250 cajas velas.
Fritot y Bacarisse: 40 id. puerco.
A. Ramos: 60 sacos garbanzos.
G. Cotsones: 20 bultos frutas.
Bustillo y Sobrinos: 50 cajas conservas.
L. Pantín: 10 pacas tabaco.
M. Suárez: 1 id. id.
Harris, Hno. y Ca.: 207 bultos efectos, 50 cajas y 3,000 tambores carburo.
B. Gil: 824 atados mangos.
Cuban Trading Co.: 470 fardos sacos y 1 bulto eefctos.
Fleischmann y Ca.: 16 cajas levadura.
E. Sarrá: 305 bultos efectos.
M. Johnson: 278 id. id.
F. Taquechel: 120 id. id.
J. Aguilera y Ca.: 34 id. id.
Monroe C. y Ca.: 2 id. id.
Prieto, González y Ca.: 3 id. id.
Taboas y Vila: 9 id. id.
Rambla, Bouza y Ca.: 5 id. id.
J. I. Alonso: 3 id. id.
Gwinn y Gowell: 1 id. id.
Dooley, Smith y Ca.: 3 id. id.
A. Estrugo: 7 id. id.

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banqueros	Comerciantes
Londres, 3 d|v.	19⅞	19⅜ |0 P.
Londres, 60 d|v.	18⅞	18⅜ p|0 P.
París, 3 d|v.	5½	5 p|0 P.
París, 60 d|v.	....	.... p|0 P.
Alemania, 3 d|v.	4	3½ p|0 P.
Alemania, 60 d|v.		2½ p|0 P.
E. Unidos, 3 d|v.	9⅛	8⅝ p|0 P.
Estados Unidos 60 d|v.		
España 3 d|. s|. plaza y cantidad	1½	2 p|0 P.
Descuento papel Comercial	8	10 p|0 P.

AZUCARES

Azúcar centrífuga, de guarapo, polarización 96, en almacén, al precio de embarque, a 3.13|16 rs. arroba.

Azúcar de miel, polarización 89, en almacén a precio de embarque, a 2 9|16 rs. arroba.

Señores Corredores de turno durante la presente semana:

Para Cambios: Guillermo Bonnet.
Para Azúcares: Antonio Arocha.

Habana, Febrero 12 de 1913.

Joaquín Gumá y Ferrán,
Síndico Presidente.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL

Billete del Banco Español de la Isla de Cuba de 3 a 4¼

Plata española contra oro español 99¼ a 99½

Greenbacks contra oro español 108⅞ a 109⅛

VALORES

Fondos Públicos	Comp. Valor	Vend. P|0.
Empréstito de la República de Cuba	113	116
Id. de la República de Cuba Deuda Interior	106	110
Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana	116	120
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de de la Habana	111	115
Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos a Villaclara	N	
Id. id. segunda id.	N	
Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién	N	
Id. primera id. Gibara a Holguin	92	102
Banco Territorial	N	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad	116	124
Bonos de la Havana Electric Railway's Co. (en circulación	N	
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	115	sin
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N	
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	102	109
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	106¾	108¼
Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Wates Works	N	
Idem hipotecarios Central azucarero "Olimpo"	N	
Id. idem Central azucarero "Covadonga"	N	
Empréstito de la República de Cuba	103	108
Matadero Industrial	78	88
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación	91	100
Cuban Telephone Co.	91½	105

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba	96	97
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	80	100
Banco Nacional de Cuba	115	sin
Banco Cuba	N	
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	98	98¼
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	25	60
Compañía del Ferrocarril del Oeste	N	
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas		
Id id. (comunes)	N	
Ferrocarril de Gibara a Holguín	N	
Ca. Cubana de Alumbrado de Gas	N	
Dique de la Habana Preferentes	N	
Nueva Fábrica de Hielo	N	
Lonja de Comercio de la Habana (preferidas)	N	
Id. id. (Comunes)	100	sin
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N	
Compañía Havana Electric Railway's Light Power Preferidas	N	
Id. id. Comunes	100¾	105
Compañía Anónima de Matanzas	93⅝	93¾
Compañía Alfilerera Cubana	N	
Compañía Vidriera de Cuba	N	
Planta Eléctrica de Sancti Spíritus	N	
Cuban Telephone Co.	N	
Ca. Almacenes y Muelles Los Indios	86¼	92
Matadero Industrial	N	
Fomento Agrario (en circulación	25	40
Banco Territorial de Cuba	N	
Id. id. Beneficiadas	110	115
Cárdenas City Water Works Company	18	20
Id. Fábrica de Marianao	90	105
Ca. Puertos de Cuba	N	

Habana, Febrero 12 de 1913.

El Secretario,
Francisco J. Sánchez.

En la enfermedad y en la prisión se conoce á los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

NATIONAL PROPERTIES COMPANY

CAPITAL

	Pendientes.	Autorizadas.
ACCIONES PREFERIDAS	$1.649,000.	$10.000,000
ACCIONES COMUNES	1.992,000	10.000,000

ESTA COMPAÑIA NO HACE EMISION DE BONOS.

OFRECEMOS AL PUBLICO:

$1.649,000 en ACCIONES PREFERIDAS rindiendo el 6 por 100 cumulativo.

$ 659,600 en ACCIONES COMUNES.

Valor nominal $100 oro americano.

POR EL PRECIO DE $97.00 Oro Americano,

CEDEMOS: { $100. Valor nominal de UNA ACCION PREFERIDA. / $ 40. Valor nominal de UNA ACCION COMUN.

ORGANIZACION:

Esta compañía ha sido organizada bajo las leyes del Estado de Delaware con el propósito de adquirir y administrar compañías de Gas, Electricidad y agua, compañías ferroviarias interurbanas o de calle y cualquier otra clase de propiedades para la utilidad del público.
Esta compañía administra y es poseedora de las acciones de las siguientes empresas:

Wilmington & Philadelphia Traction Company.
Pittsburgh City Light & Power Company.
Water Company of Tonopah.

Las acciones PREFERIDAS tienen preferencia a los dividendos y fondos de la compañía.

GANANCIAS:

Un cálculo aproximado, basado con las ganacias que han obtenido las compañías subsidiarias en años anteriores, nos demuestra que la ganancia que obtendrá esta compañía durante el año de 1913 es como sigue:

Ganancia sobre todas las propiedades		$1.960,957-00
A deducir:		
Gastos	$970,058	
Intereses e Impuestos	641,935	$1.611,993-00
		$ 348.964-00
Para los dividendos y Fondo de Reserva		67,000-00
SOBRANTE		281,964-00
Pertenecerá a la National Properties Company		253,645-00
Otras rentas		25,000-00
		$ 278,645-00
A deducir gastos		25,000-00
		$ 253,645-00
DIVIDENDO 6% SOBRE $1.649,000 de las ACCIONES PREFERIDAS		98,940-00
SOBRANTE para las ACCIONES COMUNES		$ 154,705-00

ACCIONES PREFERIDAS.

Estas acciones son cumulativas y percibirán un dividendo del 6 por 100 desde el 1 de enero de 1913. Tienen preferencia sobre las ganancias y fondos de la compañía. Son amortizables después del año 1918 al precio de $110, por medio del Fondo de Reserva. Se emitirán acciones adicionales solamente en los casos y bajo las condiciones estipuladas en los estatutos de la compañía.

ACCIONES COMUNES.

Estas acciones están basadas bajo las ganancias de las compañías subsidiarias y la ganancia perteneciente a la NATIONAL PROPERTIES CO. Las operaciones realizadas durante el año 1912 demuestran una ganancia de un 5 por100 para las acciones comunes después de haber pagado el dividendo de 6 por 100 a las acciones preferidas. Un cálculo que hemos hecho detenidamente nos demuestra que para el año actual la ganancia para las acciones comunes será de 8 por 100. Los estatutos de la compañía previenen que cuando el dividendo de las acciones comunes exceda del 6 por 100 antes de ser éste satisfecho, el importe destinado a Fondo de Reserva será aumentado de un 2 por 100.

DIRECTIVA:

La compañía está bajo la administración directa del señor VAN HORN ELY, presidente de la misma en New York y Pittsburgh.

WILLIAM F. HAVEMEYER	NEW YORK.
H. B. HOLLINS	H. B. HOLLINS & CO., NEW YORK.
BRITON N. BUSCH	H. B. HOLLINS & CO., NEW YORK.
JOHN J. HENDERSON	NEWBURGER HENDERSON & LOEB, PHILADELPHIA.
ALFRED H. NEWBURGER	NEWBURGER HENDERSON & LOEB, NEW YORK.
H. P. SCOTT	SCOTT & CO., WILMINGTON DEL.
A. C. ROBINSON	COMMONWEALTH TRUST CO., PITTSBURG Pa.
JOHN GRIBBEL	JOHN J. GRIFFIN & CO., PHILADELPHIA.
T. W. WILSON	WILMINGTON & PHILADELPHIA TRACTICN CO.

Circulares descriptivas de esta oferta se enviarán a quien las solicite.
Los pagos de las acciones vendidas en la Isla de Cuba deberán hacerse a los señores J. A. BANCES & CO., de la HABANA, cuyos señores tendrán el deber de devolver cualquier pago hecho en caso de que las acciones estuvieran ya colocadas.

H. B. HOLLINS & Co.
Cor. Wall and Broad Streets.
NEW YORK.

NEWBURGER HENDERSON & LOEB
100 Broadway.
NEW YORK.

J. A. BANCES Y Ca.
Banqueros.
HABANA, CUBA.

LA JUSTICIA MUNICIPAL

Merece seria atención lo que viene ocurriendo en algunos Juzgados Municipales del interior con respecto a las demandas que se formulan contra individuos que se dice de ignorado domicilio, por sumas insignificantes de réditos de censos y otros conceptos, y a virtud de las cuales se rematan fincas de importancia, pues hasta en los edictos que se publican no se hace constar, en algunos casos, ni el nombre, situación y demás detalles de la finca, si es rústica, y la calle y el número, si es urbana, sino que sólo se hace referencia al número de la inscripción en el Registro de la Propiedad.

Se citan casos verdaderamente escandalosos, entre otros el de un propietario que ha estado a punto de perder una finca cuyo valor pasa de cincuenta mil pesos, por una demanda de veintisiete pesos, importe de una anualidad de réditos de un censo; otra finca tasada en nueve mil pesos fué perdida de modo análogo por su propietario; y aún en los casos en que el despojo puede impedirse a tiempo resulta que es preciso pagar costas y gastos muy crecidos.

La Asociación de Almacenistas, Escogedores y Cosecheros de Tabaco se viene ocupando de recabar medidas contra esos verdaderos atropellos, y reclama que se haga obligatorio el precepto potestativo de la Ley de Enjuiciamiento Civil de hacer el Juez los requerimientos de pago, en ausencia del interesado, a la persona que se halle encargada de los bienes de aquél, y que los edictos se publiquen con la debida claridad y especificación de datos y con la anticipación que señala la misma Ley.

Como dichos edictos se publican sólo en la "Gaceta," que llega a pocos propietarios, el DIARIO viene dando un extracto de los mismos en lugar preferente para que sean más conocidos del público.

En realidad nuestra justicia municipal necesita una reforma amplia. Es preciso buscar la forma de acabar con los jueces legos y de evitar los frecuentísimos casos de sustituciones, ya en el campo por los suplentes que no tienen competencia, ya en las poblaciones por suplentes que son letrados con bufete abierto y que indiscutiblemente tienen que disfrutar de alguna influencia con los empleados de que van a ser jefes o con los mismos jueces a quienes sustituyen.

Ya que se está estudiando la reforma de la Ley de Enjuiciamiento para el establecimiento del juicio oral y público en lo civil, es preciso que se piense en la necesidad de reformar la organización que ha dado a los Juzgados Municipales la Ley del Poder Judicial y que se cumpla el precepto de la Constitución de hacer la justicia gratuita en todos los grados. No es concebible que mientras se gasta en otros servicios menos importantes crecidas cantidades, se economice en la administración de justicia, al punto de dejar incumplida la Constitución. Suponiendo en las personas legas a quienes se confían funciones judiciales independencia e imparcialidad—que es mucho suponer—no es posible concederles competencia; necesitan asesorarse de terceras personas, irresponsables de las decisiones que dicten los jueces; y ahí radican principalmente las deficiencias de la justicia municipal. Por otra parte, no es la cuantía de los asuntos litigiosos que se ventilan en los juzgados municipales lo que determina la facilidad o la dificultad de la resolución adecuada, sino la naturaleza del asunto que se ventila, como lo demuestran las frecuentes alzadas que llegan a los tribunales superiores.

El fin que persigue la Asociación de Almacenistas de Tabaco no puede ser más laudable: que se haga recta y cumplida justicia, evitándose atropellos y abusos en daño de propietarios y trabajadores que no deben ser despojados de sus bienes y de sus derechos por deficiencias del sistema de enjuiciar, por ignorancia de jueces legos o por malicia de éstos o de terceras personas irresponsables. Para contener este mal parécenos que en tanto no realice el Congreso las modificaciones a la Ley de Enjuiciamiento Civil y del Poder Judicial que hemos apuntado, de modo que se ponga la segunda en armonía con la Constitución, podría el Tribunal Supremo, en vista de la grave queja formulada por la Asociación de Almacenistas de Tabaco en rama, ordenar una cuidadosa inspección de los juicios que se tramitan en los juzgados municipales contra propietarios cuyo domicilio y paradero se supone ignorado.

BATURRILLO

Muy conforme estoy con las declaraciones que el doctor Ibáñez Viciedo hace en el último número de "El Magisterio," diafanizando sus relaciones con la Secretaría de Instrucción Pública, que no son las de un servilismo grosero, sino las propias entre una revista profesional y el Departamento director de la enseñanza. El ilustrado compañero, sin constituirse en cantor obligado del señor García Kohly, hace a este funcionario toda la justicia debida y observa que los maestros cubanos no tienen sino motivos de agradecimiento hacia quien ha perseguido durante su gestión el mejoramiento económico, la estabilidad en el cargo y el prestigio personal de los maestros cubanos. Hay que ser ecuánimes y que dar a rada uno lo que de derecho le corresponde.

¿Que se han cometido errores? Ya lo creo; así en las disposiciones como en los procedimientos, no siempre ha prevalecido la equidad; pero han sido más los aciertos que los errores, y siempre la buena fe ha inspirado los actos del doctor García Kohly.

Citaré dos yerros, a mi ver. Uno, haber declarado que los auxiliares de enseñanzas especiales no son maestros, sino simples empleados de las Juntas de Educación, para negarles el sueldo que la Ley establece y los derechos de antigüedad. Porque los simples empleados de las Juntas, son nombrados libremente por éstas; mientras que los auxiliares de sloyd y kindergarten deben ser propuestos por los Inspectores, recomendados por el Superintendente y aprobados por la Secretaría, como empleados técnicos. Las de kindergarten han de saber música, han de tocar piano; eso pertenece al ramo de Bellas Artes y ¿qué saben los más de los vocales de las Juntas de semifusas y corcheas?

Se está dando el caso de obtener licencia una maestra de Kindergarten y continuar al frente de la escuela la auxiliar; y eso que exige la condición de maestro, y está en pugna con la Orden Militar que prohibía que ejerciese ninguna clase de funciones en las escuelas públicas quien no estuviese en posesión del certificado de actitud.

Auxiliar conozco yo que lleva largos años de enseñanza común y de enseñanza especial y gana treinta duros.

El otro: la cesantía decretada, dos años ha, de alguna maestra, después de dos años de servicios y buenas notas, porque en examen muy anterior había obtenido calificación más alta que en el último examen, mediante un indulto. Intervine personalmente en el asunto; gestioné por la justicia y no obtuve éxito. La Secretaría se obstinó en el cumplimiento de otra Orden Militar que decía: "El maestro que en posterior examen obtenga grado inferior quedará inhabilitado." "El maestro;" no "el aspirante." Claro me parecía el precepto y cuerda la intención: un "maestro" que después de ejercer alcanzara nota más baja que la obtenida antes de ser maestro, demostraría torpeza, abandono, retrogradación. Pero quién no hubiera ejercido antes, quién se hubiera examinado por sport, quién hubiera tenido la desgracia de caer posteriormente en manos de calificadores más rectos, no habiendo sido efectivamente maestro entre uno y otro certificado, ¿cómo podría ser inhabilitado?

Hubiera dicho la Orden Militar: "El examinando que obtenga nota inferior a la ya obtenida, no podrá ejercer" y eso era correcto. Pero hablaba del "maestro," del servidor del Estado, del educador, puesto que entonces se examinaban los en ejercicio, cumplido su tiempo. Y mi recomendada no había servido al Estado, no había retrogradado, su anterior certificado no había sido utilizado; no había sido "maestra" en la recta acepción de la palabra. Esto no obstante, otras resoluciones de la Secretaría, las más, han estado inspiradas en sentimientos de estricta justicia. En las referentes al magisterio cubano, antes han sido amables que duras. Y como ya indiqué en otra ocasión, el aumento de sueldo, las gratificaciones por antigüedad, y la Circular sobre comparecencia del maestro en los Juzgados, y el procedimiento en casos de expedientes, y otras disposiciones, han tendido a asegurar la estabilidad y el crédito de los profesores. Y no son éstos los llamados a extremar censuras contra quien ha procurado su bien y ha propendido al ennoblecimiento de la profesión.

Tildan algunos—no ajenos a la organización educacional—tildan al actual secretario de efectista, porque legisla mucho, crea servicios nuevos y ha pretendido facilitar a obreros, anormales, presos y desequilibrados, elementos de educación. Lo mismo le habrían censurado si hubiera legislado poco y no hubiera puesto mano en ciertos problemas. Aquí no se acierta nunca. Su pasividad y su insolencia hubieran sido sacadas a plaza. Porque ha querido reformar, crear, ampliar la acción educativa, es un sediento de popularidad. Si no hubiera intentado nada, un inepto. A bien que sabemos los hombres sentatos cómo aquí se ataca a todo el mundo, bogue o no abogue; el de arriba es el blanco, de quejosos, de ambiciosos y de despechados.

Sin ser servil, se puede hacer justicia plena al actual Secretario, y sin ser sistemático, señalar deficiencias y errores. Pero seríamos más justos si, lamentando los escasos resultados obtenidos, echáramos las culpas a quienes las tienen; el Congreso, primero; la política, después; la prensa injusta en tercer término.

El Congreso, porque despilfarrando el oro de la patria, olvida que hace mucha falta mucho oro para hacer más efectiva la enseñanza; los políticos, porque exigen, porque reclaman recomendaciones del Presidente, por que obligan a crear aulas inútiles y a nombrar aspirantes ineptos, amenazando al Ejecutivo con su oposición y sus influencias en la masa ignara; la prensa pasional, porque exagera, acusa, agita, niega aliento a las buenas obras y siembra la indisciplina en los maestros, en los niños y en los padres, en vez de robustecer la autoridad del educador y velar porque las autoridades persigan a los morosos cuyos hijos vagan y se pierden en el arroyo.

Siga o no siga el doctor García Kohly al frente de la Secretaría bajo la administración conservadora, hombres imparciales hemos de proclamar siempre que fué amigo de los maestros y que tuvo la ilusión de una escuela cubana dignificada y eficaz; sin que en ningún caso pueda señalarse en él la tendencia exclusivistaa del sectario. El medio, la composición política del gobierno, los compromisos electorales de Gómez, le obligaron, por ejemplo, a nombrar inspectores y Superintendentes precisamente liberales; cualquiera otro Secretario habría tenido que hacer lo mismo: que los señores revolucionarios de agosto hicieron de la escuela botín de guerra; y todavía después de perdidas las elecciones, han pretendido violar legítimos derechos para recompensar a su prensa pequeña o a sus pequeños agentes provincianos.

***

El señor Guillermo Romero Guerrero me obsequia con un folleto: "Un caso de rabia;" atrevida tesis dentro de las teorías médicas en boga, como que niega que la maleina sea útil para determinar los casos de muermo, quita toda eficacia al virus anti-rábico, y aun asegura que muchos inoculados mueren de rabia experimental, cuando tal vez se salvarían sin la inoculación.

Me falta competencia para opinar en este caso, que a cientos de facultativos parecerá herejía imperdonable.

Y es del mismo autor otro libro: "Serie de cartas al sentido común" en que trata de numerosos disímiles problemas: de sociología, de industria, de agricultura, de mecánica, de higiene. Termina el volumen con varios artículos de carácter histórico, relativos a nuestras gueras de independencia: Máximo Gómez, los estudiantes, la muerte de Castañón, Manuel García, el general Martínez Campos, etc.

Españolísimo el autor, juzga alguna vez con imparcialidad; en general no desmiento sus sentimientos, educación e ideales patrióticos.

Sería tarea larga argumentarle. Y además, se trata de puntos ya sobradamente discutidos y que han pasado a la posteridad con la fuerza de cosa juzgada.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

LA PRENSA

La bandera de la Conjunción Patriótica se alzó con ribetes y visos de nacionalidad.

Sus voceros, especialmente "La Discusión," no perdían ripio para proclamar nacional una candidatura en cuyo torno se agrupaban fuerzas conservadoras y liberales y cuyo programa era la ansiada rectificación.

Un hombre solo por muy férrea que fuese su voluntad, por muy soberano que fuese su entendimiento, no podía acometer tamaña empresa.

Tampoco bastaban para realizarla las fuerzas de una sola agrupación.

Se había de contar, como se contó con elementos de otra colectividad política. Aun más; era necesaria la cooperación de todos los ciudadanos de buena voluntad.

El ideal era hermoso; el plan, vasto y transcendental. Para encauzar la situación, según las grandes promesas de los conjuncionistas, para aquella labor compleja y delicada de ir cortando sin herir, de despejar sin barrer, de reformar sin desequilibrios y perturbaciones, ha menester Menocal de los consejos sinceros, de los esfuerzos leales de todos sus muchos devotos y amigos.

Pero claro está que esos consejos y esfuerzos han de ser para secundar y ampliar sus iniciativas, no para ahogarlas en cercos estrechos de codicias. Claro está que esa cooperación común de los consejeros de Menocal ha de robustecer y facilitar, nunca obstruir y comprimir sus atribuciones.

Cooperación común, imposiciones de ninguno.

Consejos de todos, camarillas de nadie.

***

Recto, honrado, patriota fué Estrada Palma. Las camarillas desviaron y esterilizaron su buena voluntad y sus nobles propósitos.

Aun el mismo general Gómez, a pesar de su famosa energía y notoria habilidad ¿no estuvo a pique de estrellarse ante aquella aciaga camarilla con que quiso imponerse la agitación veteranista?

Torre de ambiciones y egoismos, hervidero de concupiscencias, germen de rivalidades, círculo de opresión las camarillas, no se avienen con ningún gobierno de honradez, de libertad y de miras nacionales.

Y ¿a qué estas elucubraciones? ¿Asoman las camarillas en el campo conjuncionista?

Escribe "Cuba:"

Aún no se ha empezado a organi-

Una Belleza Incomparable

se consigue usando diariamente con agua caliente el Jabón Sulfuroso de Glenn. Las señoras que usan este jabón desinfectante consevan en perfecto estado el cútis. Pídase y obténgase el

Jabón Sulfuroso de Glenn

en todas las Droguerías.

Tinte de Hill para los cabellos y la barba, negro ó castaño.

Precio cent. 50.

¿Por qué no toma más Cuidado de su Cabello?

No lo deje encanecer. No permita que la caspa se establezca y origine la caída del pelo.

No es natural que las mujeres jóvenes tengan canas, y no puedan peinarse atractivamente.

Debe ser siempre abundante y de color natural, lleno de vida y brillo—libre de canas y de caspa.

La Naturaleza dispuso que el cabello fuese uno de los principales atractivos de la mujer. Ayudemos á la Naturaleza, y USE—

HAY'S HAIR HEALTH

Conservará á vd Siempre Joven

PHILO HAY SPECIALTIES CO., Fabricantes, Newark, N. J., E. U. de A.

De venta por todos los droguistas y químicos.

Recomiendan y venden J. Sarrá e hijo.

LOS TRIUNFOS EN LA VIDA

Se atribuyen generalmente á la buena salud, fuente de energias para atraer y aprovechar, las oportunidades.

Un sistema nervioso decaido, es pendiente por la cual rodamos al desastre, asi como una salud quebrantada ó delicada, extermina todas nuestras ilusiones y ezperanzas.

"NER-VITA del Dr. Huxley"

Combinacion de glicero-fosfatos acidos, renueva las condiciones generales del organismo, porque suple á la sangre todo el elemento fosfórico que le es necesario para regenerar las celulas vitales.

De venta en todas las farmacias y droguerias

ANGLO-AMERICAN PHARMACEUTICAL CO., Ltd., Dingwall Road, Croydon, London.

SIN OPERACION

CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5

Para los enfermos que no cuentan con recursos bastantes queda establecida una consulta especial hasta el día 10, inclusive.

550 Feb.-1

FOLLETIN 20

CHAMPOL

(Autor de LA HERMANA ALEJANDRINA)

LAS QUE VUELVEN

De venta en "LaModerna Poesía"

(Continúa)

—¡Qué mujer más amable es la señora Le Hallier!—dijo el anciano no bien se puso el carruaje en movimiento;—es, y no me engaño, lo que se llama una mujer superior.

—Hasta ahora la encontraba usted horriblemente desagradable — replicó Juan con indiferencia.

—Pues no la juzgaba bien: la pena que le causaba la ausencia de su hija hacía que resultara otra; pero desde que tiene a su lado a Enriqueta, ha cambiado por completo.

—Me parece que no la tendrá mucho tiempo.

—¿Y por qué no? Su Orden está disuelta, y anulados sus votos; no siendo religiosa, no le queda otra cosa que hacer sino volverse al mundo, y se ha vuelto, puesto que ha venido a desayunarse con nosotros; viste de claro y con encajes, como todo el mundo.

Juan no tuvo nada que replicar; comenzaba a explicarse qué especie de anomalía era la que había sentido al lado de Enriqueta, y se preguntaba qué debiera hacer para evitar aquello.

Nada... El no tenía nada que hacer; era ella quien lo hacía.

Conservar los hábitos y las costumbres de la religiosa era tan imposible como recobrar su aspecto de mujer de mundo con ingenio y elocuencia.

Fatalmente estaba condenada a no parecer más que lo que era, y a continuar pareciendo lo que no parecía.

—¡Y ninguna salida a esta situación!—se confesó Juan.

M. de Vernieres no se preocupaba con disquisiciones psicológicas.

El calor arreciaba; un aire tibio cruzaba entre el follaje perfumado del soto, y contribuía a seguir recordando las agradables impresiones de la mañana.

—Decididamente, la señora Le Hallier es encantadora—se repetía, sintiéndose atraído por la madre de Enriqueta;—y en cuanto a las jóvenes, son lindísimas.

—La señorita Paula es preciosa.

—Y la otra, también.

—No sé por qué, no alcanzo a explicármelo; pero Enriqueta no me hace el efecto de una mujer.

—¿Por qué motivo? ¿Porque ha estado durante algunos años en un convento?; eso es una preocupación. ¡Y yo que tenía respecto a eso una idea!

Temiendo sin duda la inspiración paternal, Juan crugió el látigo, y la yegua tomó el trote largo.

Pero las ideas de M. de Vernieres iban más de prisa.

—Me iba dicendo que se te presenta una buena ocasión. Porque no hay que hacerse ilusión: tú no puedes volver a casarte si no se presenta una ocasión oportuna...

—Pero ¡si yo no tengo intención de volver a casarme!

—No se trata de eso; tú necesitas una mujer, y es necesario que sea guapa y de buena familia, porque tú tienes buen gusto; seria, formal y cuidadosa de ella misma, porque tú tienes hijos; rica, porque no tienes fortuna. Del capital de la pobre Bell no queda nada; con los viajes, los médicos y los tratamientos para Sinette, te has quedado sin dinero, y, desgraciadamente, yo podré dejarte muy poco. No creas que la pobre criatura va ganando mucho en ello, y no hay razón para que realice semejante sacrificio; la vida que llevará entre la pobre Sinette y Jack no es muy envidiable, y será peor a medida que ese enemigo de muchacho vaya creciendo. Tu mujer, por su parte, llevará también un inconveniente. Algunos años de convento es lo menos grave que le puede ocurrir; y hasta resulta una circunstancia favorable, porque, después de todo, si Enriqueta no hubiera estado en un convento, no se le podría proponer un porvenir tan poco seductor, y su madre no te la daría hasta que el tiempo legalizara un poco las cosas. Ella ha tenido una primera vocación; tú has tenido una primera mujer: es la compensación de vuestro matrimonio. ¿A qué se va a dedicar esa buena Enriqueta? A cuidar niños, y enfermos. ¿Qué buscas tú? Escúchame bien, que nadie ha de decirte lo que te voy a decir: las secularizadas que son jóvenes y ricas, y tienen el derecho de comenzar de nuevo la vida, no pueden hacer otra cosa mejor que casarse con viudos cargados de familia.

Juan dió un nuevo fustazo a la yegua, y el discurso de M. de Vernieres concluyó con este último argumento:

—No te hagas ilusiones, y no pienses en un matrimonio de inclinación: tú sabes perfectamente lo que ocurre; en las circunstancias presentes se trata sólo de una replantación.

Antes de llegar, Juan tuvo tiempo de soñar un poco.

Vió dos cabezas rubias iluminadas por un rayo de sol; la una se inclinaba un poco por el peso del velo que llevara antes, y que la había defendido contra todas las asechanzas humanas.

La otra se erguía, sonriente o colérica, y sobre aquella enmarañada cabellera pasaban todos los vientos de la locura.

Ni éste, ni ningún otro que se le pareciera, detendría jamás su pensamiento.

La primera experiencia debía bastarle, y sería temerario volver a comenzar una cosa a la que no tenía derecho.

Tenía necesidad de jugarse su porvenir por aquella vez.

La mujer que se casara con él, si es que se casaba alguna vez, no debía ser su mujer solamente.

Debía ser una madre para Sinette.

VI

—¡No suban ustedes!—gritó desde abajo la joven Charteron, que reconoció en la recién llegada una de las visitas del convento;—encontraían ustedes a la tía en la tienda; pasen por aquí.

Y con un gesto les indicó la puerta que daba al patio.

Andando despacio, recogiéndose la falda de seda con aire de resignación, la señora Le Hallier entró tras Enriqueta en la trastienda, completamente obscura; rodeó la mesa que servía para comer, restregó la gasa de su sombrero en los polvorientos estantes, y se detuvo un instante detrás del mostrador, cubierto de libros y de periódicos.

La hermana San Luis estaba entregada a una de sus prácticas. Un obrero, salido probablemente de la taberna inmediata, se colocó frente al establecimiento haciendo gestos, que la pobre hermana procuraba no ver.

La presencia de Enriqueta y su madre la tranquilizaron.

El borracho entró por fin en el establecimiento, puso un sueldo sobre el mostrador, cogió "La Acción," y se dispuso a salir, no sin dirigir antes una mirada de rencor a la hermana San Luis, que lanzó un suspiro de satisfacción al ver que se cerraba la puerta detrás del parroquiano.

—En los establecimientos públicos no se puede evitar que entren gentes mal educadas; y como mi cuñada está enferma, no he querido dejar a esta criatura sola—dijo mientras ofrecía sillas.

Y, después de tomar asiento entre las dos visitantes, continuó:

(*Continuará.*)

zar el nuevo gobierno, no se conocen todavía los nombres de las personas que tendrán la confianza del futuro Presidente, del hombre-luz, que constituye hoy la esperanza del país, no ha entrado "a actuar" la nueva situación de gobierno creada por el esfuerzo patriótico, por el hermoso entusiasmo de la Conjunción, y ya tenemos que señalar manifestaciones de intrigas, de lacerías, de aviesas intenciones de lucro y propósitos monopolizadores de la influencia del gobierno. Tenemos que denunciar al país, y particularmente a la Conjunción Patriótica Nacional, la formación de una camarilla, pequeña y torpe, sin lastre intelectual, contaminada por la inmoralidad pública, de alguno de sus componentes, sin popularidad, sin fuerza en la opinión, y sin más prestigio que el del veteranismo adquirido —se dan casos de coronelías improvisadas sin haber oído un tiro—por unos bien, por otros no se sabe cómo.

Quizás en esas líneas tenga alguna parte el desahogo de ciertos resentimientos hacia algunos correligionarios y hacia algún vocero, conjuncionista también, enconados con el ruidoso incidente de "Cuba" y Mr. Beaupré.

Pero el país que cree y espera en Menocal, había de deplorar que hubiese algo de verdad en ese alerta contra la malhadada plaga de las camarillas.

Se ha abonado el campo. Ha empezado a brotar la semilla. Se aguarda con vivo interés la cosecha.

Que no venga la langosta a comerla.

"El Día" no quiere conflictos. Desea vivir en paz, política, social y étnicamente.

Con los españoles, con la gran Asociación de Dependientes "El Día" anhela solamente lazos de concordia y harmonía fraternal

Escribe el colega:

Bastantes conflictos nos salen al paso, sin que podamos evitarlos para que además nos complazcamos en crear otros nuevos puramente artificiales. Por encima de todas esas pequeñeces y de todas esas minucias debe prevalecer el sentimiento de solidaridad que dichosamente ha llegado a establecerse entre los cubanos y los españoles aquí residentes. Atentar en alguna forma contra esa hermosa cordialidad lesionaría los intereses de la colonia española y no sería conveniente de ningún modo para Cuba, necesitada de gran reposo, de grandes corrientes de transigencia entre cuantos aquí convivimos, y no de sacudimientos malsanos que debilitan el organismo social.

Eso tan comedido, tan discreto, tan amable, lo escribe "El Día" en su editorial.

Lo otro, lo de los cubanos esclavizados y convertidos en "carne de cañón," lo de los apocalípticos anatemas contra la Asociación de Dependientes, lo escribía el "notero."

Y no hay que decir que lo veraz, lo sincero y lo elocuente es lo del editorial.

¿Para qué empeñarse en crear otros nuevos conflictos "artificiales?"

Por encima de "todas esas pequeñeces y de todas esas minucias," ha de vibrar y resplandecer la concordia de cubanos y españoles.

¿No son los cubanos "españoles por los cuatro costados?"

¿No son los españoles cubanos por todos los poros?

Durante el escrutinio de la contienda electoral los voceros liberales de la Habana echaron las campanas a vuelo por la supuesta victoria y entonaron himnos al orden de la jornada electoral. Hubo periódico que publicó en su primera página el retrato de Zayas, el candidato electo, el candidato triunfante.

Y en efecto, sabido el resultado, los voceros liberales tronaban derrotados contra los fraudes, atropellos y coacciones perpetradas por los vencedores.

Ahora hay periódicos zayistas como "La Opinión" que proclaman rebosantes de goza el triunfo del recurso de inconstitucionalidad y ponen por los cuernos de la luna la ecuanimidad inquebrantable, la incorruptibilidad de los magistrados del Tribunal Supremo.

¿No vendrán después con la hiel de otra decepción los airados anatemas, los gritos revolucionarios?

* * *

Informa "La Lucha:"

Entre las noticias echadas a volar ayer aparece la especie de que ya se ha acordado declarar con lugar el recurso y nulas, en consecuencia, las elecciones, celebradas el primero de Noviembre último.

Nosotros, que preferentemente deseamos informar la verdad escueta en cada caso, podemos asegurar que carece de fundamento cuanto en el sentido referido se ha dicho, sin que nos sea dable afirmar en absoluto, cuál ha de ser el criterio que inspire la importante resolución, si bien pudiera anticiparse, con verdaderas probabilidades de acierto, que carece de opinión la tésis sustentada por los liberales zayistas, llegándose a estimar que el Alto Tribunal está completamente conforme con la petición fiscal, sin un solo voto que discrepe y en contra de la nulidad mantenida por el señor Herrera Sotolongo.

En síntesis, podemos anticipar, en tanto nos lo aconseja nuestro olfato reporteril, que será declarado de hoy a mañana sin lugar el bullanguero recurso, resolviéndose el fondo del mismo.

¿A qué entonces ese afán de adelantar los acontecimientos y alentar esperanzas, que luego han de hacer más cruel y amargo el desengaño?

¿A qué dar alas a Icaro para, que derretidas por el sol, se estrelle con golpe tanto más doloroso cuanto mayor fué la altura a que subió el incauto?

Usen la Perfumería Lohse
DEPOSITO "LAS FILIPINAS" HABANA

EL CONGRESO

SENADO

No hubo sesión

Por falta de "quorum" no pudo celebrar sesión.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Tampoco, por falta de "quorum," se reunió la Cámara ayer tarde.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS, con el UNGUENTO DE PAZO, ya sean simples, sangrantes, con picazón o externas, por rebeldes que sean.

MR. BRYAN

De regreso de su viaje a Isla de Pinos, y acompañado de su familia, embarcó ayer al medio día para los Estados Unidos, a bordo del vapor inglés "Halifax," Mr. William J. Bryan, quien fué despedido por el Cónsul americano, el doctor Wilson y otras personas.

Lleve feliz viaje.

NOTAS PERSONALES

El señor Marozzi

Anoche, por el tren Central, partió para Santiago de Cuba, desde donde se trasladará a Haití, nuestro estimado amigo el señor Baldomero Marozzi, quien va a tomar posesión del cargo de Canciller del Consulado de Cuba en Port-au-Prince.

Le deseamos un feliz viaje.

Zona Fiscal de la Habana

Febrero 12 de 1913.

Total recaudado hoy $17,874-24.

CÁMARA MUNICIPAL

A las cuatro y media el señor Peraza ordenó que se pasara lista, habiendo contestado al requerimiento del señor Avelino Orta diez y seis ediles.

Fué aprobada el acta, a pesar de una aclaración que solicitó el señor Quintana.

La orden del día

Se leyó una exposición de los médicos solicitando que se les exima del pago de contribución profesional al Municipio.

Como la ley prohibe la exención de tributación a los profesionales, el señor Sardiñas propuso se acordara fijarle a los médicos sólo un peso de contribución anual.

El señor Armenteros recomendó que se le impusieran cinco pesos al año.

En cambio el señor González Veliz se opuso a la exención o rebaja de contribución a los médicos, abogando porque se mantenga la cantidad fijada en las tarifas del actual ejercicio.

El debate se prolongó por la intervención de otros concejales, acordándose por unanimidad posponer la resolución de este asunto para la sesión de hoy, en la que se discutirán las tarifas de libre regulación.

Nuevo Adjunto

Por votación secreta fué electo Adjunto de la Comisión de Sanidad y Beneficencia el señor Sebastián López.

Ponente

Se designó al concejal señor Víctor Candía ponente en el recurso de reforma que ha establecido el señor Ramón Viña contra el acuerdo de la Comisión del Impuesto Territorial, fijándole renta, a los efectos de la tributación, a la casa de su propiedad Alambique número 29.

Un veto

Se acordó que en la orden del día de la sesión de hoy se incluya el veto del Alcalde al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento con motivo de una visita de inspección girada hace ya tiempo por una comisión de concejales al Banco Español.

A estudio

Pasó a estudio de una comisión especial el veto puesto por el anterior Alcalde al acuerdo sobre cobrar contribución al cementerio de Colón.

El acuerdo, según manifestó el señor Clarens, legaliza este asunto, puesto que el Ayuntamiento convino con el Obispado en no cobrar contribución al cementerio porque los pobres se entierran en el mismo gratuitamente.

Sin efecto

Se aceptó el veto del Alcalde al acuerdo de 25 de Marzo de 1910, por el cual se dispuso el pago de unos haberes atrasados al capitán del Cuerpo de Policía, señor Félix Infiesta.

En virtud de haber sido aceptado el veto, queda sin efecto el referido acuerdo.

Sobre unos postes.

Se dió cuenta al veto del Alcalde al acuerdo de 27 de Diciembre último relativo a retirar los postes de la calle 12, en el Vedado.

Funda su resolución el Alcalde en que no existe consignación en presupuesto para llevar a cabo ese trabajo.

La Cámara acordó destinar 2,000 pesos con ese objeto, a reserva de aumentar esa cantidad si fuera necesario.

Veto rechazado

Se desechó el veto del Alcalde al acuerdo de 24 de Enero último, por el cual se hizo un donativo de 2.000 pesos a la institución "Maceo-Gómez," para adquisición de uniformes.

Donativo

A propuesta del señor Suárez fué ratificado por unanimidad el acuerdo de 12 de Febrero de 1912, relativo a conceder un donativo de 500 pesos a la viuda del telefonista del Cuerpo de Bomberos, señor Adolfo Angueira, en atención a los meritorios servicios prestados por ese empleado al referido Cuerpo.

El donativo se incluirá en el próximo presupuesto.

El enterramiento de pobres

El señor Clarens propuso, y así se acordó, consignar en presupuesto un crédito de 6,000 pesos para la adquisición de cajas decorosas para enterramiento de pobres.

El suministro de esas cajas se sacará a subasta.

Para la fijación del crédito se ha tenido como base el cálculo de un promedio de ocho enterramientos de pobres diarios.

Las banderas extranjeras

Se leyó una moción del señor Germán López y otros, relativa a solicitar del Alcalde Municipal, como Jefe del Poder Ejecutivo, que si lo tiene a bien se sirva disponer que en lo sucesivo toda entidad particular de distinto orden, representada por extranjeros, residentes en este término, que desee colocar o continuar colocando la bandera de su nación en el exterior del edificio que ocupe, deberá solicitar previamente la autorización necesaria, contrayendo la obligación a la vez de izar, a igual altura, la bandera cubana.

Después de amplio debate en que casi todos los concejales hablaron en favor de la misma, fué aprobada por unanimidad dicha moción.

Por utilidades

El señor Suárez propuso se acordara fijar a la Compañía del Gas el seis por ciento de tributación por concepto de utilidades.

Así se acordó.

El alumbrado público

Los señores Días, González Véliz y López llamaron la atención de la Cámara acerca de lo deficiente que resulta el servicio de alumbrado público y de la necesidad de hacer una minuciosa investigación para remediar el mal que todos señalan, obligando a la Empresa de Gas y Electricidad a cumplir rigurosamente el contrato que tiene celebrado con el Ayuntamiento.

Algunos concejales se mostraron partidarios de llegar hasta la municipalización de ese servicio, para que responda en un todo a las necesidades de una ciudad como la de la Habana.

Para formar la comisión fueron designados los concejales Martínez Alonso, Armenteros, Baguer, Díaz, Suárez y Caballero.

Adquisición de un libro

Se acordó adquirir 300 ejemplares de la Ley Orgánica y de Impuestos comentada por los señores Carrera Jústiz y Colón.

Sobre haberes

También se acordó consignar en presupuesto una reclamación de haberes que hace el colector del Municipio, señor Manuel Hernández.

Refutando cargos

Se leyó después una instancia del licenciado Pablo Gómez de la Maza, Secretario suspenso de la administración municipal, refutando los cargos que a su gestión se hacen en el primer párrafo del mensaje que el Alcalde dirigió al Ayuntamiento al inaugurar éste su primer período deliberativo del año actual

El señor Gómez de la Maza termina pidiendo que su escrito pase a la misma Comisión especial a la cual se envió el mensaje del Alcalde, para que ésta estudiando ambos documentos, y al emitir su informe, reconozca la injusticia de los cargos, puesto que la oficina del Impuesto Territorial no dependía de la Secretaría, sino que se regía libremente

El señor Suárez pidió que la referida instancia quedase sobre la mesa, accediendo a ello la Presidencia.

El señor Germán López propuso, y así se acordó, que al terminar los tres días que por el Reglamento deba estar dicha instancia sobre la mesa, se convoque a la Cámara a sesión extraordinaria para discutirla y tomar una resolución.

El señor González Véliz solicitó después, amparándose en el artículo 123 de la Ley Orgánica, el nombramiento de una comisión d econcejales para realizar una investigación en uno de los departamentos de la Administración Municipal.

Esa proposición dió lugar a un largo y animado debate, acordándose en definitiva por 16 votos contra 5 el nombramiento de la referida comisión, designándose para formarla a los concejales Martínez Alonso, López y Clarens.

Fuegos artificiales

Se acordó contribuir con 200 pesos a la celebración de unos fuegos artificiales en el Campo de Marte en la noche del 24 del actual, aniversario del Grito de Baire.

También se acordó contribuir con otros 200 pesos a la realización de los fuegos artificiales que bajo la dirección del pirotécnico señor Vázquez se quemarán la misma noche en el parque Tulipán, en el Cerro

Por teléfonos

Se acordó abonar a la "Cuban Telephone Company" la cantidad de 6,870 pesos que se la debe por servicios telefónicos, consignándose en el próximo presupuesto la referida deuda.

Sobre la mesa

Quedó sobre la mesa un escrito del señor Matías Comellas, reclamando el pago de cierta cantidad que se le adeuda por suministro de chapas para los arbitrios municipales

Diferencia de sueldos

Se convino en consignar en presupuesto la cantidad que reclama el señor Luis Fernández y otros empleados, por diferencia de haberes.

Concurso de aviación

Con motivo de una instancia del señor Antonio Salas, solicitando se destine un crédito para premiar los vuelos que realice en la Habana el aviador cubano Domingo Rosillo, se acordó convocar a un concurso de aviación, creándose al efecto dos premios, uno de 10,000 pesos y otro de $5,000 pesos que se entregarán en sesión solemne al primer aviador que durante el año actual haga el vuelo de Key West a la Habana y bata el "record" de altura actualmente existente.

Los vuelos podrán hacerse en cualquier clase de aeroplanos e intentarse varias veces.

Final

La sesión terminó a las nueve menos cuarto de la noche, por haberse roto el "quorum."

VALDA
LA CURACION
RAPIDA Y SEGURA
de los Resfriados, Afecciones ó Dolores de Garganta, Ronquera, Catarros cerebrales, Bronquitis agudas ó crónicas, Catarros pulmonares, Grippes, Influenza, Asma, Enfisema ó Pulmonias,
es un hecho para todos aquellos que emplean las
PASTILLAS VALDA
Antisépticas
Pero es preciso, al perdirlas en las farmacia, insistir hasta obtener
LAS VERDADERAS
PASTILLAS VALDA
que se venden sólo en cajas con el nombre VALDA en la tapa
SE VENDEN
en todas las farmacias y droguerias

¡TOSE! Porque usted quiere
Elixir CREOSOTADO SARRÁ
Calma la TOS.
Sana PULMONES.
Evita TISIS.
Prueba, 20 centavos. Droguería de Sarrá y Farmacias

Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias
Jaqueca, Malestar, Pesadez Gastrica, etc.
Exíjase los VERDADEROS GRANOS de SALUD del Dr FRANCK
PURGATIVOS, DEPURATIVOS y ANTISEPTICOS
T. LEROY, 96, Rue d'Amsterdam, PARIS y todas las Farmacias.

NO EXPERIMENTE. VAYA SOBRE SEGURO.
ÚNICO FERRUGINOSO DE ÉXITO COMPROBADO PARA NIÑOS, ADULTOS Y PERSONAS DÉBILES
JARABE SARRÁ s/f. Dupasquier
YODURO HIERRO INALTERABLE
EN TODAS LAS FARMACIAS
EXIJA DE SARRA
Un Frasco, á $0-80
Por 4 Frascos, á $0-64
Droguería SARRA
FABRICANTE

PROTECT YOUR HEALTH
Poland Water
Drank Liberally
Purifies the Blood
Cleanses the System
Insures Good Health
Be Convinced—Try a Case
POLAND SPRING CO.
1180 Broadway, New York City
For Sale by Local Dealers

CON UN SOLO REMEDIO
SE CURAN LOS
Resfriados. Gripe. Toses. Ronqueras. Bronquitis. Asma. Tisis incipiente. Catarros de la Vegiga. Afecciones de la Piel. Debilidad. Anemia. Reuma.
Con el LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL LEGITIMO del Dr. González
CUARENTA años de éxito y millares de enfermos curados. Se prepara y vende en la Botica y Droguería de "SAN JOSE" calle de la Habana núm. 112 y en todas las Droguerías y Farmacias de crédito
496 Feb.-1

VERMIFUGO DE B·A FAHNESTOCK
ESTABLECIDA 1827.
FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTIRPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.
B. A. FAHNESTOCK CO.
Pittsburgh, Pa. E. U. de A.
De venta en todas las droguerías y farmacias.

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes á la cerveza LA TROPICAL.

Pasta y Jarabe de NAFÉ DELANGRENIER
contra: la Tos, el Catarro y la Bronquitis
19, rue des Saints-Pères, Paris, y Farmacias

HUSTON TRUMBO DREDGING COMPANY.
De acuerdo con lo previsto en el Artículo Séptimo de los Estatutos, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que la Junta Ordinaria de Accionistas, se celebrará el día 14 de Febrero próximo a las dos de la tarde en las Oficinas de la Compañía, calle de Habana 88.
Habana 21 de Enero de 1913.
T. L. Huston, PRESIDENTE. N. H. Davis, SECRETARIO
C 365 alt. 5-26

OBRAS ESTRUCTURALES DE ACERO LAMINADO
PARA TODOS LOS USOS
Puentes, Mercados, Techos, Lucenarios, Armazones para Ingenios, Almacenes, Torres y Plataformas para Maquinaria.
Especialidad en la fabricación de armazones para casas particulares.
Hacemos estudios de proyectos y levantamos planos gratis, suministrando cotizaciones por la fabricación é instalación de las obras.
NUEVA INDUSTRIA CUBANA
AMERICAN STEEL COMPANY OF CUBA
INGENIEROS Y FABRICANTES
EMPEDRADO Núm. 17. HABANA. APARTADO Núm. 654
554 Feb.-1

ASMA SE ALIVIA ENSEGUIDA
Con Constancia—Exito Seguro.
LOFAOL NO PIERDA TIEMPO
PRUEBELO
Droguería de Sarrá y Farmacias. Prueba 20 centavos
553 Feb.-1

DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO DE PALACIO

DEDICADO A

OFICINAS, CLUBS, SOCIEDADES, LEGACIONES, CONSULADOS, DEPARTAMENTOS, ETC.

"El Palacio tendrá cien metros por cada lado y cien metros de alto o séase treinta metros más alto que la Loma del Mazo, en la Víbora.

El volumen de este edificio será de un millón de metros cúbicos. Su construcción absolutamente a prueba de fuego, de armadura de acero. Las paredes todas serán de teja acanalada incluso los tabiques de los cuartos y divisiones, según se usa en esta clase de edificios. Los pisos serán de cemento armado reforzado y recubiertos de mosaicos o locetas españolas. Las paredes exteriores serán recubiertas, los seis primeros pisos, con mármol labrado y pulido y el resto del edificio, incluso las cornisas, cintas y demás ornamentos, con terracotta vidriada, blanca y de colores, según aparece en los planos de la fachada.

El edificio contendrá aproximadamente mil novecientos cuartos; estos tendrán toda clase de comodidades, como son: lavabos fijos con agua corriente, fría y caliente, teléfonos, timbres para llamar a los sirvientes, escaparates de acero, etc. Los departamentos estarán dispuestos de tal modo que todos tendrán de la calle o del patio interior. Todos serán de dimensiones amplias y mayores que los que actualmente se construyen en esa clase de edificios.

El Palacio dispondrá de quince elevadores para el servicio arreglados en la forma más conveniente para el uso y seguridad del público, serán eléctricos, del último modelo y conteniendo todos los adelantos modernos y mecanismos de seguridad que se hayan inventado recientemente para esta clase de aparatos. Estos mecanismos de seguridad tienen por objeto eliminar la más remota posibilidad de accidentes que pudieran imaginarse. Habrá brazos que se extenderán desde la armazón superior del marco del elevador, de suerte que, si fallase la fuerza de gobierno repentinamente, se detendría en su descenso automáticamente. Además, las puertas de estos elevadores se abrirán y cerrarán automáticamente al pararse el elevador en cualquier piso.

En las inmediaciones de cada batería de elevadores, habrá pequeños tubos conductores para la correspondencia con aberturas en cada piso para el uso de los inquilinos del edificio. Estos conductores funcionarán por la gravedad, llegando hasta el piso inferior donde se instalará un sistema de tubos neumáticos que llevarán las cartas, desde el piso último superior hasta el correo en la planta baja, donde habrá un depósito para ese fin. El empleo de tubos neumáticos se ha extendido hoy en todas las ciudades importantes de los Estados Unidos, como son Philadelphis, Washington, New York, Chicago, San Luis y San Francisco y actualmente se está instalando en Londres. Esto, a más de ser un sistema inmensamente cómodo y económico para los inquilinos del edificio, tiene la ventaja de que pueden establecerse conexiones con cualquier otro edificio que se construya o que esté construido creando de esa manera un gran ahorro de tiempo y dinero en la recogida de la correspondencia de esos grandes centros mercantiles.

A todo el rededor del edificio, por las cuatro fachadas que serán todas iguales, habrá un gran corredor de veintiún piés de ancho que servirá de paseo para todos los inquilinos del edificio.

Este corredor tendrá de trecho en trecho columnas de bronce con grandes focos eléctricos que ofrecerán un aspecto encantador, por estar el referido corredor a mayor altura que los demás edificios de la Habana.

En la parte superior del edificio también habrá dos líneas de focos eléctricos y toda la azotea estará profusamente iluminada.

Si se ha logrado proyectar un edificio muy hermoso exteriormente, no se ha olvidado de ningún modo su interior que será de primoroso aspecto usándose el mármol, estuco y todas las aplicaciones modernas que produzcan la construcción de un edificio que atraiga al punto las miradas del más exigente perito: será de construcción monolítica, con líneas artísticas dispuestas armoniosamente, y si en conjunto asombra, al estudiarlo en detalle, se imaginará el observador hallarse trasportado ante los edificios más hermosos de la época del Renacimiento Francés. Solamente al aproximarse a las hermosas e imponentes entradas, que las tendrá iguales en las cuatro fachadas, ya se ve impresionado por la grandeza que tendrá y se podrá dar cuenta del poder vital de la Ingeniería Moderna, al atravesar las gigantescas columnas de mármol, en las cuales se podrá observar la gran variedad y armonía artística.

También serán dignas de estudiarse las decoraciones de los muros interiores, pues en ellos se hallarán combinadas, las mejores creaciones de los artistas modernos y los mejores estudios de decoraciones del período del Renacimiento Italiano.

Si es verdad que este edificio podrá admitir, con ventaja, comparación con los más modernos edificios de su género de los Estados Unidos de los cuales se tomará la experiencia de construcción, al mismo tiempo se le agregarán mejoras que aún no tienen éstos. Estas mejoras, entre otras, consistirán en facilidades para clubs, conteniendo todos los adelantos de éstos como son: tanques para natación, gimnasios, etc., y en piso último superior, o azotea, habrá un parque de recreo dedicado al entretenimiento público. Aquí podrán venir los niños a mirar el mar hasta la distancia de muchas millas. Tendrán un espacio grande donde podrán jugar, retozar y divertirse como si estuvieran en la cima de una montaña, obteniendo el beneficio del aire puro saturado de ozono de esa atmósfera elevada, ensanchando así sus pulmones de manera que se pueda hacer de las próximas generaciones de la ciudad, una raza vigorosa, pues es sabido, que las capas más elevadas de la atmósfera, contienen mayor proporción de esa substancia etérea que es de la mayor utilidad en la formación del tejido pulmonar.

Otra de las ventajas que tendrá este edificio será tres pisos que se destinarán especialmente para la instalación de los maestros de la ciencia del Derecho y en esta sección se dispondrá de una buena biblioteca de consulta, de la que podrán usar todos los letrados del edificio con salas arregladas convenientemente para recibir a los clientes, de manera que puedan aguardar cómodamente a que les llegue el turno sin molestias. También habrá en esta parte del edificio departamentos arreglados convenientemente para conferencias reservadas sobre asuntos legales.

También habrá otro departamento dedicado a los notarios, con trazado especial para este objeto. Estos departamentos, tendrán cajas de acero de seguridad que impidan toda violencia.

Los médicos también tendrán en este edificio, un departamento especialmente arreglado para que puedan dar con toda comodidad sus consultas también con salas de recibo, donde sus clientes puedan esperar con comodidad.

Las compañías de transportes se instalarán en la planta baja del edificio, como también las oficinas de correo, telégrafos, cables y taquillas públicas de teléfonos.

En los sótanos se instalará un generador para el alumbrado del edificio, suministrándose fluido gratis a los diversos inquilinos de los departamentos, tanto para el alumbrado, como para la instalación de abanicos eléctricos, etc. Prácticamente no habrá límite en el número de luces que se colocarán en la parte exterior del edificio, de suerte que será por la noche una altísima torre de iluminación, visible desde muchas millas del mar.

En todos los departamentos y cuartos del edificio, habrá agua corriente fría y caliente.

En el piso veinte y uno, podrá instalarse un observatorio metereológico y el espacio necesario para ello se cederá gratis al Gobierno o Ayuntamiento, obteniéndose con la instalación del mencionado observatorio a tal altura, datos más exactos respecto de los fenómenos atmosféricos.

En la azotea se instalará un potentísimo reflector eléctrico cuyo rayos luminosos alcanzarán un area de iluminación de veinte millas, siendo visible de mayor distancia, y pudiendo pasearse por la ciudad, obteniéndose con esto la ventaja de poder iluminar instantáneamente cualquier parte de la ciudad donde fuera necesario por consecuencia de cualquier emergencia, como fuegos, disturbios, etc.

La planta para suministrar el fluido eléctrico que se instalará en los sótanos, se alimentará con combustibles de combustión completa de manera que no habrá gases de óxido de carbono que molesten, u hollín que ensucien el edificio o los contiguos. También se instalará en los sótanos un refrigerador de primera clase que surtirá de agua helada a todo el edificio. Se instalará asimismo un sistema de bombas especiales para que en todo tiempo haya la suficiente presión para el servicio de los pisos más altos, pudiendo asimismo utilizarse en los casos de incendios, etc. Dichas plantas tendrán otras auxiliares que funcionarán instantáneamente en caso de rotura o deterioro de alguna de las principales. En el sótano habrá un amplio espacio que se destinará a almacenes. Estos tendrán puertas de acero con correderas, cerradura, "Yale" y con todas las seguridades para ponerlos a cubiertos de toda depradación del exterior. De estos almacenes, que tendrán acceso desde la calle, partirán elevadores construidos especialmente para cargar los mayores pesos y poderlos transportar hasta los pisos más altos. Estos elevadores estarán conectados con un sistema de carritos, en todos los pisos, de manera que se puedan transportar cómodamente y sin peligro, hasta los diversos departamentos, tanto los muebles, como las cajas de seguridad y mercancías de mayor peso.

El sistema de ventilación se ha estudiado con sumo cuidado y atención. Los corredores son anchos, las ventanas de grandes dimensiones y se colocarán a lo largo de los corredores vidrios en forma de diamante, entre las oficinas interiores y las exteriores, de manera que se obtenga luz en todas ellas, no solamente del exterior, sino por refracción del interior y de arriba. De esta manera los pisos inferiores estarán tan bien alumbrados, como los cuartos exteriores de los más altos pisos.

El valor de la propiedad, ciertamente, subirá mucho en los alrededores del edificio, siendo como será el centro civil y comercial de una gran ciudad que está pasando por una metamórfosis como no se ha visto otra en el mundo. Su sola grandiosidad atraerá a la Habana grandes capitales con prontitud, pues la Habana será dentro de poco el centro del tráfico mundial y de ella lo será el edificio que nos proponemos construir, de manera que esta gran obra sólo beneficios traerá a la Habana y en general a la Isla de Cuba. En realidad esta ciudad, está llamada a ser la llave del tráfico mundial interoceánico, debido a la apertura del canal de Panamá.

En este edificio habrá un tanque de natación el cual tendrá agua del mar. Nos proponemos establecer en la orilla del mar un sistema de bombas que lleven el agua a un gran tanque y de allí correrá por tuberías de concreto hasta el edificio pudiendo la "Compañía de Construcción y Fomento" donar el agua del mar que necesite el Ayuntamiento para el establecimiento de baños gratis para los pobres, en el trayecto de la tubería.

Además de las grandes ventajas que habrá de traer a la Habana esa gran construcción, admiración de propios y extraños, tendrá el Ayuntamiento un fuerte ingreso de más de *cincuenta mil pesos* anuales en concepto de contribuciones, no solamente territorial, sino también por las diversas industrias que se establecerán en ese edificio.

A todo el rededor de éste, se construirán aceras de cinco metros, las cuales tendrán de trecho en trecho, elegantes columnas de fundición con potentes focos eléctricos, también por cuenta de la Compañía.

Acordada que sea la cesión del terreno que se interesa para levantar esa maravilla de la Ingeniería Moderna, la Compañía procederá a hacer los planos interiores definitivos, quedando las fachadas en la misma forma que aparece en el plano que se presenta y el cual aunque de gran mérito artístico, sólo puede dar una débil idea de lo que aparecerá el gigantesco palacio, una vez terminado.

El costo aproximadamente de esta construcción, será de *seis millones de pesos* oro americano, capital con que aumentará la riqueza de la Habana.

La Compañía se compromete a dejar terminadas las obras de este edificio, antes de los treinta y seis meses de otorgada la escritura de cesión del terreno, y antes de empezar las obras, dará una fianza de *cincuenta mil pesos*, la cual será cancelada al terminarse las obras de referencia.

La Compañía, para llevar a efecto esta grandiosa obra, sólo solicita como único apoyo, la cesión de una faja de terreno que tenga cien metros cuadrados en el centro del Campo de Marte, espacio que no sería perdido para el público puesto que, desde ahora la "Compañía de Construcción y Fomento" declara que el jardín que se construirá en la azotea del edificio, el cual tendrá todas las ventajas que anteriormente se han señalado, será del servicio público teniendo acceso a él gratuitamente todo el que lo desee, por medio de los modernos elevadores de que dispondrá el edificio.

El panorama que se disfrute desde ella será incomparable pudiéndose asegurar que no existe ninguno en el mundo, pudiendo enorgullecerse de esto la Habana, y especialmente el actual Ayuntamiento por haber contribuido a dotar a la ciudad de este lugar incomparable del que se carece, por su índole, en todas las poblaciones del Globo.

Además la Compañía se compromete a hacer por su cuenta, en los *veinte mil metros* restantes del Campo de Marte, los hermosos jardines modernos que aparecen en los planos que se exhiben, dotados de lagos, puentes, etc.

A más de todas estas ventajas, la "Compañía de Construcciones y Fomento" declara desde ahora que donará al Ayuntamiento de la Habana, a los noventa y nueve años de otorgada la escritura de cesión del terreno el edificio con todos sus anexos, gratuitamente."

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA. El LAXATIVO BROMO-QUININA, desvía la causa. Usado en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de "E. W. GROVE" en cada cajita.

NECROLOGIA

Una triste noticia nos ha llegado de Asturias para amigos nuestros muy queridos y estimados.

El respetable anciano don Pedro García Barbón, ha fallecido en Villalegre, a la avanzada edad de 88 años.

Gozaba el finado de estimación y cariño entre cuantos le conocían, por su honradez y hombría de bien.

Hijos de don Pedro, son nuestros queridos amigos don Rafael, don Gabriel y don Manuel García A. Maribona.

El primero, gerente principal de la gran casa importadora de Muralla 14, "R. García y Compañía," antigua casa de "Maribona y García," hace próximamente un mes que regresó de Asturias. No tuvo ni siquiera el triste consuelo de recibir el suspiro de su amantísimo padre.

En tan gran dolor le acompañamos, y hacemos extensivo nuestro sincero pésame a sus hermanos.

TENED LA CABEZA DESCUBIERTA

Con el Sombrero puesto se propagan Gérmenes de la Caspa

Hay muchos hombres que tienen casi constantemente el sombrero puesto, mientras están despiertos, y por la noche se ponen un gorro; pero si el cuero cabelludo de estos hombres llega á infectarse con los gérmenes de la caspa, estos parásitos se multiplican rápidamente por falta de aire en la cabeza, trayendo la calvicie. Para estos casos la utilidad del Herpicide Newbro está patente, puesto que mata los gérmenes y estimula el cabello malsano. El Herpicide es una loción agradable para el cabello, al igual que una cura para la caspa. No contiene ni un átomo de substancia nociva. Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños: 50 cts. y $1 en moneda americana.

"La Reunión," E. Sarrá.—Manuel Johnson, Obispo 53 y 55.—Agentes especiales.

PARA CUBIERTOS Y ACCESORIOS DE MESA **LA CASA DE HIERRO,** OBISPO ESQUINA A AGUACATE

510 Feb.-1

ES DE OPORTUNIDAD retratarse en la fotografía de Colominas y Comp., SAN RAFAEL 32, aprovechando la gran rebaja de precios que se hacen por tener que liquidar la existencia de materiales. — 6 imperiales cle., UN PESO.—6 postales cle., UN PESO y 50 por ciento de rebaja en precios de los retratos buenos.—Se hacen varias planchas para elegir.

Para ser feliz y vivir contento

MAGNESIA SARRÁ

EFERVESCENTE—SABROSA

POR LAS MAÑANAS

DROGUERÍA SARRÁ Y FARMACIAS

PARA ENGORDAR

VINO PEPTONA BARNET

ALIMENTO PREDIGERIDO

MÁS DE 20 AÑOS ÉXITO.

Droguería SARRÁ y Farmacias.

El servicio del agua

De la Secretaría de Obras Públicas

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mío: Habiendo visto la luz tanto en esa importante publicación, como en otras de esta capital y de provincias, gran número de sueltos referentes al Reglamento y Tarifas recientemente puestos en vigor en los acueductos de Pinar del Río, Trinidad y Santiago de Cuba, similares al Reglamento y Tarifas en vigor en la ciudad de Cienfuegos; y existiendo una verdadera campaña de oposición pública altamente perjudicial a los intereses de la comunidad, que mantiene latente un espíritu en nuestro pueblo hostil y contrario al pago del agua, por no considerarse que el agua es un artículo de primera necesidad, costoso, y que se puede, y es necesario vender, a un precio determinado como el fluído eléctrico, el gás o el hielo; campaña cuyas manifestaciones son generales, tanto en los acueductos a cargo del Estado, como en los que son propiedad de empresas particulares, aunque el servicio sea bueno, y ya se trate de acueductos costruidos o que se pretenda construir; de lo cual son ejemplo las protestas en los acueductos de Matanzas, Santiago de las Vegas, Caibarién y Remedios; cree esta Secretaría de su deber, para tranquilizar el ánimo público y encauzar la opinión hacia la verdad, llamar la atención hacia este particular, a fin de que no se continúe suponiendo fines aviesos tanto a la Administración del Estado, como a las distintas corporaciones que intervienen en esta clase de concesiones, Reglamentos y Tarifas, aún cuando éstas sean consideradas en justicia, y hechas las concesiones con la idea de beneficiar a las comunidades respectivas, aunque obteniendo en el negocio la utilidad que legítimamente debe corresponderles, cuando se trate de empresas particulares.

En cuanto al servicio de acueducto se refiere, es curioso que en tanto que no no origina protesta alguna el pagar en cualquier lugar de la República el costo casi uniforme de $1,50 por una sola luz incandescente, de 16 o 32 bujías, para alumbrar solo una habitación; y en tanto que en los pueblos que no tienen acueducto abonen los consumidores más pobres, necesariamente, la cantidad mínima de $0,05 diarios por dos latas de agua, o sea $1,50 al mes, haya sin embargo una gran oposición, en las poblaciones dotadas de acuedutos a pagar la cantidad de $1,00, al mes, por toda la cantidad de agua, sin tasa alguna, que pueda consumirse en todos los usos de una vivienda; lo que constituye un promedio de dos metros cúbicos por casa o sean 100 latas de agua al día, entregadas al consumidor con la presión consiguiente, que representa una fuerza, que como tal tiene un valor de tenerse en cuenta.

Aunque otra cosa parezca, no son los Reglamentos los que ocasionan las protestas, pues estos se ajustan a las ordenanzas de Sanidad, y procedimientos señalados en las Leyes vijentes. El origen de las protestas son las Tarifas.

Examinemos las tarifas recientemente puestas en vigor a propuesta de esta Secretaría por el Decreto Presidencial número 1133 de 31 de Diciembre de 1912, comparándolas con las tarifas que cobra el Municipio de la Habana para casas de la misma renta; debiendo tenerse en en cuenta; que casas de igual renta son de mayor importancia en otras poblaciones de la República que en la Habana; y debiendo tenerse en cuenta asimismo que el costo del servicio debe logicamente disminuir en propormión a la importancia del abastecimiento.

TARIFA DE AGUA

USO DOMESTICO

Alquiler mensual moneda oficial, $0-01 a $10-00; Proporción de casas Santiago, 70 por 100; Cuota anual, Estado Santiago, $12-00; Municipio de la Habana, $20-00.

Alquiler mensual, moneda oficial, $10,01 a $20-00; Proporción de Casas Santiago, 23 por 100; Cuota anual, Estado Santiago, $12-00; Municipio Habana, $20-00.

Alquiler mensual moneda oficial, $20-01 a $30-00; Proporción de Casas Santiago, 23 por 100; Cuota anual, Estado Santiago, $24-00; Municipio de la Habana, $20-00.

Alquiler mensual moneda oficial, $30-01 a $40-00; Proporción de Casas Santiago, 5 por 100; Cuota anual, Estado Santiago, $30; Municipio Habana, $20-00 y $40-00.

Alquiler mensual moneda oficial, $40-01 a $50-00; Proporción de casas Santiago, 5 por 100; Cuota anual, Estado Santiago, $36-00; Municipio Habana, $40-00.

Alquiler mensual moneda oficial, $50-01 en adelante; Proporción de Casas Santiago, 2 por 100; Cuota anual, Estado Santiago, $42-00; Municipio Habana, $40-00.

En la ciudad de la Habana se pagan $20-00 por pluma de agua, cuando el alquiler es de menos de $37-00, y $40-00, cuando excede de esta cantidad.

En la anterior tarifa puede verse que las casas hasta dos centenes pagarían en Santiago casi la mitad de lo que pagan en la ciudad de la Habana; y que estas casas constituyen, según los datos que se nos han facilitado por los propios comisionados de la ciudad de Santiago de Cuba, la casi totalidad de las viviendas o sea el 70 por 100 de las mismas.

En el resto de la tarifa, que está mejor graduada que la de la ciudad de la Habana, vemos que las cuotas correspondientes son también generalmente más bajas; pudiendo decirse que la cuota más alta es la de $24-00 al año (poco más que la cuota mínima de la Habana); pues el 93 por 100 de las casas pagarán menos de esta cantidad; y sólo una proporción insignificante, un dos por ciento del total, que constituyen las casas de mayor importancia, pagaría la tarifa máxima de $42-00 al año, similar a la que se paga en la ciudad de la Habana.

Hay que tener en cuenta además; que en la ciudad de Santiago de Cuba hay 6,300 servicios y 1,000 servicios, o sea una sexta parte, que no pagan por aparecer redimidos en el Municipio.

TARIFA INDUSTRIAL

Costo del metro cúbico de agua

Habana: Bombeada, $0-05; Gravedad, $0-04; Menos de 1,000 m3, $0-05; Santiago, $1,000 a 3,000, $0-45; 3,000 en adelante, $0-04.

El costo del metro cúbico de agua en la ciudad de la Habana fué fijado por la Orden núm. 47 de 1912, del Gobierno Interventor.

Lógico parece que el Estado no establezca privilegios suministrando la materia prima para las industrias en las poblaciones en que tieen establecido acueductos, a más bajo precio, que al que puede obtener el agua una industria similar en otra población que haya hecho más por sí misma y se haya dotado de su propio acueducto, como Matanzas, Cárdenas, Sancti Spíritus, Manzanillo, etc.

Colocando a estas poblaciones en manifiestas condiciones de inferioridad, atrayendo las industrias hacia las poblaciones con acueductos construidos por el Estado, impidiendo prosperen en estas poblaciones progresistas, y disminuyendo la recaudación de sus acueductos, cuando por su esfuerzo deben tener más derecho a ello.

Este uso industrial, que se mide por metro contador, es el de los grandes consumidores: como Fábricas de Cerveza, Alambiques, Fábricas de Hielo, Plantas Eléctricas, Tenerías, Fábricas de Gas, Mataderos, etc.

Debe notarse sin embargo, según puede verse, que la Tarifa del Estado está graduada en proporción al mayor consumo, y que los industriales que consuman menos de 1,000 metros cúbicos al trimestre, no son consumidores grandes para los cuales se estimará conveniente la instalación de metro contador, cayendo todos los grandes consumidores en la clase tercera, o sea en los que abonarán $0-04, por metro cúbico; tarifa igual a la mínima vigente en la ciudad de la Habana.

La única manera de apreciar el gran consumo, y que pague cada industria en proporción al uso y a la importancia de su industria, es por medio de metros contadores; los industriales de la ciudad de la Habaan no han encontrado ello perjudicial para su industria, ni para la competencia de unos con otros; los industriales de Santiago de Cuba no obstante, están opuestos a abonar de acuerdo con lo que consuman, y prefieren pagar el agua por el sistema antiguo de una tarifa para cada clase de industria, sin tener en cuenta la importancia de la misma.

Es de advertir que con el empleo de metros contadores, más que el uso del agua, lo que se persigue es el abuso; impidiendo se malgaste con el costo consiguiente a la administración del acueducto, y perjuicios generales a los consumidores por uso doméstico, cuyo servicio por razones sanitarias debe ser siempre preferente.

Según se ha podido demostrar por esta Secretaría el costo de abastecer eficientemente cada casa, en la ciudad de Santiago de Cuba, debe ser de unos siete y tres cuartos centavos diarios, o sea unos $27-91 al año; en tanto que la cuota promedio que se cobraría en los 6,300 servicios cobrables sería sólo de $15-49, lo que teniendo en cuenta además los 1,000 servicios redimidos dejaría un déficit considerable, que haría imposible el sostenimiento del acueducto si fuese Municipal o particular. Pero el costo de la obra sufragado por el Estado como auxilio al Municipio, a cuya cantidad invertida no se le asigna valor alguno para interés y amortización, hace posible el mantenimiento de estas tarifas bajas, en estos acueductos con que el Estado obsequia a los Municipios.

Esto no sucederá, desde luego, en los acueductos construidos en las Municipalidades por su propio esfuerzo, o por empresas particulares, siendo este uno de los casos en que conviene a algunas Municipalidades olvidar su autonomía.

Examinemos ahora las tarifas que se deseen sean mantenidas en vigor, por la Cámara de Comercio y demás corporaciones de la ciudad de Santiago de Cuba y para las cuales sólo hay la justificación de las deficientes condiciones del abasto actual, a la ciudad de Santiago de Cuba.

Con estas tarifas, desde luego, es absolutamente imposible atender al bombeo de agua del Valle de San Juan, cuando sea neecsario.

TARIFA ANTERIOR

Santiago de Cuba

Alquiler mensual, moneda oficial, $0-01 a $2-99; Proporción de casas, 3 por 100; Cuota anual, $3-00; Mensual, $0-25.

Alquiler mensual, moneda oficial, $3-00 a $7-99; Proporción de casas, 3 por 100; Cuota anual, $4-00; Mensual, $0-33.

Alquiler mensual, moneda oficial, $8-00 a $13-99; Proporción de casas, 31 por 100; Cuota anual, $6-00; Mensual, $0-50.

Alquiler mensual, moneda oficial, $14-00 a $24-99; Proporción de casas, 16 por 100; Cuota anual, $8-00; Mensual, $0-67.

Alquiler mensual, moneda oficial, $25-00 a $49-99; Proporción de casas, 7 por 100; Cuota anual, $15-00; Mensual, $1-25.

Alquiler mensual, moneda oficial, $50-00 a $99-99; Proporción de casas, 3 por 100; Cuota anual, $25-00.

Alquiler mensual, moneda oficial, $100 a $149-99; Proporción de casas, 3 por 100; Cuota anual, $30-00.

Alquiler mensual, moneda oficial, $150 a $199-99; Proporción de casas, 3 por 100; Cuota anual, $35-00.

Alquiler mensual, moneda oficial, $200 en adelante; Proporción de casas, 3 por 100; Cuota anual, $40-00.

Con esta tarifa vemos que el 43 por 100 de las casas pagan sólo apróximadamente un centavo al día por el servicio de agua. Del resto el 47 por 100 paga apróximadamente dos centavos diarios; un 7 por 100 paga apróximadamente cuatro centavos diarios, o $15-00 al año; y sólo el 3 por 100 restante abonará más de esta cantidad.

Si agregamos a esta tarifa los 1,000 servicios Municipales redimidos, el considerable número de morosos, y el procedimiento de apremio para el cobro de atrasos que ha estado suspendido por espacio de dos años, no extrañará a nadie los fondos de que dispone esta Secretaría para el mantenimiento del servicio en la ciudad de Santiago de Cuba.

Estas mismas condiciones del servicio, que por falta de crédito, no ha podido mejorar esta Secretaría, es la única condición que permite justificar estas tarifas actualmente; las cuales serán mantenidas en vigor hasta tanto mejoren las condiciones del acueducto, o se haga cargo del mismo el Municipio; el cual desde luego se verá precisado a implantar nuevas tarifas, para poder atender debidamente el servicio, sin que sea una carga para el Municipio.

Es de notar aquí que las plumas redimidas caducarían si no se usase el llamado acueducto viejo, y aunque esta Secretaría, a fin de obtener que estos consumidores contribuyan, ha pensado cerrar este acueducto, se oponen a ello los que gozan de estos servicios redimidos como es consiguiente. Este acueducto viejo dá muy poca agua; en tanto que los servicios redimidos son una sexta parte del total y corresponden casi en su totalidad a las casas de mayor importancia, por las que precisamente más se recaudaría.

Los señores comisionados, a quienes tuve el gusto de recibir, dueños de edificios de importancia en la ciudad de Santiago de Cuba, manifestaron no afectarles a ellos grandemente la cuestión tarifas, por tener servicios redimidos en sus casas, defendiendo por tanto con verdadero desinterés, por la justicia que ello entrañaba, al pueblo de la ciudad de Santiago de Cuba.

También es otro dato interesante: que en tanto que la Cámara de Comercio y demás corporaciones no están conformes en pagar el agua por metro contador y a razón de $0-04 el metro cúbico, para uso en la Planta Eléctrica, Cervecería y demás empresas de las cuales son accionistas; ellos en cambio venden el Kilo Watt Hora a la tarifa mínima de $0-06; a razón de la cual el agua bombeada del Valle de San Juan tendría un costo en la Ciudad de Santiago de Cuba de $0,038 (tres centavos y ocho décimos) por metro cúbico.

Con todos estos antecedentes creo podrá el pueblo formar mejor criterio sobre este asunto.

Para terminar tengo el gusto de transcribirle el acuerdo a que llegaron en 5 del actual, los señores Comisionados de la ciudad de Santiago de Cuba, en reunión tenida en esta Secretaría.

"SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.—ACUERDO.—Habana, Febrero 5, 1913.—Reunida la Comisión integrada por los señores Hill, Soler, del Canto, y Ross y el Representante señor Justo Campiña en representación del pueblo y distintas corporaciones de la Ciudad de Santiago de Cuba en el Negociado de Suministro de Agua, Cloacas e Ingeniería Municipal de la Secretaría de Obras Públicas; después de estudiar lo relativo a las tarifas y Reglamentos puestos en vigor por el Decreto Presidencial número 1133 de 31 de Diciembre de 1912 y examinados los antecedentes que justifican estas tarifas y que les pone de manifiesto el señor Ingeniero Jefe del Negociado convienen:

Que el nuevo Reglamento y tarifas están estudiadas y son apropiadas para un acueducto terminado y eficiente; pero que teniendo en cuenta las condiciones deficientes del servicio de agua que se presta a la Ciudad de Santiago de Cuba, se estiman apropiadas las tarifas anteriormente en vigor las tarifas del Decreto número 1133 de 31 de Diciembre de 1912 mientras el nuevo acueduto no esté construido.

Con respeto a la clase de Acueducto que convenga construir en Santiago la Comisión no puede en este momento informar de modo definitivo, y por ello agradecería: que antes de resolver sobre este punto se consultara la opinión de las corporaciones econónmicas las que a su vez lo someterían en la Asemblea magna al pueblo de Santiago, haciéndose para ello los estudios previos necesarios, sobre uin Acueduto por bombeo y otro por gravedad.

La comisión asimismo estima no debe dejarse abandonada la Planta de San Juan, como hasta el presente, debiendo mantenerse en condiciones de poder funcionar inmediatamente cuando fuere necesario.

A fin de que la recaudación del Acueduto con la tarifa del Reglamento anteriormente en vigor pueda ser la necesaria para el mantenimiento del servicio, la Comisión recomienda que se tomen las medidas necesarias para obtener que todos los contribuyentes paguen, según corresponde.

Y de confomidad firmamos para constancia este acuerdo que sometemos a la consideración del señor Secretario de Obras Públicas y del Honorable señor Presidente de la República.—Firmado: José Hill.—(Fdo.) Gustavo Ross.—(Fdo.) —Fernando Canto.—(Fdo.) Manuel Soler. —(Fdo.) J. R. Campiña.—(Fdo.) L. Morales, Ingeniero Jefe del Negociado de Suministro de Agua, Cloacas e Ingeniería Municipal.

Es de usted con la mayor consideración

Rafael de Carrerá
Secretario de Obras Públicas

Crónica Judicial

TRIBUNAL SUPREMO

Sin lugar

Han sido declarados sin lugar por el Tribunal Supremo los recursos de casación interpuestos por Francisco Valdés, Juan Gutiérrez y Juan González, condenados por la Audiencia por distintas causas.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Criminal

Infracción de ley.—M. Fiscal contra Jerónimo Ramírez Mendoza, por malversación. Fiscal: Figueredo. Ponente: Demestre.

Infracción de ley.—Ceferino Isla García, por hurto. Fiscal: Bidegaray. Ponente: Cabarrocas.

Quebrantamiento e infracción.—Benito Cisneros Duarte, por cohecho. Letrado: Lcdo. A. Bustamante. Fiscal: Bidegaray. Ponente: Gutiérrez.

EN LA AUDIENCIA

Disparo y estafa

Ante la Sala Primera de lo Criminall se celebraron ayer los dos juicios orales que estaban señalados, en causas procelentes del juzgado de la Primera Sección, contra Horacio Torres, por disparos, y Juan González, por estafa; para quienes interesó el Ministerio Fiscal las penas de 3 años y

Vapores de Travesía

LINEA WARD

(NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. Co.)

CUBA Y NEW-YORK

Salen de la Habana todos los Martes y Sábados.

Pasaje en Primera Clase, desde $40-00.

Servicio de la HABANA á MEXICO

Salen de la Habana todos los lunes.

Pasaje en Primera: a Progreso, $22-00; a Veracruz, $32-00; a Puerto México, $42-00.

Se expiden pasajes para Europa por todas las líneas trasatlánticas.

PARA INFORMES, RESERVA DE CAMAROTES Y BILLETES: DIRIGIRSE AL AGENTE DE PASAJES PRADO 118, TELEFONO A-6154.

Wm. HARRY SMITH, Agente General
OFICIOS NMS. 24 y 26.
C 3514 156-10 Oct.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES

ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS, PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS.

PROXIMA SALIDA DE LOS RAPIDOS Y LUJOSOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA

EL VAPOR

LA NAVARRE

Saldrá el día 15 de Febrero a las cuatro de la tarde, directo para

Admiten carga y pasajeros para los mencionados puertos.

Los equipajes se recibirán en la Machina solamente las vísperas de la salida de los correos.

La carga en los dos días anteriores á la salida de los correos, en el muelle de Caballería.

Los pasajeros serán trasbordados GRATIS desde la Machina á bordo.

PRECIOS DE PASAJE

En 1ª. clase desde . .	$ 148-00 Oro Am.
En 2ª. clase desde . .	126-00 " "
En 3ª. Preferente. . .	83-00 " "
Tercera clase.	35-00 " "

Rebaja en pasaje de ida y vuelta.

Precios convencionales en camarotes de lujo.

SALIDAS para VERACRUZ Sobre el día 3 de cada mes.

Demás pormenores dirigirse a sus consignatarios en esta plaza

ERNEST GAYE

Apartado número 1090

OFICIOS Núm. 90. TELEFONO A-1466

HABANA

514 Feb.-1

VAPORES CORREOS

de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y Cª

EL VAPOR

MANUEL CALVO

Capitán BONET

saldrá para

VERACRUZ

sobre el día 17 de Febrero llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 16 y la carga a bordo hasta el día 17.

EL VAPOR

REINA MARIA CRISTINA

Capitán HAZAS

saldrá para

CORUÑA, GIJON, SANTANDER Y BILBAO

el 20 de Febrero, á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 10 del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarlas, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe hasta el día 19.

La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos.

PRECIOS DE PASAJE

En 1ª clase desde $148 Cy. en adelante

« 2ª «	« 126 «	«
« 3ª preferente	« 83 «	«
» 3ª ordinaria	« 37 «	»

Rebaja en pasajes de ida y vuedta.

Precios convencionales para camarotes de lujo.

EL VAPOR

MANUEL CALVO

Capitán BONET

SALDRA PARA

New York, Cádiz, Barcelona y Génova

el 28 de Febrero á las doce del día, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las diez del día de su salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 26 y la carga a bordo hasta el día 27.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

VAPORES CORREOS ALEMANES

HAMBURG AMERICAN LINE

(Compañía Hamburguesa Americana)

Salidas Semanales para España y Norte de Europa.

Servicio directo á España

DANIA	Febrero	14	Vigo ó Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.
F. BISMARCK	"	19	
IPIRANGA	Marzo	3	
KR. CECILIE	"	19	

Servicio vía Canarias

DANIA	Febrero	14	Sta. Cruz de la Palma, Sta. Cruz de Tenerife, Las Palmas de G. Canaria, Vigo, Amberes, Hamburgo.
GRUNEWALD	Marzo	14	
LA PLATA	"	24	

PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO

F. Bismark y K. Cecilie,	1ª $148	2ª $126	3ª $35 á España
Ipiranga y Corcovado	1ª $148	3ª Pref. $ 60	3ª $35 á España
Otros vapores,	1ª $128	—	3ª $32 á España
	1ª $100	—	3ª $32 á Canarias

REBAJAS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA

Boletos directos hasta Río de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correos de esta Empresa, con trasbordo en Canarias, Vigo, Coruña (España) ó Hamburgo (Alemania,) á precios módicos.

Lujosos departamentos y camarotes en los vapores rápidos, á precios convencionales.—Gran número de camarotes exteriores para una sola persona.—Numerosos baños.—Gimnasio.—Luz eléctrica y abanicos eléctricos.—Conciertos diarios.—Higiene y limpieza esmerada.—Servicio no superado y excelente trato de los pasajeros de todas clases.—COCINEROS Y CAMAREROS ESPAÑOLES.—Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS de la Machina.

PROXIMAS SALIDAS

de la HABANA para MEXICO: Enero, 28, 31. Febrero 2.
de SANTIAGO DE CUBA para New York, todos los viernes.
de SANTIAGO DE CUBA para KINGSTON y COLON, todos los jueves.
PASAJES DIRECTOS EN CAMARA VIA PANAMA AL ECUADOR, PERU, CHILE.

PASAJES BARATOS A EUROPA

en combinación con el precio reducido de $35 HABANA-NEY YORK, vía KEY WEST FLORIDA, por el ferrocarril Florida East Coast R. W.

HABANA-HAMBURG, desde	$125-00
HABANA-LONDON, "	132-50
HABANA-PARIS "	133-75
HABANA-GIBRALTAR, "	130-00
HABANA-GENOVA, NAPOLES, "	130-00

en la PRIMERA CLASE de los vapores express de 18,000 á 25,000 toneladas de la Hamburg-American Line.

VIAJE ALREDEDOR DEL MUNDO

de tres meses y medio de duración, en el lujoso trasatlántico "Cleveland," de 17,000 toneladas, saliendo de San Francisco el 6 de Febrero de 1913.

Precio desde $650 en adelante, incluyendo las excursiones a tierra. Todo en primera clase.

Heilbut & Rasch.--Habana.--San Ignacio núm. 54.--Teléfono A-4878

516 Feb.-1

NOTA.—Esta compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha "Gladiator," en el Muelle de la Machina, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde éste fué expedido y no serán recibidos a bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para informes dirigirse a su consignatario,

MANUEL OTADUY.
OFICIOS NUM. 26, HABANA.
205 78-1 E.

Vapores costeros

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA (S. en C.)

SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de Febrero de 1913

Vapor GIBARA

Sábado 15, a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey), Puerto Padre (Chaparra), Gibara, Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Preston, Saetia y Felton), Baracoa, Guantánamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor NUEVITAS

Miércoles 19, a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey) (sólo a la ida), Manatí, Gibara, Vita, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor SANTIAGO de CUBA

Sábado 22, a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey), Puerto Padre (Chaparra), Gibara, Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Preston, Saetia y Felton), Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor AVILES

Todos los martes, a las 5 de la tarde.

Para Isabela de Sagua y Caibarién.

NOTAS

Carga de cabotaje

Se recibe hasta las 11 de la mañana del día de la salida.

Carga de travesía

Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida.

Atraques en Guantánamo

Los vapores de los días 1, 15 y 22 atracarán al Muelle del Deseo-Caimanera y los de los días 8 y 19 al de Boquerón.

Al retorno de Cuba, el atraque lo harán siempre en el Muelle del Deseo-Caimanera.

AVISOS

Los vapores que hacen escala en Nuevitas reciben carga a flete corrido para Camagüey.

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria a los embarcadores que lo soliciten, no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías, no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos," "mercancías" o "bebidas," toda vez que por las Aduanas se exige se haga constar la clase del contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "País" o "Extranjero," o las dos si el contenido del bulto o bultos reunisen ambas cualidades.

Los señores embarcadores de bebidas sujetas al Impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningun bulto que, a juicio de los señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa.

OTRA.—Se suplica a los señores Comerciantes, que tan pronto estén los buques a la carga, envíen la que tengan dispuesta, a fin de evitar la aglomeración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los vapores, que tienen que efectuar la salida a deshora de la noche, con los riesgos consiguientes.

Habana, Febrero 1º. de 1913.

SOBRINOS DE HERRERA, S. en C.
206 78-1 E.

EL NUEVO VAPOR

ALAVA II

CAPITAN S. DE BILBAO

saldrá de este puerto el jueves 2, a las seis de la tarde, para

Sagua y Caibarién

ARMADORES

Hermanos Zulueta y Gamiz, Cuba No. 29

515 Feb.-1

ASMA cura inmediata con los POLVOS y CIGARRILLOS ESCO

BRONQUITIS ENFISEMA Y TODAS OPRESIONES

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS Y ATESTACIONES

LABORATORIOS "ESCO", BAISIEUX (Francia)

En la Habana: Dr M. JONHSON, Obispo 53.—Drog.ª SARRA, Teniente Rey 44.—Dr TAQUECHEL, Obispo 52.

CATARROS antiguos y recientes TOSES, BRONQUITIS CURADOS radicalmente POR LA SOLUCIÓN PAUTAUBERGE que procura PULMONES ROBUSTOS y preserva de la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE
COURBEVOIE-PARIS

meses y 4 días de prisión y 6 meses de arresto.

Llevaron las defensas, respectivamente, los señores Roig y Latapier.

Lesiones e infracción electoral

Ante la Sala Segunda se celebraron ayer dos juicios orales, en causas seguidas contra Lázaro Carrillo y Martínez, por lesiones, y Gregorio Mavilla, por infracción de la Ley Electoral.

Para el primero interesó el Abogado Fiscal señor Vidaurreta la pena de 4 años, 9 meses y 11 días de prisión correccional y para el segundo 2 años de la misma pena y 2 años de inhabilitación.

Defendió en ambos juicios el señor Gonzalo Freyre de Andrade.

Estafa

La Sala Tercera sólo conoció del juicio oral de la causa procedente del juzgado de la Sección Segunda, contra Ambrosio Suárez, por estafa, para quien interesó el abogado Fiscal señor Rojas, 4 meses y 1 día de arresto. Defendió el señor Freyre.

Se casó

Por haber contraído previamente matrimonio con la ofendida, no llegó a celebrarse en la Sala Tercera de lo Criminal el juicio oral de la causa seguida contra Gil Molano, por rapto.

Vistas Civiles

Ante la Sala de lo Civil y Contencioso se celebraron ayer las tres vistas siguientes:

Testimonio de lugares procedente del juzgado de Guanabacoa, del juicio de mayor cuantía (en un efecto) seguido por don Esteban Martínez contra don Enrique Pazos y otros, sobre nulidad.

—Juicio de mayor cuantía acumulado procedente del juzgado del Norte, seguido por don Leocadio Piedra contra don Ricardo Pallí, sobre entrega de terrenos; y por don Ricardo Pallí contra Leonardo Piedra y otros sobre prescripción y propiedad de un terreno.

—El incidente procedente del juzgado del Este, del tutor don Domingo Velázquez contra don Dámaso L. Cabo y otro, sobre reconocimiento de un hijo natural.

El robo de los $200,000.—"Habeas-Corpus."

Ante la Sala Primera presentó ayer el doctor Pedro Herrera Sotolongo un escrito solicitando se le expida mandamiento de "Habeas-Corpus" para la excarcelación del procesado José Fernández Viñas, a quien se le ha exigido una fianza de cinco mil pesos para gozar de libertad y al que se le sigue causa por considerársele complicado nuevamente en la sustracción de los 200,00 pesos al Banco Nacional.

El Tribunal resolvió acceder a la expedición de dicho mandamiento: señalándose para el acto de la vista las dos de esta tarde.

Terminación de un importante trabajo.

En el día de ayer se ha terminado el cotejo, que se venía practicando en el Archivo de esta Audiencia, de los libros reconstruidos correspondientes a los juzgados Municipales de Bauta, Casiguas, Bainoa, Guanabo, San Antonio del Río Blanco. Güira de Melena, San Antonio de las Vegas y Batabanó en sustitución de los que fueron destruidos durante la guerra de independencia, ascendentes en su totalidad a ochenta y tres, que contienen un promedio de veinte mil inscripciones, y cuyo cotejo ha sido realizado por los señores Jueces Gustavo Arocha, Francisco Gutiérrez, Eduardo Portela y Silverio de Castro, habiendo intervenido este último en dos fechas distintas: la última en el mes de Agosto de 1912, sin interrupción alguna hasta ayer, y en cuyo trabajo ha sido auxiliado por los Secretarios de los distintos juzgados de primera instancia así como por el archivero y auxiliar de la expresada oficina señor Ignacio Lancís.

El último cotejo, que fué el de ayer, como remate de esta obra laboriosa, difícil y utilísima, fué practicado por el juez Castro, el abogado Fiscal Benítez Lamar y el auxiliar Andrés García; los que han recibido muchas felicitaciones por su meritoria labor.

Enferma

Se encuentra enferma, y por ello no concurre a prestar sus servicios de auxiliar a la Sala Segnda de lo Criminal, la señorita María Luisa Terán.

Deseamos su total restablecimiento.

El asesinato frustrado del general Guerra.

La Sala Primera de lo Criminal ha señalado el próximo día 5 de Marzo para que tenga efecto la celebración del juicio oral de la causa seguida contra el ex-teniente de policía Rafael Pérez Pedroso por el asesinato frustrado del general Guerra.

FALLOS CIVILES

Menor cuantía

En los autos del juicio declarativo de menor cuantía que sobre indemnización promovió en el juzgado del Sur don Severo González y de la Vega contra don Juan Varela y Grande, el Municipio de la Habana y el Estado, que fué citado de evicción por el demandado; siendo ponente el magistrado señor Plazaola la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada con las costas de la segunda instancia de cargo del apelante.

En el inferior triunfó el señor Varela y Grande.

En cobro de pesos

En el juicio de menor cuantía que en cobro de pesos promovió en el juzgado de Guanabacoa don Justo Durán y Paz contra la sociedad mercantil de Fernández y Prieto, domiciliada en el pueblo de Campo Florido; siendo ponente el magistrado señor Avellanal, la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada, con las costas de la segunda instancia de cargo del apelante.

En el inferior triunfó la Sociedad citada.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Causa contra José Rico y otro, por hurto.

—Contra Santiago Argüelles y tres más, por robo.

—Contra Miguel Castro, por falsificación.

Sala Segunda

Contra Ramón Carlos Moya, por infracción electoral.

—Contra Narciso Isague, por robo.

—Contra Enrique Guibernan y dos más, por hurto.

—Contra José Campos Apollinaris, por robo.

Sala Tercera

Contra Julián Pedroso, por disparo.

—Contra Rogelio Alvarez, por robo.

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas en la Sala de lo Civil y Contencioso-administrativo en la Audiencia para hoy, son las siguientes:

Sur. Manuel Barroso contra Francisco García Ziberu tutor de un menor, sobre pesos. Menor cuantía. Ponente: Avellanal. Letrados: Dr. Núñez y Dr. Armas.

Oeste. Ernesto Aragón contra José Manuel Mantecón sobre pesos. Menor ccantía. Ponente: Avellanal. Letrados: L. Justiniani y L. Solo. Procurador: Llama.

Audiencia. Federico Cabrero y otros contra acuerdo Ayuntamiento. Contencioso-administrativo. Ponente: Presidente: Letrados: Freyre de Andrade y Carrerá. Procurador: Castro.

Notificaciones

Tienen notificaciones pendientes las siguientes personas:

Letrados: Raúl de Cárdenas, Antonio Valverda, Joaquín L. Zayas, Fidel Vidal, Francisco Ledón, Enrique Castañeda, Angel Radillo.

Procuradores: Zayas, Pereira, Sterling, Tejera, Granados, Ferrer, Llanusa, Luís Hernández, A. Daumy, Barreal, Reguera, Llama, (escrito.)

Partes y Mandatarios: Miguel Ortega, Francisco Duarte, Gerardo Andreu, José Montero, Antonio Roca, G. Pierra, Juan I. Piedra, Oscar de Zayas, José Castells, Ramón del Kinston, Juan Sabau, Juan I. Piedra, Augusto Sotolongo, Maraiano Espinosa, José Illa, Emiliano Vivó, Ramón Illa, Isaac Regalado, Miguel García, Tomás Radillo.

LOS SUCESOS DE MEJICO

El crucero "Cuba" a Veracruz

Según anunciamos en nuestra edición anterior, ayer después de celebrado un Consejo de Secretarios en el que se acordó el envío al puerto de Veracruz del crucero "Cuba," conduciendo una compañía de infantería para proteger la Legación de esta República, donde se han refugiado los cubanos residentes en la capital de Méjico, con motivo de los sucesos que allí se desarrollan actualmente, los Secretarios de Gobernación y Hacienda dieron las órdenes oportunas a los jefes de la Marina Nacional y del Ejército, a los efectos del viaje.

Los preparativos

El jefe de la Marina Nacional tan pronto como recibió la orden para la salida del "Cuba," dió instrucciones al teniente coronel señor Fernández Quevedo, comandante de dicho buque, para que hiciera todos los preparativos, consistentes en hacer carbón y proveerse de víveres, con objeto de estar listo a zarpar tan pronto así se le ordenase.

A las cuatro y media de la tarde el "Cuba" ya estaba en condiciones de ponerse en marcha, esperando sólo la llegada de las fuerzas que había de conducir.

El comandante Sanguily

A esta hora se encontraba en la Secretaría de Estado, recibiendo las correspondientes instrucciones, el comandante señor Sanguily, que va al mando de las fuerzas del Ejército que se envían para desembarcar, previa autorización del Gobierno de Méjico ,en caso de necesidad, con el exclusivo objeto de proteger a la Legación cubana.

La patente sanitaria

Por la Sanidad del Puerto fué expedida al doctor Sansores, médico del "Cuba," la patente sanitaria correspondiente.

Las fuerzas expedicionarias

Después de las seis de la tarde llegó a la explanada de la Capitanía del Puerto la octava compañía del Regimiento número uno del Ejército Permanente al mando del capitán señor Cárdenas.

También embarcaron varios soldados de Sanidad Militar al mando del teniente doctor Muxó.

Dichas fuerzas se trasladaron a bordo en varias lanchas.

Fuerzas de marina

Además de las fuerzas del Ejército, lleva el crucero "Cuba" sus fuerzas de desembarco compuestas de una compañía formada por noventa y cinco marineros y dos cornetas, al mando del segundo comandante del "Cuba" capitán señor Villegas y los tenientes Vanderguth y Morales.

Para gastos

Al Jefe de la Marina Nacional se le entregaron $1,500 para gastos de las fuerzas expedicionarias.

El Presidente

A las seis y cuarto salió ayer tarde de Palacio el señor Presidente de la República, dirigiéndose a pie a la Capitanía del Puerto, donde se embarcó en la lancha "Habana." Acompañaban al Jefe del Estado su ayudante comandante Solano y el doctor Pasalodos.

Pliegos cerrados

Momentos antes el general Gómez había firmado las instrucciones necesarias para el comandante del buque y el jefe de las fuerzas de desembarco

Estos pliegos se entregaron conjuntamente con otro para el Ministro de Cuba en Méjico.

La despedida

Además del Presidente de la República, fueron a despedir a los expedicionarios los Secretarios de Estado y Gobernación, el Subsecretario de Estado señor Patterson, los jefes del Ejército brigadier Mendieta, el de la Marina coronel Morales Coello, el coronel Martí, los tenientes coroneles Pujol y Bravet y otros muchos jefes y oficiales.

Salida del crucero

A las ocho menos cuarto efectuó su salida el crucero "Cuba," con destino al puerto de Veracruz.

La banda de música de a bordo tocaba en esos momentos una marcha y el público que presenciaba la salida desde los muelles y el litoral, así como los soldados destacados en las fortalezas del Morro, la Cabaña, Cuartel de la Fuerza y Castillo de la Punta, despidieron al ejército y a la marina.

Las fuerzas expedicionarias van animosas y disciplinadas.

Que lleven un feliz viaje.

Sin noticias

Hasta las seis de la tarde de ayer no se había recibido en la Secretaría de Estado ningún nuevo cable del Ministro de Cuba en Méjico.

El señor Sanguily le pasó al señor Márquez Sterling un despacho cifrado, dándole cuenta de la salida para Veracruz del crucero "Cuba."

LO QUE MANTIENE EL EQUILIBRIO DEL ORGANISMO

Al Través de sus Alteraciones Patológicas

El organismo viviente sufre con cada una de las diversas etapas porque atraviesa su correspondiente alteración patológica.

Por alteración patológica no ha de entenderse precisamente que la persona tiene que contraer una enfermedad grave o leve en cada estación de la vida, por ejemplo, al pasar de la infancia a la pubertad, de la pubertad a la virilidad, de la virilidad a la madurez y de la madurez a la vejez.

Lo real y efectivo es que esto ocurre tan a menudo que en muchos engendra la convicción de que así es porque así tiene que ser.

Así sucede, en efecto, con lamentable frecuencia, pero no debiera ser así.

No existe ley fisiológica que fatalmente lo prescriba.

Por ley natural estas etapas y estaciones de la vida deben suceder unas a otras y pasar desapercibidas por el organismo humano, y así acontece cuando la salud es cabal y no interrumpida.

Pero desde el mismo instante en que la persona se apercibe de estos tránsitos y estas alteraciones, algo anormal le acontece al organismo.

Es que o bien se altera la acción del corazón, o se desordena el sistema nervioso, o se obstruyen los bronquios, o se debilita la fuerza de la sangre, o se menoscaba la vitalidad general del organismo.

La Ozomulsión posee todas aquellas cualidades indispensables, todos aquellos requisitos y elementos necesarios para restaurar al organismo las fuerzas, la vitalidad, el vigor y la energía que haya ido perdiendo en todas y cada una de las alteraciones patológicas porque haya ido atravesando en las diversas etapas y estaciones de la vida.

La Ozomulsión presenta elocuentísimos ejemplos a cada instante de sus maravillosas virtudes restauradoras y recuperativas.

"Pláceme manifestarles que después de haber sufrido por mucho tiempo afecciones al pecho, y tomado varios medicamentos sin obtener mejoría, resolví tomar por consejo del doctor Guillermo Sarmiento Ch., la Ozomulsión, y gracias a él y a la maravillosa Ozomulsión me encuentro bien."

DIOMEDES T. NUÑEZ S.,
Covención Colombia.

Los frascos de color pardo de la Ozomulsión no tienen los cuarterones hundidos como los de todas las otras emulsiones para disminuir la cantidad.

Los frascos pardos de la Ozomulsión son de dos tamaños: frasco grande de 16 onzas y frasco mediano de 8 onzas. Nada de cuarterones hundidos.

De venta en las Boticas y Farmacias. Ozomulsión Co., N. Y.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA
TOS
CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA
TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU
Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS
usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR,
que calman el
ASMA
al instante, por fuerte que sea

Depósitos en la Habana: Ernesto Sarrá, Teniente Rey 41.—Manuel Johnson, Obispo 30.—Francisco Taquechel, Obispo 27.—Majó y Colomer, Galiano 129.

CREOLINA
EL MEJOR DESINFECTANTE
Véndese en las principales quincallerias, droguerias y farmacias.
La Marca palabra Creolina es registrada bajo el nº 1948 en la República de Cuba por WILLIAM PEARSON, Hamburgo.

Empresas Mercantiles y Sociedades

Solidez

EL Banco de la Habana cuenta con todo lo esencial para proporcionar un servicio bancario de primera, y además ofrece las garantías de una administración prudente que se aseguran por su amplio capital y directiva bien conocida. Abre cuentas corrientes, compra y vende letras y hace transferencias por cable.

Se puede hacer las operaciones por correo.

Banco de la Habana

508 Feb.-1

COMPAÑIA CERVECERA INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

Por orden del señor Presidente de esta Compañía, cito a todos los señores Accionistas de la misma, para la Junta General Ordinaria que deberá celebrarse el día quince del corriente mes de Febrero, a las cuatro de la tarde, en las oficinas de la Compañía, Cuba núm. 67, altos, de acuerdo con lo preceptuado en el Artículo XXI del Capítulo quinto de los Estatutos, en relación con los Artículos XVI, XVII XVIII, XIX, XXII, XXIII, XXV y XXVI.

Los señores Accionistas que concurran a la Junta, presentarán a la entrada los Certificados de sus Acciones, para acreditar su personalidad.

Habana, Febrero 3 de 1913.

Ldo. Policarpo Luján,
Secretario.

C 456 10-5

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA
SECRETARIA

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Dirección, en sesión celebrada en el día 2 de Enero por disposición del señor Presidente, se convoca a los señores accionistas para la Junta General Ordinaria que deberá celebrarse el día 14 de Febrero a las doce del día, en la Sala de sesiones del Establecimiento, sito en la calle de Aguiar números 81 y 83; advirtiéndose que sólo se permitirá la entrada en dicha Sala a los señores accionistas que con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 80 del Reglamento, presenten la papeleta de asistencia a la Junta, de la cual podrán proveerse en la Secretaría del Banco, desde el día 5 de Febrero en adelante.

En dicha Junta se dará cuenta de los particulares comprendidos en el Art. 42 de los Estatutos, relativos al examen de las operaciones y balance y de los demás particulares que requiera el mejor servicio y el crédito del Banco.

También acordó el Consejo de Dirección que en la sesión que celebre la Junta General el día 14 de Febrero próximo, se someta a la deliberación y acuerdo de los señores accionistas, la reforma de los Artículos 10, 15, 20 y 25, inciso número 16 del Artículo 26, Artículo 31 e inciso segundo del Artículo 32 y Artículo 49.

No se constituirá la Junta, en sesión ordinaria, para la reforma de los Artículos de los Estatutos antes citados sino se reune, en la primera convocatoria, las dos terceras partes y uno más de los señores accionistas que tienen derecho a votar, y no será eficaz la votación, en cuanto a la reforma de los Artículos de los Estatutos, si no lo acuerdan las dos terceras partes, al menos, de los socios que a la Junta concurran.

En dicha Junta no podrán tratarse otros asuntos que los comprendidos en esta convocatoria, salvo la elección de Consejeros titulares y los suplentes que sean necesarios.

Desde el día 1o. de Febrero en adelante, de 1 a 3 de la tarde, según lo dispuesto en el Artículo 81 del Reglamento, se satisfarán en las Oficinas del Banco las preguntas que tengan a bien hacer los señores accionistas con derecho de asistencia a la Junta General.

Habana, Enero 14 de 1913.

J. A. del Cueto,
Secretario.

I. 30-14 E.

LA MERCANTIL
Compañía Nacional contra Incendios y Marítimos
AVISO

Por el presente se anuncia haberse extraviado un título por veinte y cuatro acciones expedido a favor del señor Celestino Cueto y habiendo dicho señor solicitado se le expida un duplicado, se publica este anuncio por el término de 10 días, por si alguien tuviera alguna objeción que hacer a esa solicitud. Habana, Febrero 11 de 1913. **Gustavo Pino,** Secretario.

1921 10-12

LA NEURASTENIA

Un violento dolor en la nuca, a menos que no sea como un casco de hierro enrojecido oprimiendo el cráneo, descendiendo a lo largo de la espalda, atenazando los nervios para acabar por echaros palpitante en cama sin capacidad de resistir ni de trabajar. Es la neurastenia, cruel enfermedad nerviosa que acaba de hacer sentir por primera vez su zarpaso.

Pero se alejará para siempre sometiéndola sin tardar al régimen del verdadero HIERRO BRAVAIS, cuyos resultados son tales que los médicos del mundo entero no ponen reparos en prescribirlo a sus enfermos en dicho caso.

GIRE VD. SUS LETRAS
POR EL
BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

ES EL DECANO DE LOS DE LA REPUBLICA Y SU ORGANIZACION ABARCA TODAS LAS PLAZAS COMERCIALES DEL MUNDO :: ::

TIPOS ESPECIALES EN GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE CUALQUIER PAIS, ESPECIALMENTE SOBRE ESPAÑA, LAS CANARIAS Y LAS BALEARES

527 Feb.-1

CARTAS DE CREDITO

Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones — — — —

ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de Seguridad — — — —

BANCO NACIONAL DE CUBA

501 Feb.-1

La Compañía de Seguros Mutuos contra Incendio "EL IRIS" ha devuelto a sus asociados como sobrante de los años 1909 y 1910 la suma de pesos 108,642-84 y en el año actual les está devolviendo como sobrante de 1911 la suma de pesos 58,402-12. Los que por variación de sus pólizas u otras causas no hayan recibido el importe que les corresponde, pueden acudir a cobrarlo a las Oficinas de la Compañía, calle de Empedrado número 34, Plaza de San Juan de Dios.

La Compañía "EL IRIS" asegura fincas y establecimientos a los tipos más módicos y lleva pagados por siniestros pesos 1.689,684-12. Al terminar el año 1912 su fondo especial de Reserva era de pesos 300,828-51

Por acuerdo de la Comisión de Publicidad,

EL DIRECTOR,
Joaquín Delgado de Oramas.

565 Feb.-1

PARA LA MUJER

Un buen diablillo

En Nueva York, después de París, han presentado con gran lugo escénico, y no menos éxito, una pieza encantadora, la cual reza en los carteles como obra de Madame Rostand en colaboracion con su hijo Mauricio.

Los periódicos americanos no escatiman sus alabanzas a los afortunados autores, y lejos de restarles una jota del aplauso que merecen; pero me duele ver que defrauden así a la inventora de la trama y creadora de los tipos Mme. la Condesa de Ségur.

No ha habido en absoluto idea de plagio al dramatizar el conocido cuento de la exquisita abuela que se hizo autora para divertir a sus nietecitos. Demasiado conocido en Francia es el original "El buen diablillo," uno de los libros más leídos de aquellas célebre "biblioteca rosa" que hizo las delicias de los niños de mi generación, para que nadie ignore de qué se trata; pero en esta época y en aquel país (los Estados Unidos) bien podría ser que algunos no diesen al César lo que es del César, y la injusticia me duele, tanto más, en este caso, porque el libro en cuesaión fué uno de los que más encantaron mi primera juventud, y no recuerdo otro de su clase que que pueda comparársele en simpatía, espontaneidad, poesía y frescura.

Feliz idea fué, en verdad, sacar una comedia de la preciosa fábula, donde los dolores de un huelfanito, maltratado por una vieja tía majadera y supersticiosa, nos inspiran lástima, a la vez que las travesuras del gracioso chiquillo, lleno de vida y de alegría, nos arrancan una contínua carcajada.

Charlie Mac Lance, el buen diablillo, es el tipo eterno del niño; es el símbolo del corazón humano en la aurora del vivir, cuando todo parece color de rosa y un optimismo tan sano como sincero idealiza hasta las cosas más tristes y prosaicas. Nada lo arredra, ni disminuye su inagotable buen humor; cuando él aparece, todo lo anima y lo alegra.

No es un santo; ¡lejos de eso! y buenas fechorías hace para asustar a la vieja Mme. Mac Miche, explotando su extrema credulidad y fingiendo artes diabólicos, pactos con brujos y duendes.

Pero como sus travesuras están libres de maldad y sin idea de hacer daño, se las puede uno perdonar en vista de su gracia y de su chispa.

La escena se desarrolla en Escocia, país de leyendas, tierra de hadas y de gnomos, donde la fantasía exaltada de sus hijos siempre está en la espectativa de lo extraordinario; de modo que la introducción de lo sobrenatural es un elemento que cuadra perfectamente a los caracteres y hace que no se extrañe urdirse ante nuestros ojos un cuento de hadas en pleno siglo XIX o en el XX, si los señores de Rostand han querido poner la acción al día.

Los caracteres admirablemente dibubados son de los que quedan grabados en la memoria, porque están calcados sobre la verdad. Además del simpático y buen pilluelo, protagonista de la pieza, hay su excéntrica pariente y completo antítesis, verdugo a la vez que víctima del terrible Charlie; Betsy, la criada fiel y bonachona que lo protege del furor del fuerte, y tapa sus inocentes diabluras; Julieta, una dulce niña ciega que lo ama (recobra la vista al finalizar el cuento, afortunadamente) y es una criatura angelical que se desliza por el libro bañada en sueve luz y entre rumores de alas y perfume de lirios. Hay también un poeta ¿cómo iban a olvidar personaje tan imprescindible?

No falta ni el notario enjuto y apergaminado ni el médico de campo regordete y risueño.

No faltan, sobre todo, los espíritus, los seres alados que bailan y vuelan en los rayos de la luna; ni las brjas que corren al aquelarre montadas en el palo de una escoba; ni la reina de las hadas que pasea en su cochecito hecho con una cáscara de nuez y conducido por dos grillos; ni amorcillos burlones mofándose de los mortales mientras observan sentados en un enarme hongo; ni las ondinas de los lagos y las sílfides de las praderas. Todo este tropel fantástico y encantador surge de las brubas del Norte, de los valles y montes de Escocia, al evocarlos la maga que fué la Condesa de Ségur, gentil patricia con alma de artista, que al escribir, impulsada por el doble amor maternal, trazó con la casi inconsciente pluma obras casi inmortales.

Al adaptar para el teatro la exquisita historieta del "Buen diablillo," Mme. Rostand y su hijo han rendido un homenaje profundo al talenta de la aristocrática dama, hija del general Rotopchine, el defensor de Moscow, esposa del Conde de Ségur, abuela del Marques Felipe de Ségur, hoy miembro de la Academia Francesa.

BLANCHE Z. DE BARALT.

Correo de la mujer

Consultorio

Enriqueta.—Me dice usted que acaba de entrar por su matrimonio en una familia no exenta de rarezas, que le eran desconocidas, y cuyos gustos y caracteres encontrados la intranquilizan, y me fregunta qué debe hacer para ponerse a salvo de inquietudes y disgustos

Problema es ese de tan difícil solución que ignoro si se la sabría encontrar el más hábil diplomático. ¿Bajo qué arbol podría usted guarecerse en un jardín un día de tormenta que la preserve del rayo y de parte de la lluvia?

Le daré hoy como contestación algunas ideas generales, y... *cuando truene*, acuda usted a mí, (si no quiere hacerlo a persona más caracterizada) y tendré sumo gusto en contestarle.

En primer lugar vaya usted estudiando, sin que lo observen, los gustos y el carácter de cuantos la rodean y extreme con ellos la cortesía que es un poderoso dique. Además, las fórmulas y deberes que el trato social impone para con los extraños, son igualmente indispensables para con las personas que viven bajo el mismo techo y a las qne se ve uno ligado por los lazos del parentesco.

No se mezcle usted en aquellos asuntos que no le sean propios, y reserve opiniones que una vez dadas puedan herir suseptibilidades.

No se apresure por último a manifestar predilecciones aventuradas, ni especiales simpatías; tiempo le quedará para hacerlo con más conocimiento de causa. En ese sentido no siempre se hace fácil avanzar y es muy expuesto retroceder.

Emplee el más exquisito tacto en esos primeros pasos que da en un hogar extraño, que es al mismo tiempo el suyo, y para dirigirse bien en él, hágalo siempre apoyada en el brazo firme de su marido, que posee ahora la incomparable ventaja para usted, de seguir siendo *el novio*.

* * *

Una mimada.—Primera.—Para conservar siempre blancas las teclas del piano sin que adquieran ese color amarillento, que tanto las afea, se emplea el siguiente procedimiento.

Cada quince días se lava el teclado con una solución de ácido nítrico puro. Fórmula: una parte de ácido nítrico por mil de agua; en seguida se seca y se le pasa alcohol puro el que también debe secarse al momento.

Segunda.—No puede examinarse de maestra hasta los diez y seis años.

* * *

F. D.—Primera.—Para hacer los difíciles trajes que desea, no basta una ligera explicación, necesita ver grabados de esa época, so pena de que le resulten verdaderos mamarrachos.

Segunda.—El único medio que conozco para crecer es hacer gimnasia.

* * *

Una campesina majadera.—Primera..—Los abrigos de estambre no se usan más que para casa.

Segunda.—Se llevan todavía, sin duda por lo elegantes que son.

Tercera.—Los venden en la Opera.

Cuarta.—En invierno se llevan de peluche, paño y terciopelo.

Quinta.—Se siguen llevando las de seda transparentes.

Sexta.—Cuando a una señorita le presentan un joven, basta con una inclinación de cabeza; pero nada se opone, si es persona conocida, a que le tienda la mano.

La forma que usted me ha citado como ejemplo, para la presentación, no es la indicada ni mucho menos.

Séptima.—No debe aceptarse nada de un desconocido.

Puede hacerme las preguntas que desee sobre determinados puntos sociales; tendré mucho gusto en ir resolviendo sus dudas.

* * *

Odila.—Primera.—Han caído algo en desuso.

Segunda.—Una señorita no debe escribirle a un joven ni aun con ese objeto: al dar su padre el pésame queda incluida en esa atención. Lo que no debe omitir es dirigirle a esa persona algunas frases de condolencia cuando vuelvan a encontrarse

Tercera.—Todavía se llevan

Cuarta.—Se llevan las melenas en las niñas hasta los doce años; no creo que pueda extenderse esa moda entre personas serias fuera de esa edad.

Quinta.—Las de seda transparentes.

* * *

Margarita Nelson.—Siento mucho no poder complacerla; pero no conozco a esa persona.

* * *

Ada C.—No se llevan las castañas de bucles.

MARINA CASTILLO

Mujeres y rosas

Rozagantes, alegres, frescas, lozanas
la mujer y las rosas son dos hermanas;
flores divinas
impregnadas de aroma, llenas de espinas.

¡Oh mujer! entreabiertos y perfumados,
tus dos labios parecen acariciados
del tibio aliento,
dos pétalos de rosa que arrulla el viento.

En las agrias pendientes de nuestra vida
lo mismo a la bajada que a la subida,
yermo, infecundo,
sin mujeres ni rosas ¿qué fuera el mundo?

Si la gracia es aroma, desde la infancia
son rosas las mujeres por su fragancia:
Más, cual las rosas,
no son las más fragantes las más hermosas.

Rosa y mujer, al rayo del alba pura,
del amor y el rocío, cobran frescura;
Más, con el frío,
el amor para en llanto, como el rocío.

Rivales en belleza y en lozanía,
la mujer y la rosa duran un día;
pero su aliento
aun después de marchitas, perfuma el viento.

Mujer: si osado el hombre tu honor ofende:
la virtud es la espina que te defiende;
con ella armada,
serán cuanto más dura, más codiciada.

Ya amarillas, ya blancas, ya purpurinas,
rosas verás acaso faltas de espinas:
pero ¡ay paloma!
¡la que no tiene espinas, no tiene aroma!

FEDERICO BALART.

Condecoraciones para señoras

Las condecoraciones exclusivamente femeninas han sido casi siempre instituidas en las monarquías europeas para premiar las obras de beneficencia o de piedad. El conceder la entrada a las mujeres en ciertas órdenes de caballería, y aun el fundar otras exclusivamente para ellas, no es cosa de estos tiempos de feminismo. En el siglo XII existieron ya la orden del hacha, instituida en España por el conde Ramón Berenguer, de Barcelona, para premiar a las heroicas defensoras de Tortosa, y la orden del Sepulcro de Santiago, que fué creada en 1177. Ninguna de éstas existe ya hoy; pero, en cambio, son pocos los países de Europa que no cuentan con una o más órdenes en las que solamente tienen cabida las damas.

De estas condecoraciones, solamente una fué fundada para premiar a una heroína, en el sentido viril de esta palabra. Es la orden rusa de Santa Catalina, primitivamente llamada orden de liberación, conferida por Pedro el Grande a su mujer Catalina, como recompensa al valor que demostró combatiendo contra los turcos. El mismo emperador puso la placa de la orden sobre el pecho de su esposa, dándole el título de "libertadora suya y de todo el Ejército." Mientras vivió Pedro el Grande, Catalina fué la única a quien se le permitió usar esta condecoración, pero en 1797, el zar Pedro I, la concedió a gran número de damas nobles, que en virtud de este nombramiento estaban autorizadas para intervenir en los asuntos del Instituto de Catalina, colegio para la educación de las jóvenes de la aristocracia rusa.

La nación que mayor número de órdenes femeninas tiene es Alemania. Ante todo, está la orden del Cisne, fundada en 1440, para los cortesanos de ambos sexos y convertida más tarde en una Asociación benéfica. El menosprecio en que había caído hizo que en 1843 se renovase, pero únicamente para la Emperatriz, que es la sola persona que puede usar el collar del Cisne en todo el mundo.

Mucho más popular es la orden prusiana de Luisa, la primera en antigüedad de las órdenes femeninas alemanas, fundada para premiar a las madres que environ a sus hijos a luchar por la independencia de Alemania durante las guerras napoleónicas y concedida después a todas las que se ocupan de cuidar a los heridos y socorrer a los menesterosos. El nombre de la orden es de la esposa de Federico III, que la fundó en 1814. No pueden pertenecer a ella más de cien damas. Después de la guerra franco-prusiana, Guillermo I creó una condecoración semejante y conocida bajo el nombre de Cruz del Mérito para señoras y señoritas; es simplemente la cruz de hierro de la orden así llamada, superpuesta de una cruz roja.

Las órdenes austriacas tienen un gran interés histórico. Una de ellas, la Cruz Estrellada data del siglo XVII. Habiéndose encontrado, después de un incendio en el Hofburgo, entre las cenizas y las brasas, un pequeño crucifijo que ya la casa imperial tenaí en gran veneración por suponerse que había salvado de un grave peligro al emperador Maximiliano, la emperatriz Leonor fundó la orden de la Cruz Estrellada. Para pertenecer a ella, las damas necesitan ser nobles y demostrar que han ejercido la caridad y han visitado los hospitales. Una princesa de la casa de Hofburgo es siempre la que preside l aorden.

En España existe una orden femenina que solamente se concede a treinta damas de la más alta nobleza, generalment ea aquellas que forman parte de la alta servidumbre y corte de la familia real. Es esa la Orden de María Luisa, que data de Carlos IV, que al fundarla quiso dar a su esposa un medio de premiar a aquellas damas que le fuesen más adictas.

También estaba reservada para la nobleza en la extinta monarquía de Portugal, la orden de Santa Isabel, fundada en 1801. Aparte de las princesas de la familia real o extranjeras, esta condecoración se concedía a veintiséis damas nobles que debían ser casadas y contar, cuando menos, veintiseis años.

Tiene alguna semejanza con ella la orden inglesa llamada Imperial o de la Corona de las Indias, fundada por la reina Victoria en 1870, para conmemorar la fecha en que recibió el título de emperatriz de las Indias. Sólo disfrutan de esta condecoración las princesas de la casa reinante de Inglaterra, las grandes damas de la India y las esposas de los más altos funcionarios ingleses en el mismo país. Inglaterra tiene también la orden real de Victoria y Alberto, exclusiva para las señoras. Es una de las órdenes inglesas más modernas, puesto que fué fundada en 1862.

Además de estas Ordenes, hay en Europa muchas otras que en realidad no deben considerarse como propiamente tales, sino más bien como distintivos de Asociaciones benéficas o religiosas, que confieren a las asociadas ciertas ventajas a cambio de su actividad. Tal es la Orden de las Damas de Santa Ana, fundada para las hijas de la nobleza católica, y la Orden Teresiana, que en un principio se destinó a doce damas de la nobleza bávara, si bien en la actualidad pertenecen a ella no sólo un gran número de princesas alemanas, sino también numerosas damas de la alta nobleza europea. Entre las Ordenes de este género deben incluirse las de Elisabet y la Orden de Santa Ana de Würzburgo.

Tal vez lo más singular en lo que a Ordenes femeninas se refiere, es el hecho de que algunos países musulmanes, a pesar del desprecio con que en ellos suele mirarse al sexo femenino, han establecido también para él recompensas en forma de condecoraciones. En 1878 Abdul Hamid fundó la Orden del Nischani-Schfkat, para concederla a todas las damas turcas que se preocupan del bien de la Sublime Puerta, y el chá de Persia, después de uno de sus muchos viajes por Europa, instituyó en su reino una Orden semejante, denominada Orden para las Damas, que se confiere a las esposas e hijas de todos los soberanos amigos suyos a los cuales debe Persia algún especial favor.

Una anécdota de Gayarre

Entre los curiosos recuerdos que el famoso empresario de teatros, Schurmann, publicó en la revista de París *Les Annales*, figura una interesante anécdota del malogrado y célebre tenor español, Julián Gayarre.

Dice Schurmann que, hallándose una vez Gayarre en Barcelona contratado para cantar en el Liceo, el famoso tenor tropezó en la Rambla con dos viejos músicos mendicantes que, no habiendo recibido ninguna limosna en todo el día, lloraban amarga y silenciosamente.

—Son dos artistas en la miseria—medijo Gayarre.—¡Dios sabe por cuántas penalidades habrán pasado para llegar a ese extremo! Estoy seguro de que hace mucho tiempo que no han comido lo necesario para matar el hambre. Y eso me apena. Nosotros vamos a proporcionarles un poco de alegría y contento.

—Conforme. Les daremos a cada uno un luis.

—Eso será al final. Se me ocurre una cosa que será mejor.

—¿Qué es?

—Nosotros dos vamos a reemplazarlos.

—No entiendo.

—Yo cantaré y usted recogerá del auditorio las perras que den, mejor dicho, las monedas blancas, porque yo confío en que se hará una buena colecta.

—Pero ¿es en serio?

—¡Ya lo creo! Vamos a hacerlo en seguida, antes que ellos se marchen desesperados. Tendremos público; todos me conocen aquí. Nunca me hubiesen oído cantar por un precio más módico, al mismo tiempo que hacen una obra de caridad. No perdamos tiempo.

Pensándolo bien la idea me pareció original y me apresuré a seguir al ilustre tenor.

Gayarre se acercó al músico; le preguntó por su repertorio, e instalándose en el sitio del cantor ambulante, comenzó a cantar la romanza de "La Traviata."

Apenas las primeras notas habían salido de su garganta, cuando los paseantes de la Rambla se detuvieron o hicieron círculo alrededor del cantante.

—¡Es él! ¡Es Gayarre! ¡Es Gayarre!

Ese nombre adorado atrajo a la multitud. A los pocos momentos toda la circulación de la calle se había interrumpido.

Al acabar la romanza, quitóse el sombrero y empezó a hacer la cuestación. Llovían las monedas de plata y hasta las de oro.

Gayarre cantó después la romanza de *El barbero de Sevilla*, y, para terminar, una canción popular española.

El entusiasmo era indescriptible.

Mi sombrero estaba lleno hasta los bordes, y me ví obligado a coger el del tenor para terminar la colecta.

Nosotros depositamos el contenido de nuestros dos sombreros en manos de los dos viejos. Había 874 pesetas, y, sobrándonos con esfuerzo camino por entre la muchedumbre, logramos a escapar nuestro hotel, sin pararnos a recibir las gracias de los músicos y los aplausos de la muchedumbre.

Y al sentarnos a la mesa para almorzar, Gayarre me dijo:

—¿Eh? ¿No estáis contento de la colecta? Yo no he cantado nunca con tanto gusto. ¡Es tan grato prestar un servicio así!

La crisis del gusto

Los incidentes del actual Salón de otoño señalan una importante crisis que, sin embargo, la estamos atravesando con una serenidad considerable: la crisis del gusto. Este sentido, precioso entre todos, para la vida civilizada, la tuvimos tiempo ha en grado superior. Privaba a la literatura, al arte, a la moda, de caer en el horror y en la barbarie. Porque siempre ha habido malas piezas teatrales, libros mediocres y cuadros más o menos estúpidos. Pero no está ahí el peligro; no empieza hasta el día en que se declara que esas piezas teatrales son las mejores, que esos libros están llenos de genio, y que el Salón de otoño es una gran manifestación de arte.

Y es entonces cuando la ausencia del gusto se hace sentir cruelmente. Desaparición, evidentemente momentánea, que tiene por causa el exceso de nuestras impaciencias. El gusto exige refinamientos, delicadeza, una cultura. Consiste en no confundir, y por consiguiente en mirar con cuidado, empleando el tiempo necesario. Pero a los hombres les falta el tiempo. Después de un día de "esperpo" o de negocios, quedan a voluntad de cualquier farsante. Es, pues, a las mujeres, a quienes toca tomar una decisión enérgica y decidirse a adquirir gusto.

Nada puede serles más fácil, puesto que ya lo poseen, y hasta demasiado aplicarse cuando quieren perderlo. El gusto es lo que predomina en ellas, como la bondad. No tardarían, si quisieran, en reinar como soberanas absolutas, pero con una tiranía deliciosa y razonable. Nos envolverían en una atmósfera palatina, de palacio antiguo, brillante y selecto. Así, pondrían remedio a nuestra democracia, que tiende a vulgarizarse demasiado, cuyo fenómeno se produce, generalmente, por gusto excesivo de jugo encefálico. Pero la mujer puede remediarlo todavía. Su educación moderna, combinada con todas las cosas del espíritu, y sin que sea demasiado es de esperar que, si llegamos al refinamiento del gusto, lo deberemos a su influencia.

¡Una mujer de gusto! ¡qué linda expresión!

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Sin lugar

Ha sido declarado sin lugar el recurso de alzada establecido por Martín F. Pella y Ca. contra acuerdo de la Secretaría de Gobernación rescindiendo el contrato para suministrar efectos a los establecimientos penales.

Excedencias

Se han concedido las siguientes excedencias del servicio:

Seis meses a la señorita Angélica Rodríguez, mecanógrafa de la Secretaría de Gobernación, y por tiempo ilimitado al señor Porfirio Betancourt y Pichardo, oficial de la Administración de Correos de Camagüey.

Recurso de alzada

El Lcdo. D. Clemente Vázquez Bello, a nombre de Juan Gramín y Tomás Gralliana, ha interpuesto recurso de alzada contra acuerdo de la Secretaría de Hacienda, que les denegó el importe del premio de dos fracciones de billetes de lotería.

Una comunicación

El Secretario de Instrucción Pública ha enviado una comunicación al señor Presidente de la República pidiéndole que ordene a la Secretaría de Hacienda ponga a la disposición de la Secretaría a su cargo la cantidad de 600 pesos, con cargo al superavit calculado en la Ley de Presupuestos vigente, para sufragar los gastos del mes de Junio de la comisión que desempeñan los doctores don Felipe García Cañizares y don Carlos de la Torre.

Pidiendo autorización

D. Sotero González ha pedido autorización para instalar una planta eléctrica para alumbrado público en Palmira.

Varios asuntos

El Presidente de la Comisión del Servicio Civil, don José Lorenzo Castellanos, solicitó ayer del señor Presidente de la República el indulto de Oscar Perdomo, de Camagüey, y habló después con el general Gómez de asuntos relacionados con la Comisión que preside.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Clausura de un Matadero

Al Alcalde Municipal de Sagua la Grande se le ha trasladado un escrito del Secretario de Sanidad y Beneficencia, de fecha 3 del corriente, relativo a la clausura del Matadero de dicha ciudad.

Dando cuenta

Al Gobernador Provincial de Pinar del Río se le ha contestado su escrito de 5 del actual, manifestándole que se dirigió comunicación al Alcalde de Artemisa para que solicite del Ayuntamiento reforma de los acuerdos 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de 31 de Diciembre pasado.

Pedido de fondos

Se recomienda al Interventor General de la República que se sirva cursar a la Secretaría de Hacienda, autorizado por esta Secretaría, el pedido de fondos formulado por el Pagador de la Zona Fiscal de Pinar del Río para cubrir atenciones de aquel Gobierno, ascendente a la suma de $1,957.62.

Autorización

Al Alcalde Municipal de Artemisa se le informa acerca de los acuerdos de 31 de Diciembre último, concediendo autorización para fabricación de casas a varios solicitantes.

Acusando recibo

Se ha acusado recibo a los Alcaldes Municipales de Viñales, Guanajay, Pedro Betancourt, Cárdenas, Martí, Jagüey, Morón, Corralillo, Santa Isabel de las Lajas, Sancti Spíritus, Placetas, Encrucijada, Alto Songo, Mayarí, Bayamo, Alacranes, Cienfuegos, Ciego de Avila y Baracoa, de copias de acuerdos adoptados por los respectivos Ayuntamientos.

Telegramas

La Secretaría de Gobernación recibió ayer el telegrama siguiente:

"Corralillo, Febrero 11, 3.10 p. m.

Secretario de Gobernación,

Habana.

Protesto intromisión enumeradores término Rancho Veloz en territorio de este término cuya faja de terreno se encuentra en litigio. Mi objeto es hacer constar que por este acto no se entiendan cedidos los derechos que cree tener este Municipio. Significo que enumeradores de este término no dejarán de enumerar vecinos dentro de la mencionada faja de terreno. Esta controversia entre ambos Municipios debiera estar ya solucionada por Consejo Provincial dependiente.—Darna, Alcalde."

Contestación

El precedente telegrama fué contestado como sigue:

"Alcalde Municipal.—Corralillo.

Recibido su telegrama sobre trabajos enumeración faja de terreno en litigio entre ese término y Rancho Veloz. Medidas adoptadas por usted estímolas improcedentes y expuestas a crear serios conflictos, las cuales no son necesarias para hacer valer mejores derechos de que se crea asistido ese Municipio. Estando hasta ahora Rancho Veloz en posesión de dicho terreno, lógico y justo es que se mantengan así las cosas mientras resuelva Consejo Provincial, de quien se interesa hoy decisión más breve posible.—J. Mencía, Secretario de Gobernación."

Caña quemada

En la finca "Apuro," propiedad de don Juan Ramos, en Nueva Paz, se quemaron 15,000 arrobas de caña.

Detenidos

El inspector Bencomo, desde Remedios, dió cuenta ayer a la Secretaría de Gobernación, de que en Caibarién fueron detenidos Rafael Hevia y treinta y dos individuos más, firmantes de la hoja suelta que circuló en dicho pueblo injuriando a las autoridades y cometiendo una infracción de la Ley de imprenta.

SECRETARIA DE ESTADO

Exequatur de estilo

Se ha concedido el exequatur de estilo al señor Alberto Muñiz y Rodríguez, para que pueda ejercer funciones de Vicecónsul de Guatemala en la provincia de Camagüey.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Cesantía

El señor Superintendente Provincial de Escuelas de la Provincia de la Habana ha suspendido de empleo y sueldo a una maestra del distrito de Bejucal, por haber incurrido en graves faltas.

Se instruye expediente por el Inspector del distrito.

Nombramiento

A propuesta del Inspector Provincial de instrucción primaria, el señor Superintendente de Escuelas de la Habana ha nombrado Inspector del distrito de Jaruco, en la vacante ocurrida por fallecimiento del señor Vila, al antiguo director de escuelas del mencionado distrito, señor Heliodoro García Rojas.

Los comisionados de Harvard

En la mañana de ayer estuvo en la Secretaría de Instrucción Pública, acompañado del doctor Carlos de la Torre, el Dr. Barbour, comisionado de la Universidad de Harvard.

La visita fué para hacer presente al Lcdo. García Kohly su agradecimiento y el de sus compañeros, los señores Wheeler y Coolidge, por las atenciones que les han dispensado durante su permanencia en esta ciudad. También rogó el doctor Barbour al señor Secretario que hiciese presente estos sentimientos de gratitud al señor Presidente de la República.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Marcas de ganado

Se ha concedido la inscripción de las marcas de hierro para señalar ganado a los señores Eleuterio Góngora, Enrique Varela, Víctor Barrios, Zacarías Rodríguez, Josefa Riva, Santiago Vázquez, José Oliveras, Mamerto Jova, Juan Cedeño, Francisco Pérez, Avelino Fonseca, Bienvenido Aldaya, José Batista, Gerardo Herrera, Pedro Alfonso, Aniceto Castillo, Alonso Gutiérrez, Sixto Sosa, Francisco Alcántara y Faustino Espac.

Se han expedido los títulos de propiedad de las marcas de hierro para señalar ganado a los señores Ventura Espinosa, Regla Abreu, Manuel Granado, Demetrio Vives, Bernardo Morilla, Timoteo Rodríguez, José Peñate, Jacinto Morera, José Madrazo, Francisco del Toro, Ramón Moreno, Ricardo Acosta, José Freire y Francisco Rivero

SECRETARIA DE SANIDAD

No quiere abandonar a su esposo

Al medio día de ayer un empleado de la Dirección de Beneficencia se presentó en la casa de la calle de Pulido número 21, del barrio de "Pan con Timba," cumpliendo órdenes superiores, para hacerse cargo de la señora Josefa Menéndez y Fernández, madre de los tres menores que en la tarde de ayer ingresaron en la Casa de Beneficencia y Maternidad, y de cuyo hecho dimos cuenta en nuestra anterior edición.

La señora Menéndez se opuso tenazmente a abandonar su domicilio, manifestando que después de haberle quitado a sus hijos no se separaría de su esposo.

La situación de esa familia ha mejorado, pues muchas personas caritativas les enviaron cantidades en metálico. Tal vez sea esa la causa de que ahora se niegue a aceptar los auxilios de la Dirección de Beneficencia.

Los tres pequeñuelos continuarán en la Casa de Beneficencia y Maternidad.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA. — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD.— VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5.

49 HABANA 49.

Para los enfermos que no cuenten con recursos bastantes queda establecida una consulta especial hasta el día 10, inclusive.

551 Feb.-1

SI USTED QUIERE CURAR PARA SIEMPRE EL

ESTOMAGO

Y RESTABLECER LA NORMALIDAD DE SUS FUNCIONES, TOME

DIGESTIVO GARDANO

Y logrará su deseo sin pérdida de tiempo ni dinero. Podrá comer cuanto quiera y apetezca sin que le haga daño y desterrará para siempre toda molestia ocasionada por imperfecta o mala digestión.

Para ENFERMEDADES de la PIEL, HIGADO y RIÑONES, nada mejor que la

ZARZAPARRILLA del Dr. J. Gardano

Basta un solo frasco para que desaparezcan los herpes, eczemas, ronchas, herisipelas, escarlatinas, etc. Con dos frascos, garantizo la curación de TODO FLUJO CRONICO de cualquier origen que sea y con 4 o 6 frascos, os veréis libre de INFARTOS, TUMORES, ESCROFULAS, ULCERAS o LLAGAS y REUMATISMO.

SARRA.—JOHNSON.—TAQUECHEL.—AMERICANA Y BOTICAS.

C 913 104-6 M.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la ANEMIA, la CLORÓSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALECENCIAS.

Se Halla en las Principales Farmacias.

Vino Désiles

EL MEJOR TÓNICO Y EL MÁS EFICAZ

Superior á todos los Vinos de Quina conocidos. Es el VIGOR y la SALUD absorbidos cada dia bajo la forma de una agradable bebida.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Para el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acérque el grabado á los ojos y verá Vd.la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Biliosidad, Dolor de Cabeza, Vahidos, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

B. Brandreth

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

493 Feb.-1

ZARZAPARRILLA SARRÁ

DEPURATIVO ALTERANTE EFICAZ EL LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL SIFILIS, VEJIGA Y AFECCIONES DEL HIGADO REUMATISMO, HINCHAZONES.

Fabricante: Droguería Sarrá Teniente Rey y Compostela--Habana.

PROFESIONES

GERARDO R. DE ARMAS

Y

GASTON ALONSO BETANCOURT

ABOGADOS

Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 á 5. Teléfono A-7909.

A. Jl. 13

DR. LAGE

VIAS URINARIAS, SIFILIS, VENEREO, LUPUS, HERPES, TRATAMIENTOS ESPECIALES. BERNAZA NUM. 46. ALTOS. Consultas de 1 á 4.

C 317 26-22 E.

DR. ARMANDO DE CORDOVA

Catedrático Auxiliar de Enfermedades Nerviosas y Mentales. Jefe del Servicio de Alienados del Hospital núm. 1. Consultas de 1 á 3. Neptuno 74, Teléfono 4464.

308 156-8 E.

Sanatorio del Dr. Malberti

Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Unico en su clase.) Cristina 38. Teléfono A-2825

479 Feb.-1

Doctor A. González del Valle

Especialista de la Escuela de París. Médico del Centro Asturiano y del Dispensario Tamayo. Enfermedades del estómago e intestinos y vías urinarias. Consultas de 1 á 3. Grátis en el Dispensario Tamayo lunes y jueves. Amistar núm. 52, Tel. A-5494.

370 85-9 E.

DR. JUAN PABLO GARCIA

ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS

Consultas: Luz núm. 15, de 12 á 3.

470 Feb.-1

BERNARDO CASTILLO

CORREDOR NOTARIO COMERCIAL

CIENFUEGOS

Se hace cargo de todo asunto relacionado con su profesión, y además de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.

G. APARTADO 1669

2-E.

DR. JUSTO VERDUGO

Médico Cirujano de la Facultad de París

Especialista en enfermedades del estómago e intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Ha regresado de su viaje a París y se ofrece a su clientela en Prado 76, bajos.

489 Feb.-1

Dr. Félix Pagés

Cirujía en general; Sífilis, enfermedades del aparato génito urinario: Sol 56, altos. Consultas: de 1 a 3, teléfono A-3370.

C 457 26-5 F.

DOCTOR DEHOGUES

—OCULISTA—

Consultas de 2 a 5. Aguila núm. 94. TELEFONO A-3940.

1629 26-6 F.

DR. JOSE E. FERRAN

Catedrático de la Escuela de Medicina

MASAGE VIBRATORIO

Consultas de 1 á 2 de la tarde

Neptuno núm. 48, bajos. Teléfono 1458.

Gratis sólo lunes y miércoles

480 Feb.-1

DR. MANUEL DELFIN

MEDICO DE NIÑOS

Consulta: de 12 a 3.—Chacón núm. 31, entre Aguacate. Teléfono A-2554

DOCTOR RUIZ

Vías urinarias. Exámenes uretroscópicos, cistoscópicos y cateterismo de los uréteres. De 12 a 3, San Rafael 30, teléfono A-3927. Para pobres Hospital Mercedes, de 9 a 10 de la mañana. 1247 26-29 E.

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ

Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oidos

Consultas de 1 á 3. Consulado 114.

488 Feb.-1

DR. EMILIO ALFONSO

Enfermedades de niños, señoras y Cirugía en general. CONSULTAS: de 12 á 2.

Cerro núm. 519. Teléfono A-3715.

475 Feb.-1

DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA

Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosos, y actual Jefe de la Clínica de Tuberculosos del Hospital Número Uno. Consultas sobre Tuberculosis Pulmonar y Medicina Interna: Martes, Jueves y Sábados, de 3 á 5. POLICLINICA para los pobres: Los demás días. ($2-00 al mes.)

483 Feb.-1

Dr. Gustavo G. Duplesis

DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA

CIRUGIA GENERAL

Consultas diarias de 1 á 3.

Lealtad núm. 26. Teléfono A-4486.

477 Feb.-1

DR. JOSE A PRESNO

Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Número Uno.—Consultas: de 1 á 3.

Amistad núm. 84. Teléfono A-4544.

G. Nov.-1

Dr. GONZALO AROSTEGUI

Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad

Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas.

Consultas de 12 á 2.

Aguiar núm. 108½. Teléfono A-8096.

473 Feb.-1

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA

CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56

Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

PRECIOS

Extracciones, desde		$ 1-00	Dientes de espiga, desde		$ 4-00
Limpiezas	"	2-00	Coronas de oro	"	4-24
Empastes	"	2-00	Incrustaciones	"	5-30
Orificaciones	"	3-00	Dentaduras	"	12-72

PUENTES DE ORO, desde $ 4-24 pieza.

TRABAJOS GARANTIZADOS

Consultas de 7 a. m. á 9 p. m. Domingos y días festivos, de 8 á 3 p. m.

C 422 24-1 F.

GONZALO G. PUMARIEGA

ABOGADO

HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4.

Estudio: Prado núm. 122, principal, derecha.

Teléfono A-1221 Apartado 930

C 270 26-15 E.

Pelayo Garcia y Santiago

NOTARIO PUBLICO

Pelayo Garcia y Orestes Ferrara

ABOGADOS

CUBA NUM. 50. TELEFONO 5153.

DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M.

466 Feb.-1

DR. J. DIAGO

Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirugía. De 11 a 3. Empedrado núm. 19.

484 Feb.-1

Dr. R. Chomat

Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 3.

Luz núm. 46. Teléfono A-1342.

473 Feb.-1

DR. JESUS M. PENICHET

De las Facultades de Washington, New York y la Habana. OCULISTA. Oidos, Nariz y Garganta. Consultas diarias de 1 a 5. Para Pobres de 11 a 12. $1 al mes. Reina núm. 28, teléfono A-7756.

12485 162-26 Oct.

Dr. Juan Santos Fernández

OCULISTA

Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 3 PRADO NUM. 105

474 Feb.-1

DR. CLAUDIO BASTERRECHEA

CAMPANARIO NUM 67

Alumno de las escuelas de París y Viena. Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Especialista del Dispensario "Tamayo" Consultas de 1 a 3. Tel. A-8631.

13634 78-22 N.

ANTONIO J. DE ARAZOZA

ABOGADO

Reina 35, altos. Teléfono 38-16.

G. F. 9

DOCTOR J. A. TREMOLS

Médico de Tuberculosos y de Enfermos del pecho. Médico de Niños. Elección de Nodrizas. Consultas de 12 a 3. CONSULADO 128, entre Virtudes y Animas.

1164 26-26 E.

DR. RICARDO ALBALADEJO

MEDICINA Y CIRUGIA

Consultas de 12 á 4.—Pobres gratis.

Electricidad Médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas, Faradicas, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc.

Teléfono A-3544.—Compostela 101 (hoy 103)

465 Feb.-1

Dr. Alberto Santos Alvarez

CIRUGIA GENERAL

Especialidad en niños, señoras, partos y enfermedades de la vejez.

Consultas de 1 a 3.—Consulado núm. 32. TELEFONO A-3521.

Consultas para pobres los lunes, miércoles y viernes de 3 a 4.

1206 26-28E.

S. CANCIO BELLO Y ARANGO

ABOGADO

Habana núm. 72. Teléfono 702.

487 Feb.-1

DR. ALVAREZ RUELLAN

Medicina general. Consultas de 12 á 3

Acosta núm. 29 altos

469 Feb.-1

DR. ROBELIN

PIEL, SIFILIS, SANGRE

Curaciones rápidas por sistemas modernísimos

CONSULTAS DE 12 A 4

POBRES GRATIS

JESUS MARIA NUMERO 91

TELEFONO A-1392.

468 Feb.-1

LABORATORIO

CLINICO-QUIMICO

DEL DR. RICARDO ALBALADEJO

Compostela núm. 101

Entre Muralla y Teniente Rey.

Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, licores, aguas, abonos, minerales, materias, grasas, azúcares, etc.

Análisis de orines (completo), esputos, sangre ó leche, dos pesos (2.)

TELEFONO A-3544.

464 Feb.-1

Dr. Francisco J. de Velasco

Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreo-sifilíticas.

Consultas de 12 á 2. Días festivos de 12 á 1.

Trocadero 24, antiguo. Teléfono A-5418.

482 Feb.-1

DR. E. FERNANDEZ SOTO

Garganta, Nariz y Oidos.—Especialista del Centro Asturiano.—Consultas, de 3 á 4.

Compostela 22, moderno. Teléfono A-4405

481 Feb.-1

DR. JOSE ALVAREZ GUANAGA

Especialista en Vías Digestivas, de la Escuela de París. Análisis completo de la digestión Gastro-intestinal. Consultas diarias de 9 a 11 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde. Pobres, gratis, de 9 a 11 de la mañana; calle de O'Reilly núm. 98, altos.

C 424 26-1 F.

Dr. Gonzalo Pedroso

CIRUJANO DEL HOSPITAL NUM. 1.

Especialista en vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas.

Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos

Tratamiento de la Sífilis por el "606" en inyección intramuscular é intravenosa.

CONSULTAS EN AGUIAR NUM. 65: DE 12 A 3.

DOMICILIO: TULIPAN NUMERO 20.

6425 313-4 Jn.

DR. C. E. FINLAY

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA

Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Galiano 50.

De 11 a 12 y de 2 a 5.—Teléfono A-4611

Domicilio: Linea 15, entre J y K, Vedado. TELEFONO F-1178.

476 Feb.-1

DR. GARCIA CASARIEGO

Cirujano del Hospital Número Uno.

Especialista del Dispensario "Tamayo."

Virtudes 138.—Teléfono A-3176.

Cirujía.—Vías Urinarias.

Consultas: De 4 á 5 p. m.

472 Feb.-1

DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Neptuno 103, de 12 a 3, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana.

460 Feb.-1

Doctores Ignacio Plasencia é Ignacio B. Plasencia

Cirujano del Hospital Número Uno

Especialista en Enfermedades de Mujeres, Partos y Cirugía en general. Consultas de 1 á 3. Empedrado 60. Teléfono 295.

486 Feb.-1

DOCTOR J. RAFAEL BUENO

MEDICO-CIRUJANO

Ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas a la calle 17 núm. 324, entre A y B, Vedado. Consultas de 2 a 3½.

810 26-19 E

DR. GALVEZ GUILLEM

Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49.

Consultas: de 11 á 1 y de 4 á 5.

Para los enfermos que no cuenten con recursos bastantes queda establecida una consulta especial hasta el día 10, inclusive.

552 Feb.-1

DR. PALACIO

Enfermedades de señoras. Vías urinarias. Cirujía en general. Consultas de 12 á 2, en San Lázaro núm. 246. Domicilio particular: 11 entre 4 y 5, núm. 27. Vedado. Teléfono F-2505.

485 Feb.-1

DR. PERDOMO

Vías urinarias. Estrechez de la orina. Venéreo. Hidrocele. Sífilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-5443. De 12 a 3, Jesús María número 33.

462 Feb.-1

Dr. S. Alvarez y Guanaga

OCULISTA

de las Facultades de París y Berlín. Consultas de 1 a 3.—Pobres de 3 a 4.

O'REILLY NUM. 98, ALTOS.

563 Feb.-1

Laboratorio del Dr. Plasencia

AMARGURA NUM. 59

Teléfono A-3150

C 423 24-1 F.

Dr. Núñez.

CIRUJANO DENTISTA

HABANA número 110

ESPECIALIDAD EN DENTES OSO

Polvos dentrificos, elixir, cepillos.

CONSULTAS: DE 7 A 5.

871 26-21 E.

DR. ADOLFO REYES

Enfermedades del Estómago é intestinos exclusivamente.

Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico.

Consultas: de 1 á 3 de la tarde.

Lamparilla núm. 74, altos.

Teléfono 374. Automático A-8582

467 Feb.-1

DR. FRANco FERNANDEZ LEDON

MEDICO-CIRUJANO

Métodos modernos para obtener la curación de las enfermedades agudas y crónicas.—Consultas de 12 a 2.

Lamparilla núm. 74, entresuelo.

TELEFONO A-3582.

1811 26-11 F.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero 12.

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 764'02; Habana, 763'80; Matanzas, 764'16; Isabela, 764'60; Camagüey, 764'78; Songo, 764'50.

Temperatura: Pinar del Río, del momento, 22'0, máxima 30'0, mínima 21'4; Habana, del momento, 22'4, máxima 28'0, mínima 21'2; Matanzas, del momento, 17'3, máxima 31'2, mínima 15'7; Isabela, del momento, 19'0, máxima 27'5, mínima 18'0; Camagüey, del momento, 23'0, máxima 29'4, mínima 20'9; Songo, del momento, 23'0, máxima 30'0, mínima 21'5.

Viento: Dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar del Río, E., flojo; Habana, E., id.; Matanzas, SW., id.; Isabela, S., id.; Camagüey, N., id.; Songo, calma.

Estado del cielo: Pinar del Río y Songo, parte cubierto; Habana, Matanzas e Isabela, despejado; Camagüey, cubierto.

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones ayer no hubo lluvia en todo el territorio de la República.

Don Carlos Vinageras

Ayer entregó su alma a Dios el señor Carlos Vinageras y Cruz, padre político del doctor Rodríguez García, catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza.

Hoy, a las cuatro de la tarde, se efectuará el entierro, saliendo el fúnebre cortejo de la calle Santo Tomás número 30, en el Cerro.

Descanse en paz el desaparecido amigo y reciban sus familiares nuestro más sentido pésame.

LOS SUCESOS

EN EL CIRCULO "GENERAL JULIAN BETANCOURT"

En el Círculo político "General Julián Betancourt" sorprendió anoche, cerca de las doce, la policía un juego.

La sorpresa la hizo el teniente Fernández con cerca de 30 vigilantes, tomándose medidas para que los jugadores no pudieran escapar por las casas colindantes.

Un público numeroso se aglomeró en los portales de dicho Círculo, de los cafés "Central" y "Alemán" y en el Parque Central.

Las puertas del Círculo fueron cerradas, no permitiéndose la entrada ni salida de persona alguna.

A altas horas de la noche continuaba la policía constituida en dicho Círculo, levantando el atestado correspondiente.

Dícese que hay varios detenidos.

En nuestra próxima edición daremos más detalles.

LA CAUSA DE LOS 200,000 PESOS

El Director de Justicia, señor Adolfo Fernández Junco, por orden del señor Secretario, puso en conocimiento del doctor Piñeiro, que conoce de la causa de la sustracción de los $200,000 al Banco Nacional, que ha recibido un cable del Ministro de Cuba en los Estados Unidos, en el que le participa que el individuo que fué detenido en San Luis juntamente con Ramón Llano, se nombra Julio Higuera, el que fué puesto en libertad inmediatamente por no aparecer méritos suficientes para creerlo complicado en el asunto, por haber acompañado solamente al detenido Llano en calidad de intérprete.

TENTATIVA DE SUICIDIO

Ayer tarde fué sorprendido detrás de la Universidad, en los momentos en que se colocaba un alambre al cuello con el propósito de ahorcarse, Esteban Hernández León, vecino de Vives 142.

El vigilante que lo sorprendió, número 1,197, lo condujo al Centro de Socorro del Vedado, donde el doctor Hortsman certificó que presentaba una hepidermia.

Hernández, al parecer, tiene trastornadas sus facultades mentales.

VICTIMA DEL TRABAJO

En la tarde de ayer, en momentos de estar limpiando un dinamo en la planta eléctrica de Rincón de Melones, el negro Abelardo Mazorra, vecino de San Rafael, cuyo número se ignora, recibió una sacudida que le privó del conocimiento en el acto

Reconocido por el médico de guardia en el Centro de Socorro de Jesús del Monte, certificó que era cadáver.

Fué remitido al Necrocomio a disposición del Juez de Instrucción de la sección tercera.

FALLECIMIENTO

En la tarde de ayer falleció, a consecuencia de las graves quemaduras que recibió el pasado mes al caerse en una paila de manteca caliente, la niña María Marta García, de dos años, vecina de San Rafael y Escobar, accesoria.

El cadáver de la infeliz criatura fué remitido al Necroconio.

PRINCIPIO DE INCENDIO

En el "garage" situado en Morro 10, del que es encargado José P. Díaz, ocurrió en la tarde de ayer un principio de incendio a causa de haberse incendiado el motor del automóvil 238, de la propiedad del señor Sammy Tolón.

El "chauffeur," Angel Gil, ignora el orígen del fuego.

Las llamas fueron apagadas por los vigilantes 765 y 300.

Acudió el material de bomberos que no tuvo necesidad de funcionar.

DESAPARECIDO

El blanco Vicente Ríos Carriles, vecino de Monte 168, puso en conocimiento de la policía que el día 5 del corriente salió de Taco-Taco para esta ciudad con objeto de ingresar en la Casa de Salud "Covadonga," su hermano Emilio Ríos, no habiéndose presentado en dicha Casa de Salud ni en su casa, y como ha practicado diligencias y no ha podido averiguar su paradero, teme le haya ocurrido alguna desgracia.

TENTATIVA DE ROBO

En la casa Cristina 10, domicilio de los asiáticos Francisco Juara, Antonio Chon, Francisco Chong y Francisco Fon, trataron de cometer un robo en el día de ayer.

Los ladrones penetraron en la habitación, violentando las cerraduras de los baules, y después de registrarlos se marcharon sin llevarse nada.

VENENO QUE NO HACE EFECTO

Por el Dr. Pedroso fué asistido en la noche de ayer la negra Anastasia Valdés, vecina de San Miguel 132, de síntomas de intoxicación por ingestión de ácido muriático, de pronóstico grave.

Manifestó la paciente que por encontrarse aburrida de la vida tomó media botella de salfumán con el propósito de suicidarse.

¿SUICIDIO O EMBRIAGUEZ?

Por el Dr. Barreras fué asistido en la noche de ayer en el primer Centro de socorros el blanco José Romero Nuza, vecino de San Jacinto número 3 A, el cual fué conducido a dicho establecimiento por el agente de la policía judicial Francisco Romero.

Según el certificado expedido por el médico que le asistió, dicho individuo se encontra en estado de embriaguez; pero los familiares que le acompañaban sospechan haya ingerido dos pastillas de estricnina, lo que no se pudo comprobar por no presentar síntomas de haber tomado dicho tóxico.

El paciente manifestó que en la tarde de ayer, encontrándose en una habitación de la casa Paula 145, donde tiene su bufete, tomó un poco de ron, y como se encontraba bastante débil le hizo daño, no siendo verdad que ingiriese la substancia tóxica.

De la asistencia del paciente se ha hecho cargo el Dr. Fernando Rensoli.

DERRUMBE

En el interior de la casa Paula 45, que se encuentra en reedificación, ocurrió en la tarde de ayer un derrumbe, a consecuencia de las malas condiciones en que se encuentran las paredes que existen antiguas, las cuales no pudieron resistir—según el aparejador de la obra, Pascual Moya,—el peso del resto del edificio que estaban levantando sobre las mismas.

Las pérdidas ocasionadas por el derrumbe se calculan en 1,500 pesos.

Por temor a que vuelva a ocurrir otro derrumbe, ha sido clausurado el establecimiento de víveres situado en la esquina de Habana, ordenándose al mismo tiempo el apuntalamiento del edificio.

RETRATOS

Artísticos y comerciales desde un peso la media docena en adelante. Hacemos trabajos á domicilio. Colominas y Comp., *San Rafael 53.* Almacén de efectos fotográficos.

Sociedades Españolas

MOVIMIENTO DE ENFERMOS

EN "LA BENEFICA"

Ingresaron: Manuel Martínez García, Francisco Baamonde Penabad, Ceferino Barreiro, José Antonio Rodríguez Visoso, Avelino Mayo Freire, Jacobo Carballo, Generoso Vázquez, Regino Casabella, Manuel Mato, Avelino Rodríguez López, Juan Fernández Losada, José García Val, Fernando Chao, José Solla Naveira, Manuel Alvarez, Francisco Prieto Armada y José Ramón Dorado.

De alta: Secundino Díaz, Emilio Ledo Dorado, Domingo Rodríguez Díaz, Rafael González, Andrés Sebra, Francisco Díaz Piñeiro, José Dopico Meizoso, José López Sánchez, José Saavedra, Manuel Fernández Caramés, Gumersindo Dacal, Andrés Carballeira y Manuel Arias Sousa.

EN LA "COVADONGA"

Ingresaron: José Dago Cueto, José Fernández Fernández, José Méndez Suárez, Alfredo Suárez González, José Méndez Gamoneda, Manuel Quevedo Mesa, Marcelino González Alvarez, Emilio Lozano Muñiz, Benigno Alvarez, José Sánchez Elías, Paulino Jimeno González, Fernando González Con, Manuel Martínez Soto, Ramón Pineda Rivero, Manuel Campa Rodríguez, Benigno García Menéndez, Justo Fernández Díaz, Angel Iglesias Fernández, Víctor Fleitas Lugo, Pascual Morán Pérez, Francisco Contreras Villanueva, Ceferino Ruíz Cuesta, Francisco Fuentes Pérez, Graciano García Díaz, Manuel Prieto Villamil, José Arias Mallo, José García Gutiérrez y José Martínez González.

De alta: Manuel Cayado Rodríguez, Emilio Fernández Muñiz, Aurelio Pérez Normella, Manuel Rodríguez Mesa, Antonio Menéndez Suárez, Domingo Castro Quevedo, Francisco Gutiérrez Alvarez, Juan Ruisanchez, Policarpo Gregorio Gil, Baldomero Frnández García, Oscar López Perna, José Bartolomé Martínez, Luis Pujol Artigas, José González Cardiu, José Fernández Fernández, Luis Díaz Iglesias, Constantino García Bonera, Angel González Alfonso y Maximino Gutiérrez Gándara.

Buena digestión.—

Para conseguirla los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gastro-intestinal y reconstituyentes. El Elíxir Estomacal de Sáiz de Carlos produce estos efectos.

EXCELENTE DENTIFRICO.

Para el aseo y conservación de la dentadura se recomienda la preparación antiséptica PREVENTINA (de Scott & Bowne). Desinfecta la boca y deja un sabor agradable. En las mejores boticas. 2

AVISOS

CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados

Para mas informes diríjanse a nuestra oficina Amargura número 1.

H. UPMANN & Co.

BANQUEROS

4148 78-1 Dbre.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases. bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1910

AGUIAR No. 108,

N. GELATS Y COMP.

BANQUEROS

1376 156-14 Ag.

Interesante a las personas flacas

He hecho a Dios una promesa y la quiero cumplir. Le he prometido indicar a 5,000 personas un remedio infalible e inofensivo para engordar en muy poco tiempo y gozar siempre de perfecta salud. Envíeme su nombre y dirección juntamente con un sello colorado y le escribiré. Mi dirección es SOR ANGELA, Apartado 351. Habana.

C 570 15-9 F.

ENSEÑANZAS

PROFESORA DE LABORES, BORDADOS a mano y en máquina, encajes de hilo y torchón, etc.; también se hace cargo de labores y equipos de novia; clases a domicilio y en su casa, Amistad núm. 91, antiguo. 1939 5-13

INGLES RAPIDO, METODO ESPECIAL

Teneduría de Libros y Aritmética mercantil con importantes mejoras, a domicilio y en la Academia; Gervasio núm. 62, F. Herrera, Profesor Mercantil.

1650 26-6 F.

LEON ICHASO

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el Magisterio. Informarán en la Administración de este periódico, ó en Acosta núm. 99, antiguo. G.

DE HOTELES Y FONDAS

AVISO IMPORTANTE

Con esta fecha se ha abierto al público, en Oficios 86, una gran casa de Huéspedes para los viajantes de Europa. Hay espléndidas habitaciones. Se admiten abonados a precio módico. Cocina a la española y a la criolla. Todos los miércoles y domingos hay 5 platos especiales que son: Arroz con pollo a la valenciana, patas a la andaluza, pimientos asados a la sevillana, gazpacho a la andaluza, pestiños a la madrileña. Pruebe una sola vez.

Hay comidas vegetales, frutas y dulces de todas clases.

NO OLVIDARSE, OFICIOS 86, HABANA

965 26-22 E.

COMPRAS

SE COMPRAN COLECCIONES DE Gacetas de la Habana, periódicos y Revistas antiguas y toda clase de libros. Obispo núm. 86, librería. 1868 4-12

SE DESEA COMPRAR

una casa de huéspedes, situada en punto céntrico, prefiriendo las calles de Galiano, San Rafael, Reina o Monte; dirección, San Miguel núm. 50, carnicería, esquina a Aguila. 1737 5-8

ISIDORO MUNDET

COMPRA Y VENDE CASAS, TERRENOS Y ESTABLECIMIENTOS.

DA DINERO EN HIPOTECAS CON MODICO INTERES

SAN PEDRO 14, por Santa Clara, (BARBERIA.)

1631 8-6

SE DESEA COMPRAR UNA CASA POR Trocadero, Animas, Lealtad, Gervasio, Perseverancia, San Lázaro, y por todos esos alrededores; sin intervención de corredores; trato directo con el dueño; informan en Consulado núm. 5, moderno.

1633 7-6

SE COMPRA

toda clase de objetos antiguos y de arte, en bronce, marfil y porcelana, centro, jarrones, candelabros, bandejas, abanicos antiguos, platos de escudo o corona, monedas o medallas, prendas de oro aunque rotas y objetos de plata. Trocadero núm. 13, esquina a Consulado, teléfono A-7621.

C 256 26-14 E.

¡OJO, OJO!

Se compran trapos limpios grandes, á cinco centavos libra. Informes en la Administración de este periódico, pregunten por el portero. A.

ALQUILERES

VEDADO

Se alquilan, en 12 centenes, los modernos altos, completamente independientes desde la acera de la calle 5ta. 44½, entre D y E., tienen portal, gran sala, recibidor comedor, cuatro hermosas habitaciones con lavabos corrientes en dos de ellas, cuarto de baño con su bañadera y ducha, reuniendo además todas las comodidades que son necesarias para familias. Tienen muy buena vista y es sumamente ventilada. La llave en los bajos; informa su dueño en H número 95, casi esquina a Línea.

1942 8-13

GENIOS NUM. 23, se alquila, una cuadra del Parque y de la calzada de San Lázaro; acabada de pintar. 1938 4-13

SALA ESPACIOSA, propia para familia o establecimiento, se alquila, Villegas 68, antiguo; en Virtudes 12, moderno, una habitación en $8-50 y otra en 4 luises, y en Industria 70, dos a $11 y $12 cada una.

1985 4-13

PARA UNA FAMILIA de gusto se alquila el segundo piso de la casa Concordia número 67, esquina a Perseverancia, de moderna construcción, acabada de fabricar; la llave e informes en los bajos.

1993 4-13

SE ALQUILAN, en diez centenes, los modernos altos de San Miguel 135; tienen sala, saleta, tres dormitorios ,baño, cocina y dos habitaciones en la azotea; la llave en la bodega del lado, teléfono A-1604.

1978 8-13

PARA ESTABLECIMIENTO. Se alquila la esquina de Galiano y Barcelona, de nueva construcción, con 440 metros de superficie; informan en la fotografía de Colominas y Ca., San Rafael 32.

1982 8-13

SE ALQUILA un hermoso local propio para oficinas o muestrario, en los altos de la calle de la Muralla núm. 28, con escalera independiente; en los bajos informarán.

1945 8-13

SE ALQUILAN los altos de San Nicolás 170, antiguo, con sala, 3|4, cocina y ducha ,todos los suelos de mosaico y servicio sanitario; informan en Reina núm. 3, sastrería. 1950 4-13

CALLE DE JUSTICIA. A una cuadra de la Calzada del Luyanó y de la fábrica de tabacos de Henry Clay, se alquila un local para establecimiento; para informes en Empedrado núm. 10, teléfono A-3052.

1960 10-3

LOMA DEL VEDADO, calle 2 entre 25 y 27. Se alquila, a una cuadra del tranvía, un bonito y cómodo chalet, para familia de gusto; precio, $50 Cy. Informan en Empedrado núm. 10, teléfono A-3052.

1959 10-13

SE ALQUILAN. Paula 50, altos; San Rafael 159, altos; Marqués González 1, bajos; las llaves están en las bodegas de las esquinas respectivas; informan en el Banco Nacional de Cuba, cuarto núm. 501, quinto piso. 1958 8-13

VEDADO, CALLE "2," esquina a 27, se alquila un buen local para establecimiento, con buena barriada y todo fabricado; para informes, Empedrado núm. 10, Tel. A-3052.

1962 10-13

EN SAN MIGUEL

entre Espada y San Francisco, a media cuadra del tranvía y próximo al Parque de Trillo, se alquilan tres cómodas, amplias lujosas casas con espléndidos baños, de alto y bajo independientes; precio, 12 y 10 centenes; informan en Empedrado 19, teléfono A-3052. 1961 10-13

VEDADO

Se alquila la bonita casa calle A 2½, gran jardín, portal, sala y saleta, cuatro cuartos corridos y uno para criados, patio y traspatio, comedor corrido al fondo y todas las comodidades necesarais para una familia; la llave al lado; informan en la calle 17 número 469, entre 10 y 12 y en Neptuno 36, de 9 a 11 y de 2 a 5.

1963 8-13

SE ALQUILAN los bajos de la casa Valle núm. 2, compuestos de sala, antesala corrida, dos cuartos, cocina y patio; la llave en los altos; informan en "El Carabanchel," San Miguel núm. 9.

1966 4-13

JESUS DEL MONTE, calle de Arango entre Fábrica y Justicia, se alquila una casa con portal, sala, comedor, dos cuartos, cocina, servicios sanitarios y buen patio; la llave al lado; informan en Sol número 94, antiguo, de 4 de la tarde en adelante. 1970 4-13

SE ALQUILA la parte de sastrería de la camisería "El Taller," Antigua de Solís, Habana 75, entre Obispo y Obrapía, o para otro giro análogo al de Camisería.

1916 5-12

SE ALQUILAN los bajos de la casa de Picota núm. 17, acabados de fabricar: tienen sala, saleta y 3|4 grandes, comedor al fondo y propia para familias de gusto, a dos cuadras de la estación terminal; informarán en la bodega de Jesús María y Picota. 1915 9-13

SE ALQUILA en casa de familia respetable una habitación a hombre solo, se toman y dan referencias. Galiano 95, altos, al lado de "Cuba Cataluña."

1870 8-12

EN 8 CENTENES

Se alquila la casa calle Quinta núm. 67, Vedado, a una cuadra de la calzada y a dos de la línea, con gran sala, comedor, cinco grandes cuartos, dos patios, cocina y baño. La llave en la misma. Para más informes, Malecón 42, altos, esquina a Aguila. 1873 4-12

SE ALQUILA, en 14 centenes, la casa número 61 de la calle del Aguacate, 3 habitaciones, sala, saleta, comedor, cuarto de criados y gran baño; informes en la misma de 8 a 5. 1858 4-11

PARA ALMACEN o numerosa familia, se alquila en módico precio la casa recién reparada calle de Velazco núm. 4. Informarán en Obispo y Mercaderes, altos del café "Nuevo Mundo." 1876 6-12

SE ALQUILAN

En TENIENTE REY 102, expléndidas habitaciones amuebladas a hombres solos. Informan en la misma.

1947 4-12

VEDADO.—Se alquila una bonita y cómoda casa, con portal, sala, comedor, cocina y tres cuartos, en Línea núm. 142, entre 16 y 14, junto a la Capilla del Carmen; informan en Línea núm. 146.

1886 8-12

UN PISO PRINCIPAL con sala, comedor, cocina y cinco grandes habitaciones, se alquila en Zulueta núm. 73, entre Monte y Dragones; informan en el primer piso, derecha. 1894 8-12

GANGA.—EN OCHO centenes, con buen fiador, se alquilan los magníficos altos de Sol núm. 2. 1883 8-12

LUZ NUM. 19.—Se alquilan los altos de esta moderna casa, acabados de pintar, compuestos de sala, recibidor, 4 cuartos y uno en la azotea para criados, gran baño, comedor, cocina y 2 inodoros; informan en San Nicolás núm. 136, altos, teléfono A-2009. 1901 8-12

SE ALQUILAN

en diez centenes, los altos de la casa Concordia 161 B, antiguo, con entrada independiente, sala, comedor, cuatro habitaciones y un salón alto muy fresco y con vista al mar, cocina, cuarto de baño, con bañadera esmaltada, ducha e inodoro, inodoro para criados, calentador de agua para la cocina y el baño, galería de cristales y persianas, pisos de mosaicos, cielo raso en todos los techos, mamparas, etc.

1912 8-12

SAN RAFAEL 106, antiguo, casa moderna, se alquila una habitación interior y una sala con balcón a la calle; es casa de orden y tranquila. 1928 4-12

DICCIONARIO SALVAT

ENCICLOPEDICO, ILUSTRADO. ACABA DE PUBLICARSE

Constituye un valioso arsenal de datos biográficos, históricos, geográficos, científicos, etc.

Ilustrado con grabados, intercalados en el texto, tanto mapas, laminas en negro y en color representando planos, vistas, monumentos, retratos de personajes célebres, objetos de arte... Indispensable a todos cuantos hablan, leen, escriben y estudian la lengua castellana.

Precios: $36 al contado y $40 a plazos.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES LIBRERIAS.

B. 18-25

LOMA DEL VEDADO.—Se alquila la amplia casa, calle 15 núm. 349, entre Paseo y A, con cuatro grandes cuartos, cuartos de criados y demás comodidades; en la misma informan. 1918 4-12

SE ALQUILA la casa calle 15 entre 6 y 8, en el Vedado, con sala, saleta, siete habitaciones, salón de comer y doble servicio. Renta 16 centenes; informan en Amargura 23, teléfono A-2744 .

1821 5-11

SE ALQUILA la casa calle de Malecón 248, con sala, comedor, cinco habitaciones y doble servicio; renta $100 Cy. Informan en Amargura núm. 23, teléfono A-2744.

1822 5-11

SE ALQUILAN 3 habitaciones en Consulado 101, moderno, con todos los servicios y balcón a la calle; juntas o separadas y en 6 centenes, para oficina u hombres solos; informes de 12 a 2 en la misma y en el café "Alhambra," a todas horas.

1829 4-11

SE ALQUILAN los bajos de la casa Antón Recio núm. 22, con sala, comedor, cinco cuartos, servicio sanitario doble e instalación eléctrica; informan en los altos.

1832 8-11

SE ALQUILAN los ventilados y cómodos altos de Campanario núm. 29. La llave en Campanario y Animas, botica.

1808 4-11

SE ALQUILA la casita acabada de fabricar Sierra núm. 4, a media cuadra de la Iglesia del Pilar, con sala, dos cuartos, comedor, cocina, baño y patio, acera de la brisa; la llave en el núm. 2; su dueño en Villegas núm. 66.

1843 4-11

EN PRINCIPE

de Asturias núm. 7, en la Víbora, contiguo a la esquina de Estrada Palma, se alquila una hermosa casa a una familia de posición. Tiene jardín, portal, sala, salet, seis cuartos grandes, una galería a la española, comedor al fondo, dos inodoros y demás servicios, espléndido todo.

1851 8-11

SE ALQUILAN, en 12 centenes, los altos de Muralla 52, tres habitaciones, sala, saleta, comedor, cuarto de criados y gran baño; en los mismos informan, de 8 a 5.

1857 4-11

SE ALQUILAN los altos de Consulado núm. 63, ganan 18 centenes; informan en Neptuno 158, teléfono 2001.

1863 8-11

SE ALQUILA

un hermoso alto, separado de las casas colindantes, recibe aire y luz por cuatro patios, acabado de fabricar, con todos los detalles de una casa moderna de alquiler, constando de cinco cuartos, sala, comedor, recibidor, cocina y doble servicio sanitario, azotea, instalaciones completas de electricidad, gas y agua. Su precio, 14 centenes; puede verse a todas horas; informan en los bajos, Gervasio 131, entre Reina y Salud. 1772 4-9

ROMAY NUMS. 6 Y 8, bajos, y a una cuadra de Monte, se alquilan estas dos casas; tienen tres cuartos, sala y saleta, son modernas y de módico precio; Romay número 12, altos, informan.

1797 4-9

PARA ALMACEN, industria y otros establecimientos o particular, se alquila la amplia y bien situada casa Cristina 20, entre Pila y Castillo; la llave en el 22; informan en Romay núm. 12, altos.

1796 10-9

CASA PARA FAMILIAS HOTEL DE FRANCIA

TENIENTE REY NUM. 15.

Precios módicos. Eléctricos al lado. Mesa selecta, sin horas fijas. Entrada a todas horas. Duchas, teléfono y música durante las comidas. 1771 8-9

SE ALQUILAN, en 7 centenes, los bajos de Pocito núm. 22, a una cuadra de Reina y Belascoaín, sala, gran comedor, 4 grandes cuartos, pisos de mosaicos; informan en Aguila 118, sombrerería.

1767 4-9

EN 5 CENTENES se alquila la casa Corrales 104, bajos, con sala, comedor, 3 espaciosas habitaciones y servicios; informes en Monte 113, lotería y en la bodega esquina a Indio. 1781 4-9

EN JESUS MARIA NUM. 21, se alquilan amplias y ventiladas habitaciones altas y bajas, acabadas de fabricar; precios módicos, casa de orden y moralidad.

1739 8-8

SE ALQUILAN los altos de Animas número 68, propios para familia, con todas las comodidades; la llave en la bodega; informes, Ricardo Palacio, San Pedro y Obrapía. 1676 8-7

EN $26-50

Se alquila la casa Carmen núm. 6, Cerro, portal, sala, saleta, 6|4, cocina, ducha, gran patio y servicios sanitarios modernos; la llave en la bodega de la esquina; para más informes en Obispo núm. 108.

1741 8-8

SE ALQUILAN, en 24 centenes, los altos de Sol 68, antiguo, 72 moderno, entre Compostela y Aguacate, frescos y espaciosos, con comodidades para numerosa familia; en los bajos informan.

1742 8-8

SE ALQUILAN

los bajos de la casa Monte núm. 411, entre Estévez y Pila, con sala, saleta, cinco cuartos grandes, servicios modernos, techos acabados de fabricar de hierro y concreto lisas, escalera para la azotea de concreto, lucetas de cristales sobre todas las puertas y ventanas, porta persianas con machones de cristal nevado para los portales, los altos no pasan del cuarto aposento, pisos de mosaicos, precio baratísimo; la llave al lado, 409; informes en Revillagigedo núm. 100. 1717 6-8

SE ALQUILA

propio para casa de huéspedes, oficinas o familias particulares, la espléndida casa Reina núm. 34; puede verse todos los días de 12 a 5 P. M.; para informes, Sucesión de Juan Loredo, calle del sol núm. 97, almacén. 1720 15-3 F.

SE ALQUILAN los altos de Trocadero núm. 57 B, muy frescos: la llave en los bajos, taller de bicicletas; precio, 12 centenes. 1801 8-9

GALIANO 27

Se alquilan los altos; la llave en los bajos; informes, Nazábal, Sobrinos y Ca., Muralla esquina a Aguiar.

1689 8-7

SE ALQUILAN

Los magníficos altos, propios para casa de huéspedes o familia numerosa, situados en la calle de Cárdenas 2 A, esquina a Monte, frente al Parque de la India, con balcón de más de 30 metros por las dos calles, acera de la sombra, sala, saleta, comedor y 15 habitaciones espaciosas; informan en los mismos altos.

1700 8-7

MONTE NUM. 69, antes Hotel Cuba, frente al Campo de Marte, se alquilan habitaciones a hombres solos o matrimonios sin niños, con alumbrado eléctrico, si se desea, y un departamento para tren de cantinas.

1624 15-6 F.

ZANJA NUM. 55, altos, entre Campanario y Lealtad, se alquila en módico precio; es sumamente ventilada y está entre Campanario y Lealtad; informan en Reina número 115, Farmacia.

1704 8-5

SE ALQUILA

la casa calle de la Reina número 82, bajos; informarán en los altos.

1738 8-8

EN LA CALLE 17, entre E y D, Vedado, en el mejor punto de la loma, tranvía para la Habana cruza por frente a la casa, localidad cerca de los baños de mar, se alquilan nuevos apartamentos independientes, a familias ú hombres solos, con toda clase de comodidades, baños, inodoros, etc. Asistencia, incluyendo buenos alimentos y a moderados precios, más barato que ningún hotel de la ciudad, mesa excelente y trato de familia. Dirigirse a H. G. Vidal, calle 17 entre D y E, Villa Vidal, Vedado, Habana.

C 574 F-6

SE ALQUILA la casa calle J número 46 A, entre 19 y 21, compuesta de sala, saleta, 3|4 grandes, saleta de comer, patio, traspatio, cuarto de criado, inodoro, baño y ducha; puede verse de 1 a 5; informes en Obispo núm. 94, teléfono A-3120.

1683 8-7

EN CASA PARA FAMILIAS bonitos departamentos y habitaciones con balcón al Parque, con muebles o sin ellos; precios módicos; Amistad núm. 154, altos.

1686 6-7

OBRAPIA NUM. 14, esquina a Mercaderes, se alquilan habitaciones y departamentos con balcón a la calle e interiores.

1611 8-6

CASA PARA FAMILIAS

AGUIAR 72, FRENTE AL PARQUE DE SAN JUAN DE DIOS

Habitaciones con todas las comodidades.

1564 8-5

$21-20

Se alquilan altos independientes; Indio 19; informan en Obispo núm. 72, R. de la Riva. 1607 8-5

MERCED NUM. 38, casi esquina a Habana, se alquilan magníficos bajos, sala, saleta, cuatro habitaciones, comedor al fondo; la llave en frente; informes, Tacón de 3 a 4, señor Calahorra, teléfono 3249, o en Santos Suárez 49, a todas horas.

1713 8-7

SE ALQUILA la hermosa casa acabada de construir para comercio, Alcantarilla núm. 34, frente al Parque de Jesús María; informes, José Blanco, Muralla 16.

C 452 8-5

SE ALQUILA

la casa calle de Luz núm. 100; tiene 5 cuartos bajos y 3 altos y demás servicios; en Muralla núm. 97, ferretería, está la llave y se dan informes.

1591 8-5

PRECIOSO SALON, se alquila, es propio para Comisionista, oficinas o cosa análoga, en Muralla 50. Se pretende poco alquiler; informes en el mismo a todas horas.

1570 8-5

SE ALQUILAN LOS ALTOS de la casa Oquendo núm. 10, moderno, con sala, saleta, tres habitaciones, de fabricación moderna, en siete centenes; informan en el núm. 6, fábrica de mosaicos.

1592 8-5

A LOS VIAJEROS

y familias que vengan para la Habana, les recomiendo vayan al Hotel y Fonda "La Gran Antilla," en Oficios 11 y 13, a una cuadra de la Machina, y encontrarán habitaciones con dos camas, desde cincuenta centavos hasta un peso, luz eléctrica y balcón a la calle, serán servidos gratis por sus buenos agentes.

725 26-17 E.

SE ALQUILA una gran casa con los números 21, 23, 25 y 27 de la calle del Sol. Es nueva, de cantería y montada toda sobre columnas de hierro. Tiene sótano, principal y tres pisos altos; propia por sus muchas comodidades para una fábrica de tabacos, de cigarros, una gran ferretería, almacén, imprenta o alguna industria importante. Para más informes, dirigirse a Hilario Astorqui, en su almacén de víveres de la calle de Obrapía núm. 7.

1359 26-34 E.

SE ALQUILAN, en 10 centenes, los hermosos altos de la casa Neptuno 217 Z, antiguo, compuestos de sala, saleta, cuatro cuartos, comedor, cocina, cuarto para criados, cuarto de baño, dos servicios sanitarios; las llaves en la bodega de Neptuno y Marqués González; para más informes en la Perfumería de Manrique y San José.

C 557 F-5

PARA UNA FAMILIA de gusto se alquila la suntuosa Casa de los figuras, calle de Máximo Gómez núm. 62, Guanabacoa; informan en la misma. 26-2 F.

1471

PARA OFICINAS. Propio para médico o taller de modas, se alquilan magníficos apartamentos en lo más céntrico de Obispo; informa Francisco Mogué, Obispo número 75, altos. 1224 25-29 E.

BAUTIZO

Un cristiano más.

Es un tierno vástago de los apreciables esposos Eduvigis Alvarez y Francisco Grau Viñals que el domingo en la casa de su nacimiento, San Ignacio 53, morada de sus padres, recibió las aguas del bautismo de manos del Fray Carlos María del Sagrado Corazón de Jesús, Carmelita Descalzo.

Se le puso por nombre Mario de Jesús Marcelo y fueron sus padrinos el señor Juan Grau Viñals y la señorita Hortensia Alvarez García

La concurrencia que asistió al acto fué espléndidamente obsequiada con pastas y licores.

Nuestros votos por la felicidad, en el mañana, del nuevo cristiano.

E. F.

Para no gastar dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que es un cúralo todo.

Departamento de Sanidad

DEFUNCIONES

Febrero 11.

Manuel Zarza, 12 días, Santa Catalina 9, Debilidad congénita; Bernarda Rodríguez, 49 años, Factoría 12, Mal de Bright.

Micaela Taura, 60 años, Cristina 34, Arterio esclerosis; Francisco Fernández, 61 años, Moreno 21, Tuberculosis; Francisca Sigarti, 3 meses, Vapor 11, Congestión pulmonar.

Faustino Sánchez, 33 días, La Rosa 10, Gastro enteritis; Juan González, 24 años, Quinta Canaria, Tuberculosis; Teresa Rodríguez, 23 años, Hospital Número 1, Tuberculosis; José Nevárez, 22 años, Zanja 138, Tuberculosis; María P. Carrillo, 64 años, Estévez 84, Afección orgánica del corazón.

DEFUNCIONES

Cecilia Sánchez, 18 años, San Anastasio 7, Tuberculosis; Carlos Carricarte, 78 años, Malecón y Escobar, Suicidio por armas de fuego; Manuel Insúa, 48 años, Quinta de Dependientes, Tuberculosis; Emilio M. Alonso, 16 años, Quinta de Dependientes, Congestión pulmonar; Antonio Caraizo, 38 años, La Purísima, Traumatismo por arma de fuego; Florindo Contono, 16 meses, Cerro 914, Bronquitis.

Enriqueta Gálvez, 81 años, Consulado 66, Arterio esclerosis; Patrocinio Rodríguez, 27 años, San José núm. 78; Eloisa Piñeiro, 35 años, Lamparilla 102, Tuberculosis; Carmen González, 53 años, Cerrada 5, Estrechez mitral; Luciano López, 50 años, 7 núm. 130, Tumor del cuello; Hospital Número 1, Hermenegildo Alfonso, 42 años, Sarcoma.

Espectáculos

PAYRET.—

Compañía francesa de ópera y operetas.

Función corrida.

A las 8½: La bella y pasional tragedia japonesa en tres actos, *Mme. Butterfly.*

ALBISU.—

Compañía de Operetas Vienesas Esperanza Iris.

Función corrida.

A las 8¼ La opereta en tres actos, *El Vals de Amor.*

GRAN TEATRO DEL POLITEAMA.—

No hay función.

MARTI.—

Compañía de zarzuela bufo-cubana. Función por tandas.

A las 8: *La Bella Cubanita.*

A las 9: *La Risa.*

A las 10: *La Mostaza.*

En cada tanda se exhibirán cuatro bonitas películas.

CASINO.—

Compañía de zarzuela española.—Función por tandas.

A las 8: Una película en seis partes, y la zarzuela en un acto, *Los Nuestros.*

A las 9: Dos películas y la zarzuela en tres cuadros, *El señor Joaquín.*

A las 10: Una película en seis partes, y la comedia en un acto, *Roncar despierto* o *Benito Piloña.*

CINE NORMA. — Cinematógrafo y concierto.—San Rafael y Consulado.—Función por tandas. — Estrenos diarios.—Matinées los domingos.

PLAZA GARDEN.—Gran cinematógrafo.—Función por tandas. — Estrenos diarios.

Cronica Religiosa

DIA 13 DE FEBRERO

Este mes está consagrado a la Purificación de la Santísima Virgen.

Jubileo Circular. —Su Divina Majestad está de manifiesto en el Santo Angel.

Santos Gregario II, papa, Lucinio y Rogelio, confesores; Benigno, mártires; santas Catalina de Ricci y Eustoquia, vírgenes, y Fusca, virgen y mártir.

Consideremos en este día, cual es la dignidad, el mérito, cuáles las ventajas y los auxilios de la oración: con razón se ha dicho que la oración es el recurso más seguro de los cristianos en todas sus necesidades. No es necesario ir a la montaña ni a Jerusalén para orar con mérito; no cuesta tanto la oración; el verdadero culto depende, por decirlo así, de nuestra disposición: nosotros hallamos a Dios en todas partes, y siempre pronto para proveer a nuestras necesidades. Solo pide que se le expongan, y una de las más esenciales condiciones para ser oídos es el creer firmemente y sin dudar que lo seremos. ¡Qué consolador es esto! Si no fuera necesario más que esta confianza para obtener de los grandes de la tierra los socorros que se les piden, ¿qué ruegos quedarían sin fruto? La multitud no nos impide el acercarnos a Jesucristo. Por grande que sea el número de los que suplican, cada uno tiene, cuando quiere, una audiencia particular, y siempre es a nosotros a quienes toca el determinar su duración. No hay precisión de esperar a un tiempo desocupado; el tiempo del Señor es siempre el nuestro. La oración es, en medio de tantas borrascas a que estamos expuestos, el abrigo más seguro y más pronto. ¡Qué desgracia para aquellos para quienes llega a ser inútil este poderoso socorro!

Fiestas el Viernes

Misas Solemnes; en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Dia 13. —Corresponde visitar a Nuestra Señora de los Angeles, en las Ursulinas.

Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral.

Se recuerda a los fieles, especialmente a los hermanos y hermanas de esta Corporación, que de acuerdo con lo prevenido en nuestros Estatutos, el próximo día 16 del presente mes se celebrará, con la solemnidad de costumbre, la festividad del Domingo tercero, con misa de comunión a las 7 de la mañanafi misa cantada a las 8 y sermón a cargo de un elocuente orador sagrado; durante la misa estará de manifiesto S. D. M. y después se hará la procesión por el interior del Templo, concluyendo con la reserva.

El Rector,
Carlos E. Busquet de la Cruz.
El Mayordomo,
Juan Fernández Arnedo.

1943 1t-12 3m-13

Iglesia de la Merced

El domingo 16, a las 8 y media, gran fiesta a Nuestra Señora de Lourdes con orquesta y sermón por un distinguido orador. Suplica la asistencia de todos sus devotos.

La Camarera,
María Martín de Plá.

1899 4-12

IGLESIA DE MONSERRATE

Solemnes cultos al Brazo Poderoso

Empiezan con una novena-misión el día 8, a las 8 p. m. con rosario, rezo de la novena, cantos alusivos y sermón por los RR. PP. J. Santillana y J. Alonso, S. J., continuando los ejercicios en igual forma hasta el día 16 que tendrá lugar, a las 10 a. m., la solemne fiesta en la que predicará el R. P. Santillana.

El día 16, a las 7 y media, tendrá lugar la misa de comunión general.

1558 1t-4 12m-5

PARROQUIA DEL ANGEL

SANTA CUARESMA

Los martes y viernes de este santo tiempo, a las 7 y media p. m., se hará el piadoso ejercicio del Vía-Crucis. Los jueves y domingos, a la misma hora, habrá sermón. 1668 10-6

SERMONES

Que se predicarán en la Santa Iglesia Catedral durante el primer semestre de 1913:

Marzo 14.—Nuestra Señora de los Dolores. Predicará el M. I. señor Magistral.

Marzo 19.—San José. Predicará el señor Pbro. S. Saíz.

Marzo 30.—Dominica in Albis. Predicará el M. I. señor Dean.

Abril 6.—Id. 2a. después de Pascua. Predicará el Sr. Pbro. J. Flores.

Abril 13.—Patrocinio de San José. Predicará el M. I. Sr. Prdo. Blázquez.

Abril 20.—Dominica 4a. post Pascua. Predicará el M. I. Sr. Magistral.

Mayo 11.—Pascua de Pentecostés. Predicará el señor Pbro. J. Flores.

Mayo 18.—Santísima Trinidad. Predicará el M. I. señor Magistral.

Mayo 25.—Infraoctava de Corpus Christi Predicará el M. I. Sr. Pbdo. A. Lago.

Junio 1°.—Sermón 2do. de la Santísima

Junio 15.—De Minerva. Predicará el M. I. señor Magistral.

SANTA CUARESMA

Febrero 16.—Dominica 2a. de Cuaresma. Predicará el M. I. señor Magistral.

Febrero 23.—Dominica 3a. de Cuaresma. Predicará el M. I. señor Dean.

Marzo 2.—Dominica 4a. de Cuaresma. Predicará el señor Pbro. J. Flores.

Marzo 9.—Dominica de Pasión. Predicará el M. I. Sr. Ubdo. A. Lago.

Marzo 20.—Jueves Santo (Mandato). Predicará el M. I. Sr. Pbdo. Blázquez.

Marzo 21.—Viernes Santo. Predicará el señor Pbro. J. Flores.

Habana, 31 de Diciembre de 1912.

Vista la anterior distribución de Sermones que se han de predicar en Nuestra S. Iglesia Catedral, venimos en aprobar y aprobamos la misma, asimismo concedemos cincuenta días de indulgencia a todos los fieles que oyeren devotamente la Divina Palabra. Lo decretó y firma S. E. I. de que certifico:

† EL OBISPO.
Por mandato de S. E. I. R.
Dr. Alberto Menéndez.

COMUNICADOS.

CENTRO GALLEGO

SECRETARIA

De orden del señor Presidente y por medio del presente aviso, cito a los señores socios para la segunda sesión de la **primera Junta General** ordinaria correspondiente al año en curso, a que se refiere el artículo 74 del Reglamento, la cual deberá tener efecto en el salón principal de este Centro, el domingo, 16 de los corrientes, a las 12 del día.

Tendrá por objeto esta sesión dar posesión a los señores electos para ocupar cargos en la Junta Directiva y discutir y acordar lo que sea procedente en cuanto al informe que emita la Comisión respectiva acerca de la Memoria correspondiente al año 1912.

También se dará cuenta de una moción suscripta por varios señores socios e informada favorablemente por la Junta de Gobierno, relativa a la erección en la Casa de Salud "La Benéfica" de un busto del que fué meritísimo Presidente de esta Sociedad, don Bonifacio Piñón (q. e. p. d.) y de una solicitud del señor Manuel Falcón, informada en sentido favorable por la Junta de Gobierno interesando se faculte a la expresada Junta y a su Presidente para que a nombre de la Sociedad y como representante legal de la misma, lleve a cabo la cancelación de unas menciones equivocadamente hechas en una negociación de la Caja de Ahorros y que aparecen a favor del Centro, en una hipoteca de $16,500-00.

Se hace presente que para tener acceso al local y tomar parte en las discusiones y votaciones es requisito necesario acreditar el carácter de asociado con la presentación del recibo de la cuota social correspondiente al mes de la fecha.

Habana, 13 de Febrero de 1913.

El Secretario,
Manuel Pascual Iglesias.

C 606 alt. 4-12

GABINETE

Electro-terápico del Dr. TABOADELA

DENTISTA Y MEDICO-CIRUJANO

RAYOS X

CORRIENTES DE ALTA FRECUENCIA

Para el diagnóstico y tratamiento de la GINGIVITIS EXPULSIVA o PIORREA ALVEOLAR (Dientes expulsados, movedizos, supurados, etc.)

Esta enfermedad, rebelde a otros tratamientos hasta hace poco, encuentra con estas aplicaciones alivio inmediato, y en la mayoría de los casos curación absoluta con el auxilio de los medicamentos adecuados.

Otras afecciones de la boca son tratadas ventajosamente con la electroterapia, ya en forma de pulverizaciones, cataforesis, masage vibratorio, etc., etc.

Consultas de ocho a cuatro.

San Miguel 76, esquina a San Nicolás

Teléfono A-7619

DIENTES DESVIADOS

RAICES ENTRELAZADAS

Y todas las demás anomalías dentarias son comprobadas con toda exactitud con el auxilio poderoso de la Radiografía, y tratadas eficazmente por procederes operatorios bien experimentados, prefiriendo siempre los más sencillos y menos molestos.

El Dr. Taboadela dedica especial atención a las CORRECCIONES DENTARIAS y da consultas todos los días desde las ocho hasta las cuatro.

Su dirección San Miguel 76, esquina a San Nicolás.

DIENTES POSTIZOS

De todos los sistemas conocidos se construyen en el Laboratorio Dental del

DOCTOR TABOADELA

Incluyendo las aiamadas Dentaduras de Puente en todas sus formas y que tanta comodidad ofrecen por sus marcadas ventajas.

Consulta diaria de ocho a cuatro.

San Miguel 76, esquina a San Nicolás.

EXTRACCIONES

Sin dolor, con anestésicos inofensivos.

Todas las demás operaciones de la boca las practica el Dr. Taboadela por los métodos más modernos y economizando a los pacientes molestias y dolores en todo lo posible.

Consultas y operariones todos los días de ocho a cuatro.

San Miguel 76, esquina a San Nicolás.

PARA NIÑOS

Por su experiencia dilatada y por contar con todos los elementos adecuados, el

DOCTOR TABOADELA

tiene establecida una consulta para niños a fin de encauzar y dirigir su dentición, de modo que la dentadura permanente o definitiva se desarrolle fuerte, sana y bien colocada.

Esta consulta especial para niños es diaria de dos a cuatro.

San Miguel 76, esquina a San Nicolás

1070 20-24

ARTES Y OFICIOS

ACADEMIA Parisién "Martí"

De Corte y Confección, Obrapía 22, altos. Dirigida por la profesora titular Cesárea Sedeño le Ortega. Horas de clase de 1 a 5 p. m.; dos horas alternas $3-00; dos horas diarias, $5-30. Se cortan patrones por medida. 1882 14-12 F.

JOSE Mª MON

Ortopedista y Braguerista

La TEORIA PERFECCIONADA CON 37 AÑOS de PRATICA en el difícil arte, condecorado en París, c.uz y medalla de oro, premios desde el año 80, dos medallas de oro en nuestra exposición, cientos de testimonios de hernias curadas, mis aparatos ligeros, perfectos y elegantes, refractarios al sudor y baños, son recomendados por todos los médicos. Piernas y manos artificiales articuladas en todas sus falanges, nada más ligero y perfecto.

Independencia n. 58, Matanzas

C 447 10-3

CONSTRUCTOR Técnico-Mecánico

Ejerció 20 años en talleres de construcción de maquinaria en general y en Automóviles. Se ofrece como director de talleres mecánicos o jefe de garage; informa: C. Gutiérrez, Marina núm. 60.

1340 13-30

De comestibles y bebidas.

MANIN

Esta acreditada casa recibe constantemente conservas de las más acreditadas casas de España y único receptor del sin rival vino puro de mesa **Rioja Añejo;** se detalla en garrafones, botellas y medias botellas. OBRAPIA 90, teléfono A-5727.

C 456 8-5

DROGUERIA Y PERFUMERIA

¿LA PIEL CANDENTE?

Con simplemente lavarse con la bien conocida Prescripción D. D. D. para la eczema y le quitará la comezón en seguida. Haga la prueba con un pomo. Vendemos muchos remedios para la piel pero ninguno le podemos garantizar como la Prescripción D. D. D. Si el primer pomo de $1-00 no le cura como le decimos no le cobraremos nada.

La Prescripción la venden los farmacéuticos de importancia y la recomiendan los siguientes: E. Sarrá, Teniente Rey 41, Manuel Johnson, Obispo 30, doctor Francisco Taquechel, Obispo 27.

C 616 alt. 2-13

PERDIDAS

Pérdida

En la bodega de Animas a San Nicolás se gratificará a quien de razón de un perito canelo, rabo mocho, bien cuidado, que se extravió el sábado último; responde por **Rifito.** G. 2-11

SOLICITUDES

ESCOBAR 8, moderno

altos, se solicita una criada peninsular para habitaciones ,corta familia, que sepa coser, formal ,aseada, buen carácter y referencias. 1992 4-13

SE SOLICITA, PARA UN COLEGIO PROXimo a esta capital, un profesor de enseñanza elemental, prefiriéndolo si posee el inglés; informan en Oquendo 38, altos, de 10 a 12 y de 4 a 7. 1975 8-13

SE SOLICITA UN ENCARGADO PARA una posada, que sea hombre formal y que entienda del giro y tenga personas que respondan por su honradez; si no es así que no se presente; sueldo, 20 pesos, razón, Santa Clara núm. 5. 1974 4-13

UNA PENINSULAR

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA a leche entera; puede ser reconocida por cualquier médico; informan en Rodríguez núm. 121, esquina a Fábrica.

1993 4-13

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocrse de criandera, de tres meses, con buenas recomendaciones: no tiene inconveniente en ir al campo; informan en San Nicolás núm. 238. 1972 4-13

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada o manejadora, es fina y desea una buena casa, es práctica en el país y cariñosa con los niños, teniendo quien la recomiende; Lamparilla núm. 68.

1971 4-13

UNA SEÑORA DE MORALIDAD Y DE mediana edad, solicita acompañar a una señora o señorita; también para coser en un hotel; de doce a cinco de la tarde se podrá ver en Villegas núm. 89.

1969 4-13

DOS PENINSULARES DESEAN COLOcarse, una de criandera, de tres meses, a media leche y la otra de criada de manos: tienen referencias; informan en Antón Recio núm. 102. 1968 4-13

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse para habitaciones: sabe su obligación y tiene quien la garantice; informan en Monte núm. 145. 1967 4-13

Maestro Licorista

Se ofrece a los dueños de fábricas de licores, tanto para la Habana como para fuera de ella, un maestro en general con muchos años de práctica en la fabricación de toda clase de licores, ordinarios, finos y escarchados, así como para preparar aparatos para la fabricción del ron, con un procedimiento rápido y perfecto para la clarificación. Para informes dirigirse a S. Fernández, Santa Elena núm. 16, Cienfuegos. G. 15-13 F.

UN JOVEN PENINSULAR, DE 20 AÑOS, formal, desea colocarse de criado de manos, portero u cosa análoga: está acostumbrado a trabajar en los mejores hoteles de la Habana y tiene quien lo recomiende; Obrapía núm. 99, Imprenta "La Prueba."

1949 4-13

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de manejadora o criada de manos; Jovellar 2, por Espada.

1948 4-13

SE DESEA SABER LA RESIDENCIA DE Consuelo Rodríguez, para enterarla de un asunto de su familia; José Fernández González, San Pedro núm. 6.

1944 4-13

UNA JOVEN PENINSULAR, CON SIETE años de práctica, desea una casa de moralidad para criada de manos o habitaciones, buenas referencias; informan en Zequeira 107, tren de lavado; no asiste por tarjetas. 1941 4-13

EN LA CALLE 8 NUM. 8, VEDADO, DEsea colocarse una criada para limpieza de habitaciones; sueldo, tres centenes.

1937 4-13

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE mano o manejadora, en casa moral, una peninsular: tiene quien responda por ella; informan en Aguila núm. 114.

1936 4-13

DE CRIADA DE HABITACIONES DEsea colocarse una peninsular que sabe coser a máquina y que tiene buenas referencias; Egido núm. 13.

1934 4-13

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular para limpieza de habitaciones o criada de manos: tiene buenas referencias, va al Vedado pero no asiste por tarjetas; Dragones núm. 3, fonda "La Diana."

1991 4-13

SE SOLICITA UNA CRIADA FRANCEsa en Paseo 42 esquina a 5ta., Vedado; se le paag el caro. 1990 4-13

UNA CRIANDERA PENINSULAR DESEA colocarse a leche entera, buena y abundante, de dos y medio meses, teniendo quien la garantice; Aguacate núm. 12.

1989 4-13

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criandera: tiene referencias de médicos de tener buena leche, no teniendo inconveniente en salir para él campo; tiene cuatro meses; informan en Jesús Peregrino núm. 42. 1988 4-13

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA para criada de manos; sabe coser y desea familia de moralidad; informan en Cuba núm. 22, ciudad. 1987 4-13

SE SOLICITA BUENA CRIADA PARA cuartos: se exige moralidad y que sepa su obligación; sueldo, tres centenes; Víbora núm. 560. 1986 8-13

UNA CRIADA DEL PAIS, BLANCA, Y sin inconveniente en salir para el extranjero, solicita colocación para acompañar a señora sola o servir a matrimonio sin niños: tiene buenas referencas; calle 17 número 255, entre Baños y F, Vedado.

1985 8-13

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD desea colocarse de criada de manos: no tiene pretensiones y sabe cumplir con su obligación; Omoa núm. 14, entre Romay y Fernandina. 1981 4-13

UNA JOVEN MARILEÑA DESEA COLOcación: sabe cocinar a la francesa, española y criolla y tiene inmejorables referencias; Tejadillo núm. 7.

1980 4-13

UNA JOVEN PENINSULAR, RECIEN llegada de España, desea colocarse como manejadora o criada de manos para corta familia: es honesta y libre de pretensiones; darán razón en la calle del Sol número 110. 1979 4-13

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD desea colocarse para limpieza de casa de comercio u oficina o para encargada de casa de inquilinato; informan en Industria núm. 164. 1946 4-13

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PEninsular, de mediana edad, trabaja a la cubana, española y francesa; dan razón en Empedrado núm. 45, Habana.

1952 4-13

ASTURIANO DE 19 AÑOS

esmerada educación, referencias de servicio fino, desea colocarse con familia de moralidad; también de camarero, esmero en vestir y acostumbrado a grandes servicios; inteligente y activo, dependiente o criado, casa de comercio; Obispo y Villegas, café, vidriera de tabacos.

1965 4-13

DESEA COLOCARSE UN HERRADOR DE 21 años de edad, prefiere el campo; dirigirse personalmente o por correo, a José Bosch, Zanja núm. 83, herradurla.

1964 8-13

UNA COCINERA ESPAÑOLA DESEA COlocarse: sabe cumplir con su obligación; San Rafael núm. 106, antiguo, altos.

1956 4-13

OFICIALAS QUE SEPAN COSER BIEN se necesitan en Obispo núm. 113, Antigua Casa de Regato. 1954 8-13

JARDINERO DE PROFESION

En todos los ramos de horticultura, especialista en paisajes, sabe carpintería y pintura, sabe mecánica, tiene referencias y no tiene inconveniente en ir al campo; informarán en Muralla núm. 10, principal.

1953 4-13

LAVANDERA PARA LA CASA

Se solicita una que sepa lavar y planchar driles y ropa fina; sueldo, 3 centenes y mantenida. Línea núm. 88, bajos, Vedado.

C 609 8-12

DOS PENINSULARES SOLICITAN COlocación de criadas de manos o de manejadoras, teniendo quien responda por ellas; Alcantarilla núm. 22. 1932 4-12

TENIENTE REY NUM. 15, HOTEL DE Francia, se necesitan costureras.

1930 4-12

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, de mediana edad, es muy limpia y le gusta cumplir; sueldo de 4 a 5 centenes, en casa de comercio y particular; informan en Industria núm. 119.

1929 4-12

UNA CRIANDERA PENINSULAR, DE tres meses, joven, con buena y abundante leche ,como podrá verse por su niño, desea colocarse; Virtudes núm. 96, antiguo.

1927 4-12

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARse de criandera a leche entera, de seis meses, pudiéndose ver su niño; informan en Suárez núm. 83, antiguo.

1926 4-12

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular o de comercio: tiene referencias y sabe cumplir bien con su obligación; informan en Sol 91, antiguo. 1925 4-12

UNA CRIANDERA PENINSULAR, DE 22 años de edad, de 2 meses de haber dado a luz, con buena y abundante leche, teniendo quien la recomiende y su hijo que se puede ver; informan en la calle de Soledad número 74. 1924 4-12

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de manos o de cuartos: no sale a la calle; informan en Refugio núm. 2 A, altos de la bodega.

1922 4-12

Gran Agencia de Colocaciones

Villaverde y Ca., O'Reilly 13, Tel. A-2348

Esta antigua y acreditada casa facilita, con buenas referencias, criados a las casas particulares y dependencia al comercio en todos giros para cualquier punto de la Isla y trabajadores para el campo.

1920 4-12

SE SOLICITA

un socio comanditario o gerente, como él desee, que ponga $3,000 oro español, para una camisería de las más antiguas de la Habana, fundada el año 1850, bien situada y antigua marchantería; el dueño es camisero número 1, pero necesita el socio para agrandar el negocio y sacar buen interés los dos; informan en Compostela número 137, café "La Belencita," de 1 a 4.

1917 4-12

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA UNA colocación para criada de manos en corta familia: sabe su obligación y tiene personas que respondan por su honradez y moralidad; informan en Picota número 32, altos. 1914 4-12

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, desea colocarse para corta familia: no sale de la Habana; Aguacate núm. 142, antiguo, altos, informan. 1911 4-12

DESEA COLOCARSE EN CASA DE MOralidad y de corta familia, una joven acostumbrada a servir: tiene buenas recomendaciones de las casas en que ha trabajado; informan en Someruelos núm. 5,

1908 4-12

SE SOLICITA UNA MUJER BLANCA O de color, de mediana edad, para limpiar dos o tres habitaciones y cuidar una niña en el Campamento de Columbia; informan en Jesús María 91, antiguo.

1906 4-12

SE OFRECE PARA ESCRITORIO, COBrador o cosa análoga, joven peninsular sin pretensiones; Compostela nú. 26, moderno, bajos, S. D. 1910 4-12

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PEninsular, recién llegado, de criado de mano: es de buenas costumbres y familia; informan en Bernaza núm. 50, a todas horas, o en el Vedado, 23 y 10. 1909 4-12

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PEninsular, repostero, cocina a la española y a la criolla; informan en Plaza del Vapor núm. 9 y 10, por Reina, bodega.

1905 4-12

POR AUSENTARSE PARA EL EXTRANjero se vende, en módico precio, una casa de huéspedes muy acreditada, en el mejor punto del Vedado y completamente ocupada; dirigirse a M. F., DIARIO DE LA MARINA. 1903 8-12

COCINERA. SE SOLICITA UNA EN JEsús del Monte, para un matrimonio, y para la limpieza de la casa; para tratar en Obispo 16, altos. 1902 4-12

UNA PENINSULAR ACLIMATADA EN el país, desea colocarse de cocinera o manejadora: es muy cuidadosa para los niños; informan en el kiosco de licores de Amistad y Dragones.

1900 4-12

SE DESEA SABER

el paradero de Juan Díaz Pallarés. Su hermana Juana Díaz Pallarés informa, Vedado Línea 136.

1891 4-12

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de manos o de cuartos; sabe coser, cumplir con su obligación, y tiene referencias. Obrapía núm. 57.

1865 4-12

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE SEpa cumplir su obligación y que tenga referencias, para cocinar a una corta familia; puede presentarse en Marqués González 51, de 5 a 7 p. m.

1866 4-12

AYUDANTE DE CARPETA, SE NECEsita uno que haya trabajado en el comercio y tenga práctica en cálculos mercantiles. Dirigirse con sus referencias a José Cintas, Apartado 575, Habana.

1869 4-12

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de manos, limpieza de habitaciones o de manejadora con un matrimonio solo: tiene quien responda por su conducta; San Ignacio núm. 84, antiguo.

1873 4-13

SE SOLICITA UNA COCINERA PENINsular que ayude a la limpieza. Lealtad 121, antiguo, altos.

1867 4-12

DE CRIADA DE MANOS O DE MANEjadora, desea colocarse una joven recién llegada y con buenas referencias. Carmen núm. 46, altos. 1872 4-12

SE SOLICITA UNA MANEJADORA DE mediana edad, que sea fina y traiga referencias. Habana 198. 1877 4-12

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse en casa de moralidad para manejadora o para un matrimonio solo; es fina y sabe cumplir con su obligación. Informes Consulado 86, antiguo.

1878 4-12

SE SOLICITA UNA MUJER DE MEDIAna edad para atender a una anciana enferma y ayudar en los quehaceres; Aguacate núm. 15, altos. 1879 4-12

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de manos o manejadora: tiene referencias; informan en Salud número 157. 1880 4-12

EL SEÑOR JOSE LOSADA FUENTES desea saber el paradero de su hijo Manuel Losada Linares; el que sepa su paradero puede informar en Marqués González y San Miguel, fonda de Cándido.

1881 4-12

JOSE HORTELANO

Representante de varias casas extranjeras, solicita un muestrario en comisión para el interior de la Isla; tiene garantía y referencias; diríjanse a Suárez 34 y 38.

1884 8-12

SE SOLICITA UNA COCINERA EN Quinta número 56, entre C y D, que tenga referencias. 1885 4-12

UN MATRIMONIO PENINSULAR DESEA colocarse, él de cocinero y ella de criada de manos o manejadora: tiene buenas referencias; San Ignacio núm. 104.

1888 4-12

PARA UN DESPACHO

Se solicita un mostrador o despacho de cualquier giro donde se requiera habilidad, tacto y labia para conquistar, convencer y atraer al marchante; lo único que deseo es que el dueño me vea trabajar y que él mismo imponga el sueldo.

Esta ha sido siempre mi especialidad, sacando **diez** donde otros sacaron solo **dos.** Voy, si es menester, al interior.

Poseo letra, ortografía y mecanografía, contabilidad, conocimientos, práctica comercial, garantías y sobre todo, deseos y necesidad de vivir honradamente y con cierta decencal.

F. Ríos, Palatino 35, entrada por Chapie, frente a los tanques, a todas horas.

1890 4-12

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de manos que sabe servir fino; informan en Sol núm. 117, antiguo.

1892 4-12

UNA JOVEN ESPAÑOLA DESEA COLOcarse de criada de manos; informan en Sol núm. 76, primer piso.

1893 4-12

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS, asturiana, joven y que esté dispuesta a embarcarse en Mayo, para cuidar una niña de dos años; calle 11 núm. 35, entre 8 y 10, Vedado. 1896 4-12

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos: tiene buenas referencias y prefiere dormir en su casa; informan en San José núm. 64, antiguo.

1897 4-12

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de manos: sabe cumplir con su obligación y tiene referencias; informan en San Ignacio núm. 74, altos, tercer piso. 1861 4-11

DESEA COLOCARSE UN CRIADO DE manos: tiene quien lo garantice; informan en Reina y Campanario o en Acosta número 15. 1859 4-11

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de manos o manejadora, en casa de moralidad: sabe cumplir con su obligación; informan en Sol núm. 86, antiguo. 1856 4-11

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de manos: tiene referencias de las casas donde ha estado colocada; informan en Obrapía núm. 56.

1854 4-11

UNA JOVEN PENINSULAR, RECIEN llegada, desea colocarse de criada de manos o manejadora: es trabajadora y honrada; informan en Morro número 13, moderno. 1853 4-11

DE CRIADA DE MANOS O DE MANEjadora, solicita colocarse una joven peninsular con buenas referencias. Suspiro número 14. 1864 4-11

MADRE E HIJO

peninsulares, ofrecen sus servicios, que saben prestar con esmero, prácticos en toda clase de trabajos también a la americana, coser, marcar, bordar, etc., casa de familia fina, sin niños; sueldo según condiciones ;avisos personales con informes a satisfacción, salen fuera; K entre 9 y 11, núm. 10, Vedado, bajos.

1852 4-11

UN MECANICO INTELIGENTE EN AUtomóviles y motores de todas clases, se ofrece a negocio o a sueldo; informes en Carlos III núm. 197, B. Arrieta.

1847 8-11

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de manos, acostumbrada a servir, pues lleva tiempo en la Habana; no tiene inconveniente en ir al campo ;Aguila núm. 164.

1850 4-11

PARA AMA DE LLAVE

acompañar un enfermo crónico, incluso hacerle su comida especial, o acompañar señoritas, desea encontrar colocación una señora del país, de mediana edad y sin familia; no tiene pretensiones en el sueldo con sólo que la traten familiarmente. Puede dar las mejores referencias si se desean; calle del Sol núm. 29, entresuelo.

1848 4-11

UNA CRIANDERA PENINSULAR, CON buena y abundante leche, desea colocarse a leche entera, de tres meses: tiene recomendaciones de los mejores médicos; Alcantarilla núm. 22, a todas horas.

1855 4-11

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSUlares, aclimatadas, bien para servicio de habitaciones o de manejadoras: son cumplidas en sus deberes y saben coser a mano y en máquina, no asistiendo por postales. San Lázaro núm. 255, antiguo.

1817 4-11

DESEA COLOCARSE UN BARBERO PEninsular, muy práctico en el oficio, en casa formal, sin pretensiones; tiene quien lo garantice y cuenta con todas sus herramientas del oficio; informan en Muralla 42, café "La Victoria," el cantinero.

1862 4-11

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR acostumbrada al servicio de la mesa de hotel o casa de huéspedes: es formal y sabe zurcir y coser en máquina, teniendo quien responda por ella; informarán en Aguila núm. 72, antiguo.

1849 4-11

UN SIRVIENTE CON MUY BUENAS condiciones, solicita casa de corta familia, sin más pretensión que buen trato: tiene personas que informen de su conducta; Obrapía núm. 95, Manuel Gómez.

1845 4-11

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de manos o manejadora: sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomiende; informan en Corrales núm. 50, antiguo. 1844 4-11

DE CRIADA DE MANOS SOLICITA COlocarse una peninsular que tiene quien responda por ella; Salud núm. 8.

1842 4-11

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA de 14 años, peninsular, de manejadora o criada de manos: no se admiten tarjetas informan en Espada núm. 22, moderno.

1814 4-11

LA TUMBA

El 17 de Julio de 1883, a las dos y media de la madrugada, el guarda del cementerio de Béziers, que habitaba un pabellón allá en el fondo del camposanto, despertó sobresaltado por los gruñidos que desde la cocina daba su perro.

Bajó corriendo y vió que el animal arañaba la puerta, ladrando furiosamente, como si alguien rondase alrededor de la casa. El guarda cogió su escopeta y salió con gran cautela.

Su perro echó a correr en dirección a una de las avenidas.

Siguióle el guarda y no tardó en distinguir una lucecita que brillaba entre las tumbas. Se ocultó y fué testigo de un acto horrible de profanación.

Un hombre había desenterrado un cadáver de una joven sepultada el día antes y pugnaba por sacarla de la tumba.

Una linterna sorda, colocada sobre un montón de tierra, iluminaba aquella repugnante escena.

El guarda se arrojó sobre aquel miserable, le tiró al suelo, le ató las manos y le condujo al puesto de policía.

Era un joven abogado de la localidad hombre rico y bien considerado. Se llamaba Cubataille.

Fué procesado. La acusación fiscal, recordando otros delitos de monstruosa profanación, despertó las iras del auditorio contra el acusado.

Circuló por la multitud un calofrío de indignación. Cuando el fiscal dejó de hablar estallaron gritos ¡A muerte! ¡A muerte! por toda la sala. Al presidente le costó gran trabajo restablecer el orden.

Después dijo con voz y acento severos:

—Acusado, ¿qué tiene usted que alegar en su defensa?

Cubataille, que no había querido abogado, se puso en pie. Era un joven de buena presencia, alto, moreno, de expresión franca, fisonomía enérgica y mirada penetrante.

Sonaron algunos silbidos del público.

El acusado no se turbóy empezó a hablar con su voz velada, en tono bajo, pero que poco a poco fué fortaleciéndose.

—Señor presidente, señores jurados: Poco es lo que tengo que decir. La mujer cuya tumba he violado fué mi novia. Yo la amaba.

La amaba, no con amor sexual ni con una apacible ternura de corazón, sino con amor absoluto, completo, con pasión enloquecedora.

Escuchad.

Cuando la vi por primera vez sentí ante ella una extraña sensación. No de admiración ni de asombro, sino una sensación de bienestar delicioso, como si me hubiesen metido en un baño de agua tibia. Sus ademanes me seducían, su voz de deleitaba, toda su persona me causaba un placer infinito al contemplarla. Me parecía conocerla hacía ya mucho tiempo; que la había visto otras veces. Había en ella algo de mí mismo.

Me parecía la contestación a un grito de llamada lanzado por mi alma, de ese anhelo vago y continuo que ponemos en la esperanza durante todo el curso de nuestra existencia.

Cuando empecé a tratarla, sólo la idea de que iba a verla me conmovía con una turbación exquisita y profunda; el contacto de su mano me producía tal sensación de delicias como no había sospechado siquiera que pudiesen existir; sus sonrisas me inundaban de loca alegría, sentía deseos de correr, de bailar, de revolcarme por el suelo.

Fué mi vida misma. Ya no había más que ella para mí en la tierra; no deseaba nada más, absolutamente nada más. No ambicionaba cosa alguna.

Un día fuimos a dar un largo paseo por la orilla del río y nos sorprendió la lluvia en el campo. Ella se enfrió. Al día siguiente se le declaró una fluxión al pecho y ocho días después dejó de existir.

Durante las largas horas de su agonía el asombro, el aturdimiento me impidieron reflexionar, darme cuenta de nada.

GUY DE MAUPASSANT.

(Concluirá)

UNA CRIANDERA ISLEÑA, CON BUENAS referencias, desea colocarse a leche entera, buena y abundante, pudiéndose ver el niño: va al campo; Infanta esquina a Santo Tomás, bodega "El Campamento."
1816 4-11

DESEA COLOCARSE UNA BUENA Y limpia cocinera; sueldo de 5 centenes en adelante; no atiende a postales; Manrique 69, antiguo, entre Dragones y Zanja.
1815 4-11

DE CRIADAS DE MANOS O DE MANEjadoras, solicitan colocación en casa de moralidad, dos jóvenes peninsulares, teniendo referencias; pueden ir al campo; informan en Vives núm. 157, bodega.
1841 4-11

SE SOLICITA EN SAN MARIANO ENtre Marqués de la Habana y San Antonio, Víbora (casa de altos) una buena cocinera, sumamente aseada, para corta familia y que sepa hacer postres corrientes; se pagan los viajes. 1813 15-11 F.

UNA COCINERA PENINSULAR, QUE sabe su oficio a la española y criolla, solicita colocarse en casa de familia o de comercio, dando referencias. Lamparilla núm. 45, moderno, camisería.
1812 4-11

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO, peninsular, bien práctico en el servicio y con bastante tiempo en el país: tiene quien responda por su trabajo y honradez; informan en el Néctar Habanero, Prado 63.
1810 4-11

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCInero de color, en casa particular o establecimiento: tiene quien lo garantice; informan en Corrales núm. 33, carnicería.
1809 4-11

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA A la española y criolla, peninsular, en casa de comercio o particular: sabe su obligación y no duerme en la colocación; informan en el Mercado de Tacón por Reyna, 9 y 10, víveres. 1807 4-11

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA de mes y medio, con las mejores recomendaciones de casas en donde ha hecho otras crías; pudiéndose ver su niña; informan en Barcelona núm. 5. 1804 6-11

JOVEN COMPETENTE CORTADOR DE sastre y camisero aceptará colocación o bien negocio a tanto por ciento de utilidades con tienda de ropa establecida en la Habana o en el campo; referencias de primera; dirigirse a L. Tárdos, Estrada Palma núm. 22, Jesús del Monte.
1803 4-11

UNA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de criada de mano: está acostumbrada a servir y tiene referencias; informarán en Inquisidor núm. 29.
1840 4-11

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de manos o cocinera para corta familia: sabe cumplir con su obligación y tiene quien garantice su conducta; informan en Habana núm. 55, altos.
1839 4-11

SE SOLICITA UN COCINERO O COCINEra que no tenga inconveniente en pasar dos o tres meses en una finca cerca de Ciego de Avila y que traiga recomendaciones; informan en Tejadillo núm. 16, altos.
1837 4-11

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COcinera y repostera, española, en casa seria: tiene buenos informes y no se coloca menos de 3 a 4 centenes; informan en O'Reilly núm. 23. 1836 4-11

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares, una de costurera o ayudante de modista y la otra de criada de manos o manejadora: tienen buenas referencias; informan en San Lázaro núm. 269.
1835 4-11

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de manos o manejadora: sabe su obligación y tiene referencias; informan en Lucena núm. 15½.
1833 4-11

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse para limpieza de habitaciones: sabe desempeñar su obligación y tiene buenas recomendaciones; informarán en Paula núm. 38. 1820 4-11

DESEA COLOCARSE DE COCINERA una joven de perfecta moralidad, teniendo quien la garantice; informarán en Neptuno núm. 31, patio segundo, cuarto número 7. 1818 4-11

UNA JOVEN DE 25 AÑOS, RECIEN LLEgada de España, desea colocarse de niñera: tiene personas que la garanticen: darán razón en Inquisidor núm. 29.
1825 4-11

SE SOLICITA UNA COCINERA; CALLE A núm. 130, entre 13 y 15, Vedado.
1823 6-11

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de manos: sabe coser a mano y en máquina, teniendo buenas recomendaciones; informan en Monte núm. 24.
1819 4-11

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN QUE lleva dos años en la Habana: tiene buena presencia y sabe cumplir; informan en San Ignacio núm. 7. 1780 4-9

UNA JOVEN PENINSULAR, FORMAL, desea colocarse de criada o manejadora: tiene buenas referencias; informan en Inquisidor núm. 23. 1831 4-11

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse de criadas de manos: saben cumplir con su obligación y tienen quien las recomiende; informan en Estrella núm. 77, bajos. 1830 4-11

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de manos con buenas recomendaciones de las casas donde ha servido, si no es casa de moralidad que no se presenten; informan en Marqués González núm. 32.
1824 4-11

UNA JOVEN PENINSULAR, QUE SABE coser, desea colocarse de manejadora o criada de manos, teniendo quien la garantice; Manrique núm. 48.
1778 4-9

SE SOLICITA UNA MUJER PARA LA limpieza de habitaciones: ha de saber coser a mano y a máquina, puede dormir en su casa si así lo desea; Hotel Trotcha, Vedado, informarán. 1777 8-9

UNA MUCHACHA PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos o manejadora: sabe su obligación y tiene sus padrés que respondan; informan en Vives 186, bodega. 1776 4-9

SE NECESITA UNA CRIADA DE COlor, de mediana edad, limpia y hacendosa, con buenas referencias y de acuerdo en pasan la bayeta a los pisos de mármol, Casa, comida, ropa limpia, salida cada semana y tres centenes; si no es buena criada que no venga; San Rafael núm. 114.
1775 4-9

UNA JOVEN DEL PAIS DESEA COLOcarse de manejadora, camarera o lavandera, teniendo quien responda por ella; Revillagigedo núm. 4, cuarto núm. 2.
1773 4-9

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criado de manos o camarero: ha de ganar cuatro centenes y tiene quien lo recomiende; informan en la calle L número 173, Vedado, cuarto núm. 10.
1 9 4-9

UNA CRIANDERA PENINSULAR DEsea colocarse a leche entera, reconocida, de dos meses, buena y abundante: puede ir al campo y tiene referencias; Manrique núm. 190, altos. 1768 4-9

DESEA COLOCARSE UN COCINERO, prefiere casa de comercio; informan en la calle F núm. 170, moderno, entre 17 y 19.
1770 4-9

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares de criadas de manos o de habitaciones: llevan 6 años en el país y tienen buenos informes de las casas en que han servido; informan en Reina 74, antiguo. 1765 4-9

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA en Aguiar 122, altos, A. Marcé.
1764 4-9

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA de criada de manos: tiene quien la recomiende de la casa donde ha estado; informan en Sol núm. 8, fonda.
1763 4-9

UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD, dispone de 8 horas al día para la limpieza de una oficina: tiene quien responda por él; informan en Prado núm. 99, vidriera.
1794 4-9

DOS MUCHACHAS DE 11 A 12 AÑOS, se ofrecen para manejadoras de niños: la señora que las desee puede pasar a verlas en la Calzada de Vives núm. 174.
1793 4-9

AGENCIA DE COLOCACIONES DE Roque Gallego, Dragones 16, teléfono A-2404. En 15 minutos y con referencias, facilito toda clase de criados ,dependientes, crianderas y trabajadores. 1791 4-9

TRABAJADORES DE CAMPO
PARA CORTAR CAÑA

En las fincas de Federico Bascuas, kilómetro 25, en la carretera de la Habana a Güines, se solicitan 100 trabajadores para cortar caña. Se paga el precio más alto que rija en otras localidades.
1790 26-9 F.

DESEA COLOCARSE UN JARDINERO que entiende en hortalizas y sabe hacer trabajos de cemento en rústico y piedra para adornos de jardín: tiene informes de donde estuvo cuatro años y no tiene inconveniente en ir al campo; Luz núm. 100.
1789 4-9

PARA SERVIR SOLO A TRES CABAlleros se desea una criada fina, inteligente, aseada y trabajadora. Buen sueldo y buen trato. Calzada 68, altos, entrada por Baños, Vedado, teléfono F-1293.
1809 4-9

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

ricos, pobres y de pequeño capital, o que tengan medios de vida, pueden casarse legal y ventajosamente, aunque se lo impidan causas diversas, escribiendo con sello, muy formal, confidencialmente y sin escrúpulos, al señor ROBLES, Apartado 1014 de correos, Habana.—Hay señoritas y viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y sea moral.—Mucha seriedad y reserva impenetrable, aun para los íntimos familiares y amigos
1774 alt. 4-9

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criandera: tiene buena leche; calle del Aguila 169, antiguo, informarán.
1785 4-9

DESEA ENCONTRAR UNA COLOCACION una señora de mediana edad, bien de criada de manos o manejadora: es muy cariñosa con los niños y tiene quien la garantice; Inquisidor núm. 3, altos; informará el zapatero. 1782 4-9

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA colocarse: lleva tiempo en el país, tiene referencias y sabe bien su oficio; informan en Industria 70, antiguo.
1800 4-9

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE criado de manos o dependiente de café: sabe leer y escribir, teniendo buenas referencias; informan en Vives 157, cuarto número 9. 1799 4-9

CRIANDERA PENINSULAR, DE TRES meses, desea colocarse a leche entera, buena y abundante: tiene buenas recomendaciones; informan en Suárez núm. 122.
1798 4-9

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR joven de criada de manos o manejadora: sabe los quehaceres de la casa y es cariñosa con los niños, teniendo referencias; Jesús del Monte, Marina 2, habitación número 2. 1802 4-9

SE OFRECE UN HOMBRE DE MEDIANa edad para portero, hacer la limpieza de un almacén, cuidar un jardín o cosa análoga: tiene quien lo garantice; Oficios número 13, fonda. 1784 4-9

COCINERA

Se solicita una en Pedroso 36, Cerro; se pagan los carros.
C 564 Feb.-8

SE SOLICITA UNA CRIADA QUE TRAIga recomendaciones. Se le da muy buen sueldo. Calle A número 188, entre 19 y 21, Vedado. C 579 F.-7

PANTALONERAS

Se solicitan unas que sean buenas y que quieran vivir en el Vedado; hay trabajo constante todo el año y se paga bien el trabajo; pantalones de dril a 40 centavos, pantalones de casimir a 80 centavos; informan en la calle 12 entre 17 y 19, Vedado. 1566 8-5

¿ES USTED AGENTE? VENGA A VERme. No importa el giro con tal que usted sea práctico y activo. Una Agencia no estorba a otra; Neptuno 57, antiguo, de 2 a 5, días hábiles. 1609 8-5

AGENTES EXPERTOS EN EL FOMENto de sociedades mutuas, se solicitan en Neptuno núm. 51, moderno, de 8 a 5.
C 393 26-31 E.

DINERO E HIPOTECAS

HIPOTECA. SE DAN 15,000 PESOS, juntos o separados, sobre fincas rústicas o urbanas; Empedrado 5, entresuelos, Notaría del doctor Alvarado.
1976 4-13

SE DAN $2,000 EN PRIMERA HIPOTEca; trato directo con el interesado. Rane-
1933 8-13

DINERO EN HIPOTECA. LO DOY SObre casas en esta ciudad al 7 y 8 por 100, según garantía y cantidad. Cerro, Vedado y Jesús del Monte, del 8 al 9 por 100. Campo, provincia de la Habana, interés según finca y cantidad; Figarola, Empedrado 31, de 2 a 5. 1828 4-11

LAKE

Un Millón para hipotecas, 7 y 8 por 100, de $200 a $250,000 para **pagarés y alquileres.** Compro y vendo casas y terrenos en todas partes. Prontitud y reserva. Lake, Prado 101, teléfono A-5500.
1783 26-9 F

$10,000. HASTA 10,000 PESOS ORO ESpañol, al 7 y 8½ por ciento, se dan en hipoteca de casas en la Habana, que ofrezcan suficiente garantía; no se trata con corredores; G. Maza, Calzada del Monte número 298, altos. 1722 8-8

DINERO

para hipotecas en pequeñas partidas y para pagarés garantizados. Se anticipan cantidades para asuntos judiciales. Cuba 7, de 12 a 3, J. M. V. 1518 10-4

REAL ESTATE
EMILIO ROIG
HIPOTECAS
ADMINISTRACIONES
COMPRA-VENTA PROPIEDADES
OFICINAS: ACOSTA 25
TELEFONO A-2811
1889 HABANA 1913
861 26-21 E.

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS
UN BUEN NEGOCIO

Por no poder atenderlo su dueño, cede sus derechos con buenas ventajas, sin pretensiones, lo mismo se negocia con muebles que sin ellos, entiéndese la casa es la que reune condiciones ventajosas, vista hace fe, en Lamparilla núm. 50.
1977 8-13

POR NO PODERLO ATENDER SE VENde un taller de lavado a mano; es un buen negocio, trece tareas de ropa semanales y marchantería fija y segura; para más informes dirgirse al dueño del café de Rayo y Dragones. 1955 4-13

¡OJO. VENDO 4 VIDRIERAS DE TABAcos ,cgarros y cambio, en precio módico, muy buenas y bien situadas: venga a verme que le conviene; café El Continental, Prado y Dragones, de 2 a 5, M. García.
1984 4-13

GANGA FORZADA. PRECIOSA CASA, 2 plantas, moderna, escalera mármol, mosaicos, sanidad, sala, comedor, dos grandes cuartos, baño, cocina, dos cuadras del Campo de Marte, $4,000; Lake, Prado 101, teléfono A-5500. C 615 4-13

DOMINGO GARCIA

VENDE Y COMPRA CASAS,
TERRENOS Y ESTABLECIMIENTOS
Dinero en hipoteca con módico interés.
Informes: Café de Obrapía y Villegas.
523 Feb.-1

SE VENDE UN CAFE Y BILLAR EN buen punto y muy barato; informan en Angeles núm. 31, barbería.
1923 4-12

CARPINTEROS, APROVECHEN GANGA. Se vende una carpintería por no poderla atender su dueño; informan en Habana número 138, Pernas 1887 4-12

NEGOCIO. VENDO CASAS BIEN SITUAdas, 4 cafés con fonda y 6 bodegas, todo barato y muy acreditada: venga a verme; café El Continental, Prado y Dragones, de 2 a 5, M. García. 9383 4-13

SE VENDE UN SOLAR, 7 x 28, EN LA calle de Lawton entre Dolores y Concepción. Informes, Jesús del Monte 258 C, casa de préstamos "La Nueva Casa Pía," Toyo. 1931 4-12

EL MEJOR NEGOCIO

que usted puede hacer es mantenerse sano, con lo cual verá claro en toda clase de especulaciones que acometa y podrá disfrudel del dinero que ellas le proporcionen. Para lograr todo eso le bastará con tomar el agua de San Miguel de los Baños, deliciosa al paladar y de efectos curativos inmediatos, pidiéndola a Tacón núm. 4, teléfono A-7627 ,por $1-25 el garrafón o $1-30 la caja de 12 litros o 24|2 botellas. Atienda a su salud que es el negocio más importante de todos.
C 451 alt 8-1

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENde un magnífico solar en la calle D entre 19 y 21, en lo más céntrico del Vedado, a precio razonable; informan en la calle 17 entre D y E, números 266 y 268.
567 Feb.-1

POR NO SER DEL GIRO, SE VENDE una casa de huéspedes, acabada de restaurar, en punto céntrico, con amplias habitaciones, decentemente amuebladas, con luz eléctrica, teléfono, buen baño; para informes el señor Pumariega, Aguiar 72, bajos, a todas horas. 1563 8-5

BUENA OCASION

Se vende un solar en la calle A entre 21 y 23, de 13'66 x 50, a $8 O. E. el metro; informan en Habana 82, teléfono A-2474.
541 Feb.-1

G. DEL MONTE

CORREDOR
HABANA, NUMERO 78, MODERNO
Teléfono A-2474.
492 Feb.-1

CASAS EN VENTA

En Neptuno, Consulado, Manrique, San Nicolás, Campanario, Lealtad, Aguacate, San Rafael, San Miguel, San Lázaro, Bernaza, Escobar, San José, Animas, Jesús María, Lagunas y varias más. Progreso 26, de 1 a 4, Juan Pérez. 1438 26-1 F.

ESQUINAS Y CENTROS PARA FABRICAR

En San Nicolás, Campanario, Trocadero, Vives, Estrella, Lealtad y varias más. En centros, Figuras, Campanario, Cárdenas, Aguacate, Acosta, Paula, Alcantarilla, San Rafael. Progreso núm. 26, de 1 a 4, Juan Pérez. 1439 26-1 F

HOYO COLORADO

Vendo, por no conocer el giro, el café, billar y víveres en general, sito en Real 56; informarán en el mismo a todas horas.
1645 8-6

¡OJO!

Se venden cuatro casitas, juntas o separadas, en lo mejor del Reparto Lawton, a una cuadra de la Calzada, son de construcción moderna y rentan más del uno por 100 mensual y es urgente su venta, para más informes en **Oficios número 78.**
1636 15-6 F.

VEDADO, PARTE ALTA, VENDO CASA moderna sin censo, renta $37-10, precio, $4,300; en Linea y letras un solar barato; Barrio del Angel, magnífica casa, renta $59; precio $6,300; urge ventas; Obispo 32, de 9 a 1. 1913 4-12

FARMACIA. EN PUNTO DE GRAN PORvenir, bien montada, con vida propia, se da barata; Luz núm. 38, doctor Díaz Sellén; Reina 115, Carlos Díaz.
1907 8-12

SE VENDE UNO DE LOS MAYORES kioscos de hierro de la Habana, por tener su dueño que marchar a España; para informes, Reina núm. 8.
1904 10-12

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE de Acosta, se pueden dejar $6,000 al 8 por ciento. Malecón 42, esquina a Aguila, de 12 a 2. p. m. 1874 4-12

SE VENDEN DOS CASAS EN EL VEDAdo, en $9,000, renta 16 centenes, se admiten $4,000 de contado y $5,000 en hipoteca. Para más informes, Malecón 42, altos, esquina a Aguila, de 12 a 2 p. m.
1875 4-12

SAN FRANCISCO LETRA F, EN LA VIbora, se vende esta casa, a la brisa, con 120 metros y tranvía por su frente; su dueño en Epedrado núm. 31, $2,000 oro español. 1919 8-12

SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, a una cuadra de la Universidad: tiene 3 inquilinos, renta 30 centenes; valor, 15,500 pesos. B. S., Apartado 246.
1898 4-12

DOS NEGOCIOS. HAY QUE VERLOS

Se vende una gran bodega, sin competencia, muy cantinera y barata, por no ser del giro su dueño, etc. También se vende un café que no paga alquiler alguno y además le quedan doce centenes a su favor; es negocio de mucho porvenir; informarán del precio en la calle de la Muralla esquina a San Ignacio, café "El Comercio," teléfono A-3190, M. Fernández.
1889 4-12

SE VENDEN

en Muralla las casas números 33, 35 y 37, ocupadas por el establecimiento de peletería de Martínez y Suárez; informa, Ramón Peñalver, Galiano 22½, altos, de 7 a 9 y de 2 a 5. 1846 8-11

BUEN NEGOCIO. SE VENDE, POR TEner que embarcar su dueño, una esquina propia para bodega, por no tener competencia alguna; libre de gravamen; se da barata, sin corredores; su dueño en Oficios núm. 32, fonda.
1838 8-11

FINCAS. VENDO 1 EN ALQUIZAR, 8 caballerías, tierra de tabaco, urge la venta. 1 Calzada de Güines, 2¼ caballerías, frutales, palmar; 1 Calzada, 3 leguas de la Habana,, frutales, río Almendares. Figarola, Empedrado 31, de 2 a 5.
1827 4-11

INMEDIATA A MONTE. VENDO 1 GRAN casa moderna, 2 ventanas, sala, saleta, 5|4 grandes, azotea, pisos finos, hermoso patio, $5,000; otra sala, saleta, 3|4, sanidad, patio, traspatio, $3,600; Figarola, Empedrado 31, de 2 a 5. 1826 4-11

DE OPORTUNIDAD

En Columbia vendo una manzana entera, lindando con la calzada. Terreno en la parte más elevada y completamente llano; Obrapía núm. 36A.
1786 4-9

EN LA MEJOR CUADRA DE LA CALLE de Curazao, vendo una casa de alto y bajo, con sala, comedor, gran cuarto, cocina, baño e inodoro y patio. El alto, sala, comedor, 2 cuartos y otro en la azotea y suelos de mosaicos. Precio, $4,500. Espejo O'Reilly 47, de 3 a 5. 1792 4-9

VENDO DOS CASAS, AGUILA 220, EN $8,500, moderna, sala, saleta, 5|4, comedor al fondo, patio, traspatio y sanidad, admite altos; otra, Tenerife 50, en $4,800, sala, saleta, 5|4, mosaicos; informa su dueño de 5 a 6, Monte 27. 1754 8-8

GRAN NEGOCIO. A DOS CUADRAS DE la Loma del Mazo, vendo 29,700 varas de terreno con gran arboleda, a 80 centavos vara; Gerardo Mauriz, 23 esquina a Baños, víveres, Vedado.
1321 15-30 E.

EN LOS MEJORES PUNTOS DEL VEDAdo vendo solares baratos. Casas de todos precios de $2,500 en adelante; tengo buenos negocios, urge la venta. Gerardo Mauriz, 23 esquina a Baños, víveres, Vedado.
1320 15-30 E.

CASAS MODERNAS

Vendo: en San Nicolás, Neptuno, Gervasio, Virtudes, Manrique, Consultado, Aguila, Campanario, Lagunas, Dragones, Aguacate, Lealtad, San Rafael, Amistad, Escobar. Progreso núm. 26, de 1 a 4, Juan Pérez 1434 26-1 F

PARA FABRICAR

Frente a la fábrica de tabacos de Henry Clay, vendo dos terrenos, cada uno 10 metros de frente; Obrapía 36 A, informan.
1787 4-9

LUYANO

A una cuadra y una de Henry Clay, vendo tres casas nuevas de mampostería y azotea; informan en Obrapía núm. 36A.
1788 4-9

CASAS BARATAS

Estrella, Maloja, Sitios, Vives, Perseverancia, Gloria, Esperanza, Condesa, Figuras, Rastro, Peñalver, Corrales, Antón Recio, Puerta Cerrada, Paula, Picota, Carmen, Misión, Marqués González, Progreso número 26, de 1 a 4, Juan Pérez.
1433 26-1 F.

VENDO UNA CASA EN SUAREZ EN $6,500, Conde $6,000, Animas $7,500, Picota, $5,500, Fundición $3,500, Aguila $4,500, San Isidro $7,000. Informes, Cuba 7, de 12 a 4, J. M. V. 1382 15-31

IMPRESORES: SE VENDE UNA IMprenta de obra y periódicos. Precio $600. Informes, Emilio Unshelm Siegent, Lonja del Comercio núm. 424.
1261 20-29

SE VENDE UNA BUENA CASA, SIN INtervención de corredores, está situada en punto céntrico y de mucho porvenir; informarán en Reina núm. 115, Farmacia.
1605 8-5

De Muebles y Prendas

PIANOS

Thomas Fils, cruzados, con sordina, en color palisando y en caoba con su color natural; de venta, Bahamonde y Ca., Bernaza 16. 1957 26-13 F.

CAMISAS BUENAS

A precios razonables en "El Pasaje," Zulueta 32, entre Teniente Rey y Obrapía.
526 Feb.-1

SE VENDEN DOS MAQUINAS DE SINger, de una y 3 gavetas, 12 pesos y 15 pesos, otra de 7 gavetas, de bordar, con sus piezas. Habana 122 A. 1766 4-9

VIDRIERAS
PARA ESTABLECIMIENTOS

Se venden 4 nikeladas, con su base de madera y dos de fachada con base de mármol, en San Rafael 2, joyería.
1732 5-8

AVISO A LOS DEL GIRO. SE VENDEN todos los enseres de bodega, en buen estado, mostrador de mármol y armatoste a la moderna; informan en Apodaca núm. 48, Agencia de mudanzas, a todas horas.
1445 15-1 F.

PIANOS NUEVOS DE BERLIN

A $10 CY. AL MES
ANSELMO LOPEZ, OBISPO 127

Si quiere usted tener un buen piano, cómprelo en casa donde el gerente tenga los conocimientos y experiencia necesarios para no equivocarse.
C 375 26-28 E.

DE CARRUAJES
BUENA OPORTUNIDAD

para una familia de gusto que desee adquirir por un precio módico un buen coche de pareja, tren completo. Una hermosa pareja de caballos con sus arreos de tronco y limonera. Todo se halla en perfectas condiciones; informarán en Muralla núm. 19, antiguo, Habana.
1895 8-12

AUTOMOVILES. SE VENDEN DOS AUtomóviles, uno nuevo y el otro recien ajustado y pintado, en buen estado; se dan baratos y pueden verse en Morro núm. 10.
1860 8-11

PARA LOS CARNAVALES

Se vende un magnífico Break; informarán en Cuba 76 y 78, altos, Antonio María de Cárdenas. 1795 8-9

SE VENDE UN MILORD EN MUY BUEN estado y un caballo bueno y bonito; Carlos III 50, establo de coches.
1778 4-9

AUTOMOVIL. SE VENDE UNO EN MUY buen estado, propio para alquiler, 40 caballos, 5 asientos, Jackson; 113, San José, Levy. 1691 8-7

AUTOMOVIL. SE VENDE TOURING Car Delaunay Belleville, 40 H. P. en magnífico estado; para informes, teléfono I-1023.
1669 15-7 F.

SE VENDEN 4 CARROS DE 4 RUEDAS nuevos, un familiar y varios tilburis y un caballo de tiro; tengo carros de uso. Marcos Fernández, Matadero núm. 10, teléfono A-7989 1262 26-29 E.

DE MAQUINARIA

SE VENDE UNA TURBINA EN BUEN estado, trabajando, muy barata; informan en Belascoaín núms. 112, 114 y 116, teléfono A-4844. 1805 8-11

SE VENDE UNA MAQUINA WARTER de 8 por 10 caballos de fuerza; Concha y Luyanó, carpintería.
1499 15-4 F

Motores ELECTRICOS
ALEMANES,
ITALIANOS Y AMERICANOS

Al contado y a plazos los hay en la casa BERLIN, de Vilaplana y Arredondo, S. en C., O'Reilly núm. 67, teléfono A-3268
520 Feb.-1

A LOS VEGUEROS Y HACENDADOS

Vendemos donkeys con válvulas, camisas, barras, pistones, etc., de bronce, para pozos, ríos y todos servicios. Calderas y motores de vapor; las mejores romanas y básculas de todas clases para establecimientos, ingenios, etc., tubería, fluses, planchas para tanques y demás accesorios. Basterrechea Hermanos, Telf. A-2950, Apartado 321. Telégrafo "Frambaste." Lamparilla número 9.
C 2594 156-26 Jl.

CARPINTEROS

Maquinarias de Carpintería al contado y a plazos. BERLIN, O'Reilly número 67, teléfono A-3268.
519 Feb.-1

MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA

Al contado y a plazos, los vende garantizándolos, Vilaplana y Arredondo, O'Reilly número 67, Habana.
521 Feb.-1

BOMBAS ELECTRICAS
DE PITONES,
CENTRIFUGAS Y ROTATORIAS

a precio sin competencia y garantizadas. Bomba y Motor de 150 galones por hora $110. Bomba y Motor de 900 galones por hora, $125. BERLIN, O'Reilly núm. 67, teléfono A-3268. Vilaplana y Arredondo, S. en C.
518 Feb.-1

MOTORES eléctricos

De fama universal "A. E. G" desde ½ a 10 caballos. Se garantizan.

G. Sastre e Hijo
AGUIAR 74
C 607 8-12

BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO

De los mejores fabricantes de Europa y Estados Unidos precio $ 100---375 galones garantizados, pueden verlas funcionar.

G. Sastre e Hijo
AGUIAR 74
C 606 8-12

MISCELANEA

SE VENDE

un tanque sin usar, de cipré, que contiene 5,000 galones de agua; informes y precio, ferretería "El Monserrate."
C 572 8-9

AVISO
A LOS INDUSTRIALES

que se dedican a la elaboración de toda clase de madera y construcciones de fábricas como también muebles, Maquinaria construída por la FRANK MACHINE COMPANY, de Buffalo, N. Y.

Se reciben órdenes por Francisco P. Amat y Ca., sus únicos Agentes en esta Isla de Cuba.

Catálogos y precios a quien los solicite a los Agentes en la calle de Cuba número 60, Habana.
C 4242 alt. 8-D.

NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS
para los Anuncios Franceses, Ingleses y Suizos son los
Sres L. MAYENCE & Cie
9, Rue Tronchet — PARIS

JARABE DE GIBERT
y Grajeas de Gibert
AFECCIONES SIFILÍTICAS
VICIOS DE LA SANGRE
Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.
Exíjanse las Firmas del
D'GIBERT y de BOUTIGNY, Farmacéuticos.
Prescritos por los primeros médicos.
DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES
AGUENDER, MAISONS-LAFFITTE, PARIS.

DE LO BUENO
EL MEJOR
SANTAL MONAL
CURACIÓN RÁPIDA y RADICAL
de los Flujos antiguos y recientes y de todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.
Laboratorios MONAL
NANCY (Francia).

DESPUÉS DE LA ENFERMEDAD
Un curso de
SOLUCIÓN
(EMULSIÓN)
'KEPLER'
(Marca de Fábrica)
Llena rápidamente las mejillas hundidas, ayuda á recobrar las fuerzas y revitaliza el sistema debilitado.
Delicioso y digerible
Se vende en frascos en todas las Farmacias
BURROUGHS WELLCOME Y CÍA. LONDRES
S. P. 255

VINO
St RAPHAEL
TÓNICO
RECONSTITUYENTE
DIGESTIVO
De un sabor exquisito
Prescrito desde muchos años por el *Cuerpo Médico* en las
ENFERMEDADES del ESTÓMAGO
ANEMIA, CLOROSIS
para los DEBILITADOS
y los CONVALECIENTES
Recomendado á las *Personas de edad*, á las *Jóvenes* y á los *Niños.*
Solo el VINO SAINT-RAPHAEL auténtico lleva en el gollete el sello de la Unión de los Fabricantes y un medallón de metal anunciando el Ciérteas, firma Saint-Raphaël en rojo en la marca de fábrica.
Cie du VIN St-RAPHAEL, en Valence (Drôme) Francia
DE VENTA EN TODAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA
Teniente Rey y Prado